

## Sección I. Disposiciones generales

### CONSEJO DE GOBIERNO

**11155** *Decreto 85/2019, de 8 de noviembre, de ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria para las personas adultas*

#### Preámbulo

El desarrollo educativo de la ciudadanía permite la participación social, democrática, responsable y libre, por lo que se hace patente, cada vez más, que hay que garantizar que todas las personas reciban un nivel formativo de calidad para actualizar sus competencias y conocimientos que les permita adaptarse a una sociedad adelantada en la cual están inmersas.

Las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas (ESPA) tienen la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, y conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales y participar de la vida activa con responsabilidad y competencia; por eso se tiene que posibilitar que las personas puedan combinar la formación con la actividad laboral u otras actividades sociales y culturales.

La Recomendación 2006/962/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, de 18 de diciembre de 2006, insta a los estados miembros a desarrollar la oferta de las competencias clave como una combinación de conocimientos, de capacidades o destrezas y de actitudes adecuadas al contexto, y las identifica como aquellas que todas las personas requieren para su realización y desarrollo profesional, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en el artículo 68.1 que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica tienen que contar con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

La misma Ley Orgánica 2/2006, en el apartado 9 del artículo 67, introducido por la Ley Orgánica 8/2013, dispone que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de las personas adultas que conduzcan a la obtención de las titulaciones establecidas en la misma Ley Orgánica. Este aspecto también está establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el cual se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato, modificado por el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el cual se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de graduado en educación secundaria obligatoria y de bachiller, de acuerdo con lo que se dispone en el Real Decreto ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

La Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, establece en el artículo 36.2 que corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

La Ley 3/1986, de 29 de abril, de normalización lingüística y el artículo 7 del Decreto 92/1997, de 4 de julio, que regula el uso y la enseñanza de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, en los centros docentes no universitarios de las Illes Balears, en concordancia con los artículos 4 y 35 de la Ley Orgánica 1/2007, reconocen la lengua catalana como propia de las Illes Balears y, como tal, lengua vehicular en el ámbito de la enseñanza y oficial en todos los niveles educativos.

La Ley 4/2006, de 30 de marzo, de educación y formación permanentes de personas adultas de las Illes Balears determina los principios generales de la educación y la formación permanentes de las personas adultas, establece las características generales, los programas y las modalidades de las enseñanzas dirigidas a la población adulta, y es el marco de referencia que debe tomarse en cuenta para el desarrollo normativo relativo a las acciones educativas y formativas para las personas adultas.

La disposición adicional primera del Decreto 34/2015, de 15 de mayo, por el cual se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en las Illes Balears, modificado por el Decreto 29/2016, de 20 de mayo, por el cual se modifica el Decreto 34/2015, de 15 de mayo, por el cual se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en las Illes Balears, dispone que el consejero de Educación, Cultura y Universidades tiene que establecer mediante la normativa correspondiente los currículos, la estructura, la organización y la evaluación de las enseñanzas para personas adultas que conducen a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.



Así, la Orden de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 20 de mayo de 2015 por la cual se desarrolla el currículo de la educación secundaria obligatoria en las Illes Balears, modificada por la Orden del consejero de Educación y Universidad de 23 de mayo de 2016, desarrolló algunos de los artículos del Decreto 34/2015, de 15 de mayo.

El Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el que se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, con las modificaciones incorporadas por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2011, indica que todos los alumnos, con independencia de sus especificidades individuales o de carácter social, tienen derecho a una educación adecuada a sus necesidades y características. Las medidas de atención a la diversidad deben orientarse a dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos para que puedan alcanzar los objetivos y, en su caso, las competencias básicas de las diversas etapas educativas, y en ningún caso pueden suponer discriminación que dificulte este logro y la titulación correspondiente. La atención a la diversidad se regirá por los principios de calidad, equidad, igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión e igualdad entre mujeres y hombres, y debe garantizar la accesibilidad universal y la cooperación de la comunidad educativa.

Por otra parte, respecto a la titulación de graduado en educación secundaria obligatoria, el Real Decreto Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la disposición final quinta de esta ley y establece en el punto 2 que hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado Social y Político para la Educación, la evaluación regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se considerará muestral y tendrá una finalidad diagnóstica. Así, se evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de las asignaturas troncales cursadas en cuarto de educación secundaria obligatoria, y esta evaluación no tendrá efectos académicos.

Por medio de este Decreto se establece la regulación y organización de la educación secundaria para las personas adultas, con un currículo basado en las características, intereses y peculiaridades de la población adulta. Además, permite que esta etapa pueda ser cursada en régimen presencial, semipresencial y a distancia, de manera que se dé respuesta a las diferentes condiciones y necesidades del alumnado.

Así, se pretende actualizar las enseñanzas de la educación secundaria para las personas adultas de cara a las necesidades y demandas de la sociedad de hoy y de un futuro y se propone una ordenación curricular que facilite y potencie la formación de las personas adultas partiendo de la idea de un individuo socializado con un bagaje diverso, presuponiendo que el interés por la formación es una decisión personal, no obligatoria, y que esta formación, generalmente, no consiste en su actividad principal, hecho que incide en el tiempo que se puede dedicar al estudio. Por tanto, es necesario organizar las enseñanzas de manera flexible para facilitar la adaptación de la oferta a la diversidad de intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.

Esta organización de la educación secundaria para personas adultas (ESPA) permite reanudar la formación a todas aquellas personas que, por diferentes motivos, abandonaron su proceso formativo o no consiguieron acabar la educación secundaria obligatoria con éxito en los centros ordinarios, por lo que facilita la obtención de la titulación necesaria y una mayor confianza y autoestima personal para encarar nuevos retos formativos o laborales.

En una sociedad intercultural e integradora la ESPA permite a las personas recién llegadas integrarse en nuestro sistema educativo y acceder a una formación reglada que les garantice nuevas expectativas y oportunidades.

El currículo establecido en este Decreto comprende los principios esenciales de la propuesta educativa. En los anexos se describen, para cada ámbito de conocimiento, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los objetivos, las orientaciones metodológicas y la contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave. Estos elementos del currículo tienen que ser desarrollados, completados y aplicados por los centros docentes, de acuerdo con el principio de autonomía pedagógica y en función de las características del grupo de alumnos, del equipo docente responsable de aplicarlos, de las características del centro y del entorno donde está ubicado.

El presente Decreto se ajusta a los principios de buena regulación en el ejercicio de la potestad reglamentaria que recoge el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las administraciones públicas.

Así, se ajusta al principio de necesidad, ya que el desarrollo del currículo y las reglas de ordenación correspondientes a la educación secundaria obligatoria para personas adultas, objeto de esta norma, son imprescindibles a fin de que esta enseñanza pueda impartirse y adaptarse a los requerimientos de formación de la población de las Illes Balears.

Por otra parte, se ajusta al principio de eficacia, dado que constituye un desarrollo de la misma Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, y de la Ley 4/2006, de 30 de marzo, de educación y formación permanentes de personas adultas de las Illes Balears.

Asimismo, se ajusta al principio de proporcionalidad, ya que contiene la regulación imprescindible para hacer posible el currículo conducente a la titulación de graduado en educación secundaria obligatoria para personas adultas y no existen otras medidas, que no sean normativas, que permitan la obtención de esta titulación, además de facilitar que, en una sociedad intercultural e integradora, las personas





recién llegadas se integren en nuestro sistema educativo y puedan recibir una formación reglada que les garantice nuevas expectativas y oportunidades.

Se ajusta al principio de seguridad jurídica, vista la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, de 18 de diciembre de 2006, que insta a los estados miembros a desarrollar la oferta de las competencias clave como una combinación de conocimientos, de capacidades o destrezas y de actitudes adecuadas al contexto y las identifica como aquellas que todas las personas requieren para su realización y desarrollo profesional, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. También se atiende a la Ley Orgánica 2/2006 que, en el apartado 9 del artículo 67, introducido por la Ley Orgánica 8/2013, dispone que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de las personas adultas que conduzcan a la obtención de las titulaciones establecidas en la misma Ley Orgánica.

En aplicación del principio de transparencia, en la tramitación de este Decreto se ha posibilitado la participación de los centros de educación de personas adultas, de la asociación de directores y directoras de centros de personas adultas y del conjunto de la ciudadanía en el periodo de exposición pública.

También, en un futuro, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 130.1 de la Ley 39/2015 habrá que revisar si las disposiciones de la norma han conseguido los objetivos previstos.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Educación, Universidad e Investigación, con el acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación, con informe del Consejo Escolar, de acuerdo con el Consejo Consultivo y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 8 de noviembre de 2019,

## DECRETO

### Artículo 1

#### Objeto y ámbito de aplicación

1. Este Decreto tiene por objeto regular la ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria para las personas adultas (ESPA) y establecer el currículo.
2. Este Decreto es de aplicación en todos los centros de las Illes Balears que imparten educación secundaria para personas adultas que conduce a la obtención del graduado en educación secundaria obligatoria.

### Artículo 2

#### Personas destinatarias

1. La educación secundaria para personas adultas que conduce a la obtención del graduado en educación secundaria obligatoria está dirigida a personas mayores de dieciocho años o a personas que cumplen esta edad el año natural en el que se matriculan para cursar estos estudios.
2. Excepcionalmente, pueden cursar estos estudios las personas mayores de dieciséis años que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:
  - a) Disponer de un contrato laboral con un horario de trabajo que no les permita asistir a los centros educativos en régimen ordinario.
  - b) Ser deportistas de alto rendimiento o de alto nivel.
  - c) Cumplir medidas de justicia juvenil impuestas por los juzgados de menores en el marco de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores.
3. Los alumnos menores de edad y mayores de dieciséis años que se encuentren en alguna de las situaciones indicadas tienen que aportar la documentación que lo acredita en el momento de inscribirse para acceder a las enseñanzas de formación para personas adultas que conducen al título de graduado en educación secundaria obligatoria.
4. La Consejería de Educación, Universidad e Investigación tiene que establecer las medidas oportunas que permitan dar una atención adecuada a las personas adultas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.
5. La población reclusa debe tener garantizado, en los centros penitenciarios, el acceso a estas enseñanzas.



### Artículo 3

#### Centros

1. La educación secundaria para personas adultas (ESPA) tiene que impartirse en centros docentes ordinarios o específicos, debidamente autorizados.
2. El director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores tiene que dictar las instrucciones sobre la organización y el régimen de funcionamiento específicos de los centros de educación de personas adultas dependientes de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación, de acuerdo con la normativa vigente.

### Artículo 4

#### Matriculación

1. Los centros docentes tienen que fijar los horarios de matriculación de acuerdo con el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas de personas adultas fijado por la Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado.
2. Los alumnos que cumplen los criterios que se determinan en este Decreto pueden matricularse, en cada periodo de matriculación que se establezca, en tantos ámbitos o módulos como quieran, de cualquier modalidad, siempre que reúnan los requisitos de acceso.

### Artículo 5

#### Finalidad de las enseñanzas

1. Las finalidades de las enseñanzas de la educación secundaria para las personas adultas son promover el aprendizaje a lo largo de la vida para que todas las personas tengan oportunidades de formación, respetando la diversidad, y proporcionar los medios para la adquisición de habilidades y conocimientos que contribuyan al desarrollo y la actualización de las competencias clave en la medida necesaria para prepararlas para otros aprendizajes y para la vida laboral.
2. Las enseñanzas de la educación secundaria para las personas adultas tienen que:
  - a) Garantizar una oferta educativa para las personas adultas que quieran actualizar, completar o ampliar los conocimientos y aptitudes para el desarrollo personal y profesional y obtener la titulación de graduado en educación secundaria obligatoria.
  - b) Facilitar información y orientación respecto a las modalidades e itinerarios de aprendizaje y respecto a otros estudios existentes y las posibilidades de acceso.

### Artículo 6

#### Competencias clave

1. Las competencias clave para las personas adultas se corresponden con las de la etapa de la educación secundaria obligatoria, entendiéndose por competencia la capacidad de utilizar los conocimientos y las habilidades de manera transversal e interactiva en contextos y situaciones que requieren la intervención de conocimientos vinculados a diferentes saberes, la reflexión y el discernimiento, teniendo en cuenta la dimensión social de cada situación.
2. El desarrollo de las competencias clave tiene que favorecer la integración de los diferentes aprendizajes e impulsar la transversalidad de los conocimientos, la identificación de los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter básico y la toma de decisiones relativas al proceso de aprendizaje.
3. En las enseñanzas de la educación secundaria para las personas adultas, se identifican como competencias clave las siguientes:
  - a) Competencia lingüística.
  - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
  - c) Competencia digital.
  - d) Aprender a aprender.
  - e) Competencias sociales y cívicas.
  - f) Sentido de iniciativa personal y profesional.
  - g) Conciencia y expresiones culturales.



4. La organización de las actividades y el funcionamiento de los centros educativos, las formas de relación y de comunicación que se establezcan en la comunidad educativa y la relación con el entorno tienen que contribuir a la consolidación de las competencias clave.

#### **Artículo 7**

##### **Objetivos**

Las enseñanzas de la educación secundaria para personas adultas tienen que contribuir a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de las habilidades y las competencias que permitan a las personas adultas alcanzar los objetivos siguientes:

- a) Adquirir formación básica para ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan el acceso a otras enseñanzas.
- b) Desarrollar capacidades para regular los propios aprendizajes, los hábitos de trabajo y de estudio, la iniciativa personal y profesional y el trabajo cooperativo.
- c) Conocer y valorar las características históricas, geográficas, sociales, lingüísticas, culturales y del entorno natural como elementos de la propia identidad, así como fomentar el respeto a otras culturas y la inclusión en la sociedad de las personas recién llegadas.
- d) Participar en actividades de grupo, relacionarse con otras personas con actitudes de flexibilidad, solidaridad, empatía y respeto y rechazar cualquier tipo de discriminación.
- e) Desarrollar las capacidades de buscar, seleccionar, tratar y comunicar información utilizando fuentes diversas, en particular las que requieren el uso de las nuevas tecnologías, y saber interpretar la información con espíritu crítico.
- f) Alcanzar competencias comunicativas suficientes para comprender y producir mensajes orales y escritos con calidad, autonomía y creatividad en lengua catalana, lengua castellana y, al menos, en una lengua extranjera.
- g) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias de los actos y las decisiones personales para la salud individual y colectiva.
- h) Desarrollar un sentimiento de autoestima que permita participar con criterio propio y de manera equilibrada en el contexto social, así como valorar el esfuerzo y la superación personal para contribuir al bienestar individual y colectivo.
- i) Promover y favorecer la resolución pacífica de los conflictos y la igualdad de género, rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- j) Orientar y motivar a las personas adultas en relación con el conjunto de acciones que hay que llevar a cabo en su proceso de aprendizaje con el fin de adquirir competencias y mejorar su empleabilidad y su calidad de vida, especialmente de los colectivos más vulnerables.

#### **Artículo 8**

##### **Principios metodológicos**

1. La metodología tiene que ser flexible, abierta, basada en el autoaprendizaje y debe tener en cuenta las experiencias, de manera que responda a las capacidades, los intereses, las necesidades y la disponibilidad horaria de las personas adultas.
2. La metodología debe tener como finalidad potenciar la adquisición, consolidación y ampliación de las competencias clave del aprendizaje permanente mediante procesos de aprendizajes significativos para el alumno conectados con las vivencias cotidianas de las personas adultas.
3. El diseño de las actividades formativas tiene que partir del bagaje cultural y las experiencias previas del alumnado y debe responder a sus capacidades, intereses y necesidades.
4. Las tareas propuestas tienen que facilitar el autoaprendizaje y el desarrollo de la autonomía, la iniciativa personal y la responsabilidad hacia un aprendizaje permanente que fomente el éxito en el actual y en el futuro itinerario formativo.
5. El planteamiento de las actividades debe tomar en consideración el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en aptitudes de comunicación, de cooperación y la implicación en el contexto social y cultural.
6. Los centros docentes pueden diseñar e implementar metodologías globalizadoras del aprendizaje con una coordinación adecuada entre los docentes sobre las estrategias didácticas, teniendo en cuenta las características del alumnado.

#### **Artículo 9**

##### **Tratamiento de las lenguas**

1. La lengua catalana, propia de las Illes Balears, tiene que utilizarse como lengua vehicular de las enseñanzas y en las actividades internas y externas de la comunidad educativa, de acuerdo con la normativa vigente.



2. Los centros docentes deben realizar un tratamiento metodológico de las lenguas oficiales teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico para garantizar el conocimiento de las dos lenguas por parte de todo el alumnado. Este tratamiento también tiene que incluir el aprendizaje de una lengua extranjera.
3. Todos los centros deben elaborar, como parte del proyecto educativo, un proyecto lingüístico propio que establezca pautas de uso de la lengua catalana para todas las personas de la comunidad educativa, y han de prever la acogida personalizada de todo el alumnado, y especialmente del recién llegado. El proyecto lingüístico tiene que adaptar estos principios a la realidad sociolingüística del entorno.
4. La lectura tiene que fomentarse en todas las materias como factor básico para el desarrollo de las competencias clave y para alcanzar los objetivos de la etapa educativa.

## Artículo 10

### Tutoría y orientación

1. La tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyen un elemento fundamental en esta etapa y es una responsabilidad inherente a la función docente. Todo el profesorado tiene que cooperar en la orientación adecuada del alumnado, en la detección de necesidades específicas de apoyo, en las propuestas y aplicación de medidas de acompañamiento, en la evaluación de los resultados y en la pertinente información a los alumnos y, si procede, a las familias.
2. Cada alumno debe tener un profesor tutor designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, que tiene que coordinar la intervención educativa del profesorado que le imparte docencia.
3. Los centros deben elaborar un plan de acción tutorial y de orientación que tiene que incluir las medidas que posibiliten la aplicación de lo que se establece en este artículo, así como las que el mismo centro determine en relación con la acción tutorial y de orientación. Este plan tiene que recoger los criterios para la orientación y la tutoría que fije el claustro del profesorado.
4. El jefe de estudios ha de coordinar el trabajo de los tutores y tiene que mantener las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.
5. El profesor tutor debe ejercer las funciones siguientes:
  - a) Orientar académicamente y profesionalmente a los alumnos con la finalidad de mejorar y favorecer la integración en el centro docente, las relaciones sociales, la motivación y el esfuerzo y permitir el éxito en el proceso de aprendizaje y la toma de decisiones futuras de acuerdo con sus capacidades, necesidades e intereses.
  - b) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial, así como en aquellos planes institucionales que se determinen.
  - c) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de los cuales es tutor.
  - d) Organizar y presidir las sesiones de evaluación de los alumnos de los que es tutor.
  - e) Facilitar la integración del alumnado en el centro y fomentar la participación en las actividades que se realicen.
  - f) Ayudar de manera individualizada a los alumnos a desarrollar hábitos y estrategias adecuadas para el estudio y la organización del trabajo, de acuerdo con la situación personal de cada uno.
  - g) Canalizar las demandas e inquietudes del alumnado e interceder, en colaboración con los representantes del alumnado, en los diversos ámbitos y, en su caso, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se produzcan.
  - h) Informar al profesorado, al alumnado y, si procede, a las familias de los menores de edad, de todo lo que sea necesario en relación con las actividades docentes y complementarias y el rendimiento académico.
  - i) Otras funciones que le puedan encomendar el director; el jefe de estudios, en el ámbito de sus competencias, o la Consejería de Educación, Universidad e Investigación, en el ámbito de su potestad reglamentaria.
6. Al finalizar los estudios de educación secundaria para personas adultas debe entregarse a los alumnos que titulen o, en su caso, a las familias o tutores legales en el caso de menores de edad, un dossier de consejo orientador que incluya un informe motivado del grado de consecución de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias correspondientes. El consejo orientador puede incluir una recomendación con la finalidad de orientar al alumno sobre otras opciones formativas. Este consejo orientador tiene que incluirse en el expediente del alumno.

## Artículo 11

### Atención a la diversidad

1. En la planificación de las actividades curriculares debe preverse la diversidad en el alumnado con el fin de desarrollar los diferentes módulos y ajustar, si hace falta, la programación prevista a las necesidades de los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas.

2. Los alumnos que tienen dificultades para superar uno o más módulos del currículo pueden cursar, como refuerzo, otras enseñanzas que los centros impartan como parte de su oferta.

#### **Artículo 12**

##### **Currículo**

1. El currículo de la educación secundaria para personas adultas tiene la finalidad de dotar al alumnado de las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica para poder obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

2. El currículo consta de los elementos siguientes: objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica. Este figura en el anexo I de este Decreto.

3. Los centros tienen que desarrollar, completar y concretar, si procede, los currículos de los diferentes módulos y ámbitos establecidos en el anexo mediante la concreción curricular correspondiente. En esta concreción se tienen que integrar los objetivos establecidos en el artículo 27 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.

#### **Artículo 13**

##### **Estructura**

1. El currículo de la educación secundaria para personas adultas (ESPA), con la finalidad de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades, se estructura de forma modular en tres ámbitos:

a) *Ámbito de la comunicación, que incluye los aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria de las materias de lengua catalana y literatura, lengua castellana y literatura y primera lengua extranjera.*

b) *Ámbito científico-tecnológico, que incluye los aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria de las materias de biología y geología, física y química, matemáticas, matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, tecnología, y los relacionados con la salud y el medio natural en el currículo de educación física.*

c) *Ámbito social, que incluye los aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria de las materias de geografía e historia y los aspectos de percepción que recoge el currículo de educación plástica, visual, audiovisual y música.*

2. En la concreción curricular que deben realizar los centros tienen que incluirse, en todos o en algunos de los tres ámbitos descritos, aspectos básicos del currículo de las materias de cultura clásica, economía, iniciación a la actividad emprendedora y empresarial y tecnologías de la información y la comunicación.

3. Cada uno de los ámbitos se distribuye en dos niveles (nivel I y nivel II), y cada uno de los niveles se organiza al mismo tiempo en módulos. Cada nivel tiene que poder realizarse, con carácter general, en un curso académico.

4. La duración mínima de cada módulo tiene que ser de un cuatrimestre. Excepcionalmente, a solicitud de los centros, el director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores puede autorizar una duración diferente, manteniendo el número global de horas lectivas del curso académico.

5. La estructura señalada en el apartado anterior también se puede aplicar a las enseñanzas iniciales de la formación básica para las personas adultas reguladas por el Decreto 29/2015, de 8 de mayo, por el cual se regulan la organización, el funcionamiento y los currículos de las enseñanzas iniciales de la formación básica para las personas adultas.

#### **Artículo 14**

##### **Planes de transversalidad e integración de contenidos**

1. Con la finalidad de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, la adecuación al alumnado y la promoción de programas de innovación educativa, los centros educativos que imparten educación secundaria para personas adultas, en el marco de su concreción curricular y el proyecto educativo de centro, tienen que fomentar planes de transversalidad entre los contenidos de un mismo ámbito y, si procede, entre los de ámbitos diferentes.

2. Los planes de transversalidad tienen como objetivo agregar o integrar los conocimientos de varios bloques de contenidos; elaborar proyectos comunes; fijar y compartir criterios de evaluación coherentes entre estos; crear unidades didácticas que integren los conocimientos entre varias materias; impulsar metodologías activas, globalizadoras y centradas en el alumnado, y cualquier otra medida que promueva la interdisciplinariedad y la colaboración entre docentes de distintos módulos.



3. La Consejería de Educación, Universidad e Investigación, en el marco del Plan Cuatrienal de Formación del Profesorado, promoverá convocatorias de formación y transferencia para los centros de educación de personas adultas y tiene que disponer de los recursos adecuados para la implementación de planes de transversalidad. Estas convocatorias tienen que ser compatibles con otras que promuevan la innovación, la formación de los docentes y los programas de intercambio, entre otros.

#### **Artículo 15**

##### **Organización**

1. La organización de la educación secundaria para personas adultas tiene que permitir que se pueda realizar, de manera ordinaria, en dos cursos académicos.
2. A pesar de lo indicado en el apartado anterior, el tiempo se podrá ampliar o reducir en función de las experiencias, las necesidades y los intereses de los alumnos y previa autorización del director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores.
3. Las enseñanzas podrán impartirse en tres modalidades: presencial, semipresencial o a distancia.

#### **Artículo 16**

##### **Cómputo horario para la modalidad presencial**

1. La asignación horaria semanal de estas enseñanzas en la modalidad presencial es la siguiente:
  - a) **Ámbito de la comunicación:** 9 sesiones en cada nivel, de las cuales corresponden 3 sesiones a cada una de las lenguas oficiales y 3 a la primera lengua extranjera.
  - b) **Ámbito científico-tecnológico:** 7 sesiones en el primer nivel, de las cuales 4 sesiones corresponden a los módulos de matemáticas y 3 sesiones a los módulos de ciencias de la naturaleza y tecnología, y 8 sesiones en el segundo nivel, distribuidas en 4 sesiones para los módulos de matemáticas y 4 sesiones para los módulos de ciencias de la naturaleza y tecnología.
  - c) **Ámbito social:** 4 sesiones en el primer nivel y 3 sesiones en el segundo nivel.
2. El alumnado de la modalidad presencial puede disponer de sesiones de apoyo y/o ampliación de conocimientos para resolver cuestiones relativas a cada uno de los módulos. Se tiene que disponer, como mínimo, de una sesión semanal de apoyo de 55 minutos para cada módulo.
3. Aunque la asistencia a las sesiones por parte de los alumnos es voluntaria, el profesorado debe realizar un seguimiento para asegurar la continuidad de los aprendizajes y evitar que la falta de presencia repercuta negativamente en la evaluación continua, aunque la asistencia se puede tener en cuenta como criterio no exclusivo a los efectos de los proceso de evaluación, si así lo establece la concreción curricular del centro.

#### **Artículo 17**

##### **Cómputo horario de la modalidad semipresencial**

1. La asignación horaria semanal de estas enseñanzas en la modalidad semipresencial, que deben tener carácter de atención colectiva, es la siguiente:
  - a) **Ámbito de la comunicación:** 3 sesiones en cada nivel.
  - b) **Ámbito científico-tecnológico:** 2 sesiones en cada nivel.
  - c) **Ámbito social:** 1 sesión en cada nivel.
2. El alumnado también tiene que disponer de seis sesiones de atención individualizada por semana de carácter presencial, con la misma distribución que el apartado anterior.
3. La asistencia a las sesiones colectivas e individuales de carácter presencial es voluntaria para los alumnos.

#### **Artículo 18**

##### **Cómputo horario excepcional**

En caso de que se aplique la excepción señalada en el artículo 13.4, los centros educativos que cuenten con la autorización correspondiente pueden establecer un cómputo horario semanal diferente a los establecidos en los artículos 16 y 17, manteniendo el cómputo global de horas para cada ámbito del curso académico. En cualquier caso, la autorización de la excepción se tiene que revisar, al menos, cada tres años.





## Artículo 19

### Sesiones presenciales en la modalidad a distancia

1. La modalidad a distancia tiene que impartirse en línea. Los materiales y las actividades tienen que encontrarse en la red, por lo que el alumnado no dispone de sesiones presenciales, excepto las que impliquen pruebas de evaluación, de las cuales se informará al alumnado a principio de curso.
2. La modalidad a distancia se impartirá a través del Instituto de Educación a distancia de las Illes Balears (IEDIB), que contará con los centros de educación de personas adultas (CEPA) como centros colaboradores.

## Artículo 20

### Duración de las sesiones presenciales

1. Cada sesión debe tener una duración mínima de 55 minutos.
2. Se pueden agrupar sesiones de un mismo módulo de manera consecutiva si el centro lo considera conveniente para el desarrollo de los contenidos. En este caso se tienen que sumar los periodos de descanso que pueden ser aplicados en la mitad de la sesión conjunta o al final de esta.
3. Los centros tienen que organizar el horario escolar de manera que el alumnado pueda asistir a las sesiones presenciales cada cuatrimestre y cursar todos los módulos de cada uno de los ámbitos.

## Artículo 21

### Titulación requerida

1. El profesorado que imparte educación secundaria para personas adultas tiene que ser personal funcionario de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tienen atribución docente para impartir cualquiera de las materias incluidas en los ámbitos.
2. Cada uno de los ámbitos social y científico-tecnológico en que se organiza el currículo de la educación secundaria para personas adultas puede ser impartido por un solo profesor especialista en alguna de las materias que integran el ámbito, en función del proyecto educativo de centro o de los proyectos transversales.
3. Los módulos del ámbito de la comunicación tienen que impartirlos profesores con atribución docente en la lengua correspondiente del módulo.
4. El profesorado integrado en el cuerpo de maestros al cual hace referencia la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, puede impartir docencia en algunos de los ámbitos en que se organizan las enseñanzas de la educación secundaria para personas adultas únicamente en el primer nivel de cada ámbito de conocimiento, en los mismos términos y con los mismos requisitos que se establecen en la Ley Orgánica mencionada para el profesorado del cuerpo de maestros que imparte docencia en educación secundaria obligatoria en los centros de régimen ordinario.
5. En los centros privados, los profesores encargados de impartir la docencia de educación secundaria para personas adultas tienen que estar en posesión de una titulación superior en alguna de las materias que integran el ámbito y del máster de formación del profesorado que habilita para ejercer la docencia.
6. El personal docente que imparte las enseñanzas reguladas en este Decreto debe estar en posesión de la acreditación de conocimientos de lengua catalana que determina la normativa vigente para el ejercicio de la docencia en los centros educativos no universitarios de las Illes Balears.
7. La Consejería de Educación, Universidad e Investigación debe favorecer la formación permanente necesaria para el profesorado de estas enseñanzas, especialmente para los profesores que las imparten por primera vez.

## Artículo 22

### Evaluación de los aprendizajes

1. La evaluación constituye un elemento integrado en el proceso formativo del alumnado de educación secundaria. Esta tiene que ser continua, formativa e integradora y tiene que valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados. Tiene que ser diferenciada

según los distintos niveles y módulos que integran el currículo y tiene que basarse en el progreso de la consecución de las competencias clave.

2. Las programaciones docentes tienen que establecer y dar a conocer los criterios de evaluación. Estos criterios tienen que permitir detectar las dificultades y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar el proceso de aprendizaje.

3. El equipo docente, integrado por el profesorado que ha intervenido en el proceso de aprendizaje, coordinado por el profesor que ejerce la tutoría, tiene que actuar como órgano colegiado en el proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones.

4. El profesorado tiene que evaluar tanto los aprendizajes del alumno como los procesos de enseñanza y la práctica docente. Cuando el progreso de un alumno no sea adecuado, el profesorado tiene que establecer las medidas de apoyo pertinentes para garantizar la consecución de los objetivos.

5. Con la finalidad de garantizar el derecho que asiste a los alumnos de que su rendimiento académico sea valorado con objetividad tienen que establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos y se tiene que informar a los alumnos, en cada ámbito, de los aspectos más relevantes, competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que forman parte de la valoración.

6. El profesorado de los distintos ámbitos debe basarse en una evaluación inicial orientativa para adecuar el currículo a las características y conocimientos del alumnado.

7. En cada nivel tienen que celebrarse, para cada grupo de alumnos, además de la evaluación inicial, al menos dos sesiones de evaluación durante el curso escolar. La última sesión de evaluación y la evaluación final ordinaria pueden realizarse conjuntamente.

8. Para poder ser evaluado de un ámbito correspondiente al nivel II, el alumno debe obtener una evaluación positiva en el mismo ámbito del nivel I. Para poder ser evaluado de un módulo, el alumno debe obtener una evaluación positiva en el mismo módulo del nivel anterior, estar exento, tenerlo convalidado, o tener una nota superior a cuatro que le haya permitido superar todo el ámbito por medio del cálculo de la nota media aritmética que se establece en el artículo 23.1 de este Decreto.

9. Los centros docentes tienen que planificar y realizar pruebas extraordinarias de los diferentes módulos, una vez finalizadas las actividades lectivas, para aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones negativas en la evaluación final ordinaria.

### **Artículo 23**

#### **Resultados de la evaluación**

1. La calificación tiene que realizarse por niveles, módulos y ámbitos. Un ámbito se considera superado si el resultado de la nota media de los módulos que lo integran es igual o superior a cinco. Solo se calcula la nota media aritmética del ámbito cuando la calificación de cada uno de los módulos que lo integran es igual o superior a cuatro.

2. Para cada ámbito, la calificación en cada nivel es la media aritmética de los módulos que lo componen, expresada en números naturales, por redondeo de los decimales al número natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

3. Los resultados de la evaluación tienen que expresarse en los términos siguientes, sin utilizar decimales:

- Insuficiente (1, 2, 3 o 4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7 o 8)
- Sobresaliente (9 o 10)

4. Se considera negativa la calificación de insuficiente, y positivas las otras.

5. Si el alumno tiene un módulo superado pero no todo el ámbito, se tiene que conservar la calificación del módulo superado.

6. Cuando un alumno no se presenta a las pruebas extraordinarias se tiene que indicar "No presentado" (NP).

7. La nota media de la educación secundaria para personas adultas es la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos, redondeada en la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, en la superior.

8. A los efectos del cálculo de la nota media del título de graduado en educación secundaria obligatoria no se tienen en cuenta los ámbitos que figuran en el expediente como exentos o convalidados.



9. Los resultados y las observaciones derivadas de estos tienen que consignarse en los documentos de evaluación que se establecen en el artículo 24 de este Decreto.

#### **Artículo 24**

##### **Documentos de evaluación**

1. Son documentos oficiales del proceso de evaluación los siguientes:

- Las actas de evaluación
- El expediente académico
- El certificado de calificaciones
- El historial académico

2. El director, como responsable de todas las actividades, lo es también de las de evaluación y visa con su firma los documentos oficiales.

3. Los documentos establecidos en el apartado primero de este artículo tienen que ajustarse al modelo que establezca la Consejería de Educación, Universidad e Investigación tienen que estar disponibles en el GESTIB.

4. Si un alumno se traslada a otro centro para proseguir los estudios, el centro de origen tiene que enviar al centro destinatario, y a petición de este, el historial académico y acreditar que los datos que contiene concuerdan con el expediente que se custodia en el centro.

#### **Artículo 25**

##### **Promoción y certificación**

1. Se puede promocionar por niveles, por ámbitos o por módulos.

2. El alumno promociona del nivel I al nivel II cuando el profesorado que ha intervenido en el proceso de aprendizaje de este alumno en el nivel I considera que ha alcanzado los objetivos correspondientes al nivel cursado.

3. También puede cursar el nivel II de cada ámbito el alumno que ha obtenido la validación del nivel I en el ámbito o ámbitos correspondientes por medio de la valoración inicial y en aplicación de las convalidaciones que determina la normativa vigente.

4. El alumno puede promocionar de un módulo a otro de un nivel superior si tiene una evaluación positiva del módulo finalizado o si ha sido convalidado. En casos excepcionales, de acuerdo con el proceso de aprendizaje del alumno, el profesorado puede decidir la promoción de un módulo a otro del mismo ámbito.

5. La superación de cada uno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos tiene validez en todo el Estado, de acuerdo con lo que dispone el punto 4 de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio. El alumno puede solicitar en el centro una certificación que acredite los niveles superados.

#### **Artículo 26**

##### **Titulación**

1. Una vez cursados los estudios del nivel II con evaluación positiva en todos los ámbitos, se obtiene el título de graduado en educación secundaria obligatoria.

2. Los alumnos que cursan la educación secundaria para personas adultas y no obtienen el título de graduado en educación secundaria obligatoria reciben una certificación acreditativa de los niveles, ámbitos y módulos superados.

#### **Artículo 27**

##### **Pruebas para la obtención directa del título de graduado en educación secundaria obligatoria**

El título de graduado en educación secundaria obligatoria también se puede obtener mediante la superación de las pruebas para personas mayores de dieciocho años que convoque la Consejería de Educación, Universidad e Investigación. En este caso, la calificación final de la educación secundaria obligatoria es la obtenida en estas pruebas. Estas pruebas se componen de tres ejercicios diferenciados que se corresponden con los ámbitos que se recogen en este Decreto.



## **Disposición adicional primera**

### **Correspondencia entre ámbitos y módulos**

La correspondencia entre los ámbitos y los módulos de educación secundaria para personas adultas hasta ahora vigentes, así como las equivalencias con otras enseñanzas, son las que figuran en el anexo 2 de este Decreto.

## **Disposición adicional segunda**

### **Valoración inicial de los aprendizajes (VIA)**

1. La valoración inicial de los aprendizajes de las personas adultas debe realizarse en el caso de personas que no puedan acreditar las enseñanzas formales superadas con anterioridad y tiene que servir de orientación para la adscripción del alumno a cada uno de los módulos.

2. La valoración inicial también se puede aplicar a aquellas personas que, a pesar de acreditar sus enseñanzas formales y no tener superado algún ámbito de conocimiento, quieren tener la oportunidad de demostrar sus conocimientos para matricularse en los niveles, ámbitos o módulos correspondientes.

3. En la valoración inicial de los aprendizajes (VIA) tiene que valorarse tanto la competencia curricular como los aprendizajes no formales e informales adquiridos, mediante el procedimiento que cada centro establezca, y tiene que incluir:

- a) La valoración de la formación y los estudios aportados.
- b) La realización de pruebas de nivel por módulos.
- c) Una entrevista personal informativa y orientadora.

4. Los centros de educación de personas adultas tienen que realizar la VIA antes del inicio de las actividades lectivas del alumnado.

5. La VIA tiene que realizarla el equipo de profesores que imparte educación secundaria para personas adultas.

6. Los resultados de la VIA tienen que recogerse en el expediente académico de la persona interesada, y tiene que señalar la adscripción a los módulos y niveles de los ámbitos que tiene que cursar.

7. En cada centro tiene que constituirse, al principio de cada curso escolar, una comisión de valoración inicial, formada por el jefe de estudios del centro, el jefe del departamento de orientación y, al menos, un profesor de cada ámbito. Esta comisión tiene que mantenerse hasta el final del curso escolar para resolver todas las cuestiones relativas al proceso de valoración que se puedan producir a lo largo del curso.

## **Disposición adicional tercera**

### **Convalidación de contenidos**

La comisión de valoración inicial puede determinar la convalidación de contenidos de los módulos de los diferentes ámbitos de ESPA que sean concordantes con los de las asignaturas aprobadas de la educación secundaria obligatoria (ESO). En este caso el alumno, a pesar de estar matriculado en un determinado módulo, no tiene que cursar ni ser evaluado de los contenidos que tenga convalidados.

## **Disposición adicional cuarta**

### **Oferta formativa de los centros de educación de personas adultas**

En las condiciones que se establezcan, los centros de educación de personas adultas pueden ofrecer otras enseñanzas formales y no formales. Mediante una Orden del consejero de Educación, Universidad e Investigación tiene que regularse la oferta formativa que se puede impartir en los centros de educación de personas adultas que dependen de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación.

## **Disposición adicional quinta**

### **Colaboración con otras administraciones**

Para la consecución del objeto de este Decreto la Consejería de Educación, Universidad e Investigación puede colaborar con otras administraciones públicas con competencias en la formación de personas adultas y, especialmente, con los consejos insulares y las corporaciones locales.

## Disposición transitoria primera

### Ámbito temporal de aplicación de la titulación

Lo que se dispone en el artículo 26 de este Decreto es de aplicación hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado Social y Político para la Educación al cual se refiere el Real Decreto Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa o la normativa estatal que la supla.

## Disposición transitoria segunda

### Calendario de implantación

El calendario de implantación de los nuevos currículos de educación secundaria para personas adultas regulados en este Decreto es el siguiente:

- a) El curso 2020-2021 tiene que implementarse el primer nivel de los módulos de los tres ámbitos de conocimiento.
- b) El curso 2021-2022 tiene que implementarse el segundo nivel de los módulos de los tres ámbitos de conocimiento.

## Disposición derogatoria única

### Derogación normativa

1. Queda derogada la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 22 de julio de 2009 por la cual se establece el currículo de la educación secundaria para personas adultas que conduce a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria en las Illes Balears.
2. Queda derogado el artículo 10 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 27 de julio de 2009 por la cual se regula la oferta formativa que se puede impartir en los centros de educación de personas adultas que dependen de la Consejería de Educación y Cultura de las Illes Balears.
3. Asimismo, queda derogada la Orden del consejero de Educación y Cultura de 5 de mayo de 2011 por la cual se regula la organización y el funcionamiento de las enseñanzas para las personas adultas que conducen al título de graduado en educación secundaria obligatoria en las Illes Balears.

## Disposición final primera

### Reglas supletorias

Todos aquellos aspectos relativos a la educación secundaria para personas adultas no recogidos en este Decreto ni en normas de rango inferior se tienen que regir, supletoriamente, por las normas que, con carácter general, regulan esta etapa en su régimen ordinario.

## Disposición final segunda

### Desarrollo

Se autoriza al consejero de Educación, Universidad e Investigación a dictar todas las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo de este Decreto.

## Disposición final tercera

### Entrada en vigor

Este Decreto entra en vigor el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 8 de noviembre de 2019

**La presidenta**

Francesca Lluch Armengol i Socias

**El consejero de Educación, Universidad e Investigación**

Martí X. March Cerdà



## ANEXO 1 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

### 1. Finalidad del ámbito

Se debe tener en cuenta que los centros de personas adultas deben acercar a los alumnos a los elementos básicos de la cultura de tal manera que constituyan un eje integrador y socializador que los acerque a la realidad en la que viven. La formación permanente, la incorporación en estudios posteriores o una ayuda para la inserción laboral y formal constituyen elementos que hacen del conocimiento de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma instrumentos necesarios para ejercer sus derechos y obligaciones y para adquirir y consolidar otros. Las destrezas discursivas que se dan en el ámbito personal, académico, social y de los medios de comunicación requieren procedimientos y conocimientos específicos de la lengua, respecto a los elementos formales como por lo que se refiere a la realidad sociolingüística.

De todos los objetivos del ámbito, el que tiene más relevancia para las lenguas es el que se refiere a comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, y a iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. El objetivo de las materias se tiene que articular en torno a la competencia comunicativa desde todos los bloques que la configuran.

La comprensión y la expresión oral y escrita son las claves que tienen que servir a los alumnos en el ámbito escolar y en su vida social y profesional. Así pues, el enfoque comunicativo y funcional que permita a los alumnos utilizar las lenguas de forma adecuada en diferentes ámbitos (privados y públicos) es esencial y tiene que hacer posible la reflexión lingüística y literaria. La reflexión lingüística implica el conocimiento de la lengua, de su funcionamiento y de los procesos de producción de textos adecuados a las diferentes situaciones comunicativas, además de la comprensión de producciones ajenas y de la autocorrección y autoevaluación de las propias. Por su parte, la reflexión literaria supone la lectura, comprensión e interpretación de textos literarios, a través de los cuales se enriquecen las posibilidades expresivas, críticas y creativas y se fomenta el hábito de la lectura. De esta manera, el fenómeno literario, ligado al contexto histórico en que se produce, favorece el desarrollo del individuo y el conocimiento de la realidad que lo rodea.

El dominio de las dos lenguas cooficiales de los habitantes de las Illes Balears supone una gran ventaja hacia la adquisición de otras lenguas, tanto desde el punto de vista lingüístico como de la flexibilización de la estructura mental. Es, pues, fundamental en el ámbito de comunicación, el aprendizaje de una lengua extranjera que permita desarrollarse en el mundo globalizado en que vivimos. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que nos mantienen interconectados hacen imprescindible que los estudiantes tengan un perfil no solamente bilingüe, sino plurilingüe. A la riqueza de nuestra cultura y lengua autóctonas nos ayudan a entender el pasado y también nuestra identidad actual. Su desarrollo y su interacción con las otras lenguas debe continuar sin que pierda los rasgos fundamentales.

El Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MECRL) define lo que los estudiantes tienen que ser capaces de realizar con la lengua extranjera en varios contextos comunicativos reales en función de su perfil y de acuerdo con las diferentes etapas educativas. La adquisición de la lengua extranjera es una herramienta primordial para el desarrollo personal, así como para mejorar el acceso a la cultura y al mundo laboral, y fomentar la interculturalidad, que nos hace tener una perspectiva más amplia, abierta y enriquecedora de las relaciones con los otros.

El aprendizaje de las lenguas que configuran el ámbito tiene que hacer posible la adquisición de nuevos conocimientos, de manera que permitan la comprensión y el análisis de la realidad y una implicación social más activa. Se trata, en definitiva, de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

### 2. Estructura del currículo: bloques

El eje vertebrador del ámbito es el desarrollo de las habilidades lingüísticas de comprensión y expresión oral y escrita: *escuchar, hablar, leer y escribir*; habilidades que, aunque en la estructuración de contenidos de cada módulo se presentan en apartados distintos, en buena parte de contextos y de usos lingüísticos se interrelacionan las unas con las otras, lo cual debe tomarse en consideración al trabajarlas en el aula.

El currículo del ámbito de comunicación está distribuido en tres áreas: lengua catalana y literatura, lengua castellana y literatura, y lengua inglesa. Cada una de estas tres áreas se organiza en cuatro módulos, subdivididos al mismo tiempo en cuatro bloques. Finalmente, cada uno de estos bloques se divide en cuatro apartados: contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

En el caso de las áreas de lengua catalana y literatura y de lengua castellana y literatura estos bloques son: “Comunicación oral: escuchar y hablar”, “Comunicación escrita: leer y escribir”, “Conocimiento de la lengua” y “Educación literaria”.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que se tiene. En este sentido, es imprescindible dar al alumno herramientas que favorezcan el aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Estas herramientas le tienen que asegurar un uso efectivo de la lengua en las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional. El primer bloque,



“Comunicación oral: escuchar y hablar”, tiene como objetivo que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos cada vez más elaborados de acuerdo con la situación comunicativa y escuchar activamente para interpretar de manera correcta las ideas de otros. Para garantizar esta finalidad, los contenidos relacionados con las destrezas orales aparecen, de una parte, graduados entre los módulos con diferentes contextos y situaciones de interacción oral (exposiciones, debates, diálogos, coloquios, etc. en el ámbito académico, personal, social o profesional) y, por otra parte, con tipologías textuales según la finalidad de la comunicación (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.).

Mediante el bloque 2, “Comunicación escrita: leer y escribir”, se pretende que los alumnos sean capaces de entender textos de grados de complejidad diferentes y de géneros diversos y que reconstruyan las ideas explícitas e implícitas al texto, con el objetivo de elaborar su pensamiento crítico y creativo personal. Comprender un texto implica tener que activar todo un conjunto de estrategias de lectura que se tienen que practicar en el aula y se tienen que proyectar en todos los ámbitos de la vida y en todos los tipos de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la lengua propia y leer por placer. Por su parte, el aprendizaje de los procesos de escritura tiene como objetivo que los alumnos vean que este es un procedimiento estructurado en tres partes (la planificación del texto, la redacción a partir de borradores y la revisión del trabajo hecho antes de la redacción definitiva) y que actualmente se hace presente en apoyos de características diversas. De la misma manera, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan diferenciar y utilizar los diversos géneros discursivos con relación al contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

El bloque 3, “Conocimiento de la lengua”, responde a la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para dominar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente. Los contenidos se estructuran alrededor de cuatro ejes diferentes: en primer lugar, la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos; en segundo lugar, las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; en tercer lugar, las relaciones textuales que fundamentan el discurso, y, finalmente, las variedades de la lengua.

El bloque 4, “Educación literaria”, tiene el objetivo de conseguir que los alumnos se conviertan en lectores cultos y competentes; implicados, también, en el proceso de formación lectora que tiene que continuar a lo largo de toda su vida, más allá de los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, la comprensión y la interpretación de las obras literarias próximas a sus gustos personales y a su capacidad lectora con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de las literaturas catalana y castellana.

En cuanto al área de lengua inglesa, los contenidos también se estructuran en cuatro bloques: “Comprensión de textos orales”, “Producción de textos orales”: “expresión e interacción”, “Comprensión de textos escritos” y “Producción de textos escritos: expresión e interacción”.

Para trabajar los contenidos de los bloques 1 y 2 del área de lengua inglesa (“Comprensión de textos orales” y “Producción de textos orales: expresión e interacción”), es fundamental escuchar y comprender mensajes orales y modelos lingüísticos de procedencia diversa: hablantes nativos y no nativos de inglés, textos que procedan de los medios de comunicación convencionales o de las nuevas tecnologías. Por otra parte, se presentan estrategias para dar apoyo a la comprensión y la producción oral de textos y para asegurar una interacción oral dentro y fuera del aula que permita la correcta participación en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Los bloques 3 y 4 están dedicados a la “Comprensión de textos escritos” y a la “Producción de textos escritos: expresión e interacción”. Los contenidos de estos dos bloques facilitan al alumno procedimientos y herramientas para que desarrolle la comprensión de textos escritos y, en consecuencia, la habilidad de crear textos propios. En estos bloques, es esencial que el alumno parta de los conocimientos previos sobre estrategias de lectura y de escritura que posee gracias al uso de su lengua materna y que tiene que trabajar en las áreas de lengua catalana y lengua castellana. Finalmente, también es fundamental el uso de recursos tradicionales y de las nuevas tecnologías para la investigación, la gestión y la transmisión de información y para la comunicación del conocimiento.

El currículo de lengua extranjera se presenta dividido en módulos, siguiendo el mismo diseño que el resto de materias del ámbito de comunicación para otorgarle coherencia estructural. No obstante, tratándose de una lengua extranjera, hay una parte común de cariz más procedimental que se trabaja de manera muy parecida en los cuatro módulos, hecho que justifica las repeticiones que se pueden observar en el currículo. Las diferencias más significativas respecto a contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se expresan en los apartados de campos léxicos y en las estructuras sintáctico-discursivas, y se evidencian en todo el currículo en el grado creciente de complejidad de los textos orales y escritos trabajados.

En resumen, el objetivo final del ámbito de comunicación es crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida. Este objetivo exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su lengua, y por extensión de la lengua extranjera, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar las propias decisiones mediante la lectura crítica de obras literarias. También se debe



tener en cuenta que la lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales entran en funcionamiento los procesos cognitivos que fundamentan el conocimiento del mundo, de los otros y de uno mismo, por lo que juegan un papel básico como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

### 3. Orientaciones metodológicas

#### A. Métodos y propuestas didácticas

Este apartado presenta las pautas referidas al aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del ámbito de lenguas en la etapa de la educación secundaria para adultos. Las recomendaciones siguientes se tienen que entender como una guía para orientar a los docentes al escoger las estrategias metodológicas más adecuadas de acuerdo con la línea del centro, las características de los alumnos y las diferentes situaciones de aprendizaje.

El ámbito de comunicación atiende muy especialmente el desarrollo de la competencia comunicativa lingüística, es decir, la capacidad de comunicarse en una lengua a través de la construcción de textos orales y escritos correctos, coherentes, adecuados y bien cohesionados en contextos y situaciones diferentes. Sin obviar en ningún momento los aspectos gramaticales, socioculturales y literarios, hay que tener presente que estos por sí mismos no garantizan la consecución de esta competencia. Las lenguas se aprenden en el uso social y son las necesidades pragmáticas de comunicación las que orientan y favorecen el dominio del código. Hace falta abandonar, por lo tanto, un enfoque puramente descriptivo de la lengua y abordarla como un instrumento para la comunicación y representación de la realidad. La reflexión metalingüística tiene que quedar al servicio del uso y el aprendizaje de la lengua y no a la inversa. Por lo tanto, la metodología utilizada se tiene que basar en un enfoque comunicativo a través del trabajo y la mejora de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita en situaciones reales de comunicación (con intenciones, contenidos y destinatarios conocidos).

Se deben potenciar las propuestas didácticas basadas en actividades crítico-reflexivas y creativas. Una enseñanza basada en almacenar contenidos ha dejado de tener sentido en la era digital, en la que los conocimientos se pueden consultar en todo momento en internet. El aprendizaje basado en tareas resulta especialmente útil para este propósito. Se trata de un aprendizaje vivencial en el que el aprendiz desarrolla su competencia comunicativa de forma natural y necesaria en la realización de las actividades implícitas en la resolución de los problemas presentados y el posterior análisis y reflexión. A través de las actividades se adquieren otros conocimientos más allá de los puramente lingüísticos, lo que hace posible el enriquecimiento del currículo del ámbito de comunicación con contenidos transversales de otras áreas y facilita la integración entre los diferentes ámbitos.

Las metodologías que incluyan el aprendizaje cooperativo, el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, y, en términos generales, cualquier otra metodología propia de una educación inclusiva y orientada al aprendizaje por competencias, contribuirán a una mayor motivación del alumnado, a un mayor grado de adquisición de las competencias y, consiguientemente, a una mejora de sus resultados.

Con el fin de que el aprendizaje sea significativo y tenga efectos a largo plazo, los alumnos tienen que poder conectar los nuevos conocimientos con aquellos que ya poseen, y estas actividades tienen que ser competenciales, asequibles y estimulantes para cada grupo, según sus características.

Al final de la etapa, los alumnos deben ser capaces de intervenir en un debate; resumir un texto; rellenar un formulario; simular una entrevista de trabajo; comprender el contenido de las lecturas con espíritu crítico; expresar de forma adecuada las opiniones, las ideas o los sentimientos; evitar los estereotipos lingüísticos, y saber escuchar o disfrutar de la lectura, entre otros. Estas son algunas de las habilidades comunicativas que la sociedad exige a la ciudadanía, y su desarrollo tiene que ser favorecido por el sistema educativo en la enseñanza de personas adultas. La intervención educativa debe ir dirigida, por lo tanto, a garantizar la funcionalidad de los aprendizajes; es decir, que los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera y que contribuyan a la integración y el desarrollo del individuo inmerso en una realidad social volátil, incierta, compleja y ambigua.

Respecto a la coordinación de las materias que forman el ámbito (y partiendo de la base que los conocimientos lingüísticos de lenguas diversas no tienen una existencia separada en la mente del hablante sino que estos desarrollan su competencia comunicativa interrelacionando todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas), es patente que todos aquellos contenidos de cariz procedimental que se adquieren a través de una lengua están al servicio del aprendizaje de las otras. Por lo tanto, resulta conveniente planificar un tratamiento coordinado y congruente de las áreas de lengua. La atención que desde cada una de las lenguas se otorga al desarrollo de los contenidos transferibles a todas las otras se convierte en un aspecto esencial. Las programaciones de cada centro deben concretar los contenidos, las estructuras y la tipología textual que se trabajarán prioritariamente en una lengua u en otra y fijarán los aspectos comunes entre estas con la intención de evitar repeticiones, omisiones o adiciones innecesarias.

De manera paralela, la planificación, las estrategias metodológicas y la evaluación tienen que ser elementos consensuados y compartidos entre el profesorado de lenguas con el fin de evitar al alumnado esfuerzos innecesarios al establecer equivalencias o diferencias entre lo que hacen en un área y en otra, siempre teniendo en cuenta que la tipología del alumnado de los CEPA es diversa y que es posible que un alumno curse una materia lingüística y no otra u otras, por lo que no se debe dar por hecho que un determinado contenido sea visto o se tiene que ver en otra lengua.

### *B. Recursos didácticos*

Al hablar de la competencia informática o digital se hace referencia a la tecnología de la información y comunicación (TIC). Ahora, sin embargo, con la consolidación y asentamiento de estos recursos en el tiempo, aparece un nuevo concepto: las TAC. Se trata de la *tecnología del aprendizaje y del conocimiento*. Las TAC tratan de orientar las tecnologías de la información y la comunicación, las TIC, hacia usos más formativos de cara a estudiantes y docentes. La diferencia es que las TIC servían para los usos didácticos en el aprendizaje y la docencia y, en cambio, las TAC van más allá de *aprender*, y hacen uso las TIC en la exploración de herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento.

Los recursos que ofrecen las TAC integrados en el ámbito lingüístico se utilizan para organizar, aplicar y presentar la información en diferentes formatos; para leer y escribir de forma individual y colectiva; para comunicarse y publicar la información para una audiencia determinada; para facilitar la cantidad y calidad de los documentos producidos, y para hacer que el proceso de lectura y escritura resulte más colaborativo, dinámico, interactivo y social.

A pesar de la potente irrupción del mundo de las nuevas tecnologías, es necesario un guía que posibilite el uso esmerado y adecuado de estas herramientas noveles. El uso correcto del procesador de textos es muy importante para organizar el texto, gestionarlo, modificarlo, corregir los errores y mejorarlo. Y en el caso de las presentaciones multimedia, presentes habitualmente en las exposiciones orales, se hace necesario un guía con el fin de que los alumnos puedan realizar un uso adecuado y pertinente en favor y beneficio de su proceso de aprendizaje.

La búsqueda de información se trabaja con medios tecnológicos para llegar a entender, registrar, valorar, seleccionar, sintetizar y comunicar la información. Se sitúa el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de un contexto real y dinámico, introducen elementos motivadores y diversifican las posibilidades didácticas en la forma de trabajar los contenidos.

Tienen que aprovecharse los recursos ya existentes (redes sociales, cuestionarios web, etc.) y tiene que favorecerse la actualización de recursos humanos y materiales. En este sentido, cada profesor, cada departamento y cada centro tienen que reflexionar sobre la utilidad y necesidad del libro de texto tradicional en la sociedad tecnológica en que vivimos y viviremos cada día más.

El planteamiento no es nuevo. Este debate del uso del libro de referencia se perpetúa y hay que consensuar la mejor elección atendiendo todos los ámbitos: perfil del alumnado, perfil del centro, tipo de materia, etc. En todo caso, el libro de texto es un recurso y no la única guía del proceso de aprendizaje. En el caso de escoger un libro de texto, se tiene que realizar a conciencia, y no es recomendable utilizar libros que se han diseñado para otras etapas educativas (como ESO). Se debe tener en cuenta cuál es el eje en torno al cual se desarrollan las unidades, cómo se hace la presentación de aspectos nuevos, qué tipo de actividades propone, las posibilidades de modificar parcialmente la secuenciación para adaptarlo al grupo de alumnos y, en general, si el planteamiento metodológico y conceptual se aviene con lo que se ha acordado para enseñar la lengua.

### *C. Distribución espaciotemporal (organización del aula)*

La disposición del aula debe favorecer la comunicación y el desarrollo de actividades cooperativas, hay que evitar limitarse a la disposición tradicional, y debe incluir la utilización de espacios alternativos tanto dentro como fuera del centro.

Dentro del grupo clase se encuentra una gran heterogeneidad de perfiles y estilos de aprendizaje. Para poder atender mejor las necesidades educativas de los alumnos de lenguas, la organización del aula tiene que ser lo bastante flexible para facilitar el trabajo individual, por parejas o pequeños grupos en función de las características de las tareas propuestas, de los objetivos didácticos y del perfil de los alumnos.

Los agrupamientos deben favorecer el desarrollo académico de los aprendices y, también, su integración social en el grupo clase, de manera que se cree un entorno de trabajo relajado. Con el fin de que el aprendizaje sea más provechoso y motivador, se tiene que programar una amplia variedad de tareas distribuidas temporalmente de acuerdo con una estructura y planificación previa susceptible de ser modificada según el desarrollo de la sesión.

Finalmente, es conveniente que la distribución del mobiliario del aula permita la organización de trabajos en grupos y la realización de actividades diferentes: audiciones, debates, tertulias, etc.

### *D. Evaluación*

Respecto a la evaluación, hace falta abandonar la visión de la evaluación exclusivamente cuantitativa de los resultados de los alumnos y pasar a concebirla fundamentalmente como actividad comunicativa que regula (y auto-regula) los procesos de aprendizaje y uso de la lengua, con el fin de potenciar el desarrollo de la competencia plurilingüe y la consecución de la autonomía del aprendizaje.

En esta visión, la evaluación forma parte inseparable de la estructura de las tareas de la enseñanza y aprendizaje de lenguas. Hay que prever los dispositivos de evaluación como actividad conjunta (interactiva) con los alumnos, como reflexión sobre los procesos y sobre los

resultados del aprendizaje lingüístico, y precisar las pautas y los criterios para regular el proceso, valorar los escollos que se presentan y para introducir mejoras, además de la necesaria valoración del resultado final.

El uso de los diferentes tipos de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación, individual, colectiva) e instrumentos (rúbricas, pautas de evaluación, cuestionarios, dosieres) aseguran la eficacia educativa.

Para conseguir todas las ventajas de esta evaluación hace falta que los alumnos sean conscientes de todo el proceso seguido, que sean capaces de usar funcionalmente la reflexión sobre la lengua, de revisar y de reformular sus producciones, y de aprender a transferir lo que han aprendido en otras situaciones. Con esta actividad cognitiva y metacognitiva los profesores, como mediadores y asesores, o un grupo de alumnos mediante el trabajo cooperativo, pueden dar a cada alumno el protagonismo y la responsabilidad de su aprendizaje y ayudarlo a valorar el trabajo y a decidir cómo mejorarlo.

Finalmente, todo el proceso de evaluación, y todavía más si se piensa en los pasos finales del proceso de la enseñanza obligatoria y la certificación, es una tarea colaborativa y una responsabilidad de todo el equipo de profesores. Además, el marco europeo obliga a efectuar una evaluación transversal a partir de competencias que quedan patentes a través de los estándares de aprendizaje evaluables. El futuro, que ya está presente con la nueva ley, dispone que a través de todas las materias se deben poder evaluar las diferentes capacidades del alumno que son las competencias. La gestión de estos procedimientos, decisiones e implementaciones hace falta que sean realizadas por todo el equipo docente con una tarea de coordinación exigente.

#### *E. El papel del docente*

El profesor es el modelo lingüístico de referencia tanto desde el punto de vista técnico como actitudinal. Es primordial que el docente se exprese en la lengua de estudio y que anime a los alumnos en el uso de esta. De la misma manera, es fundamental que la actitud del profesorado consiga crear en el aula un clima de respeto mutuo y tolerancia y conexión afectiva.

El profesorado debe ser un facilitador de la construcción de aprendizajes significativos, y estos se producen no solo cuando los alumnos pueden conectar los nuevos conocimientos con aquellos que ya poseen, sino que, además, toman conciencia y reflexionan. Para este propósito el profesorado debe tener en cuenta la gran diversidad presente en el alumnado adulto, sus intereses y culturas, los conocimientos previos de cada lengua, los estilos de aprendizaje, incluso, las posibilidades de dedicación al estudio. Solo así podrá ofrecer a los alumnos los recursos educativos necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades reales y sea efectiva.

Es responsabilidad del profesorado ajustar la programación de las actividades y realizar las modificaciones oportunas en las programaciones de acuerdo con los factores de diversidad mencionados anteriormente y, al mismo tiempo, dar a conocer en el grupo los objetivos, los elementos y los instrumentos que deben permitir la evaluación y deben ayudar a los alumnos a autoevaluarse y a reflexionar sobre su aprendizaje.

La motivación y el entusiasmo son factores determinantes para el éxito del proceso de aprendizaje y afectan directamente al rendimiento y al grado de participación de los alumnos. Para poder estimularlos, el profesorado debe presentar los contenidos de una manera estimulante y atractiva, con materiales didácticos en diferentes apoyos, para despertar el interés y la curiosidad de los alumnos a través de temas que les interesen.

El papel del docente es fundamental, ya que debe diseñar tareas y situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos. Por ello, la formación del profesorado debe ser un pilar fundamental para su actualización continua y la puesta en práctica de metodologías didácticas innovadoras.

#### **4. Contribución del ámbito al desarrollo de las competencias**

Las competencias clave, entendidas como la combinación de conocimiento, capacidades y actitudes adecuadas al contexto, son aquellas que todas las personas necesitan para realizarse y desarrollarse individualmente, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el trabajo. Si se parte de la base que las competencias clave deben ser el centro de la práctica docente, un enfoque teórico centrado únicamente en los contenidos no tiene sentido en ningún ámbito. En el caso del ámbito de comunicación en ESPA, el proceso se debe enfocar hacia la finalidad de hacer ciudadanos competentes lingüísticamente que puedan resolver situaciones de la vida cotidiana haciendo uso de la palabra.

Todas las competencias deben ser consideradas igualmente importantes, ya que cada una puede contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento fruto de los nuevos retos que la globalización plantea: cada ciudadano requerirá de una amplia gama de competencias para adaptarse con flexibilidad a un mundo que está cambiando con rapidez y que muestra múltiples interconexiones.

Por todo eso, es obvio que muchas de las competencias se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito y apoyan la competencia en otro. La competencia en las capacidades básicas fundamentales de la lengua, en la lectura y la escritura y en las tecnologías de la información y la comunicación constituyen el fundamento esencial para el aprendizaje en el ámbito de la comunicación, mientras que todas las actividades de aprendizaje se sostienen en la capacidad de aprender. Además, hay una serie de temas que intervienen en las siete



competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Con todo, parece evidente que la competencia que se relaciona de forma más clara con el ámbito de comunicación a ESPA es la competencia en comunicación lingüística (CCLI), que se refiere al uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Para que esta comunicación sea efectiva, una persona debe tener conocimientos del vocabulario, la gramática funcional y las funciones del lenguaje. Eso implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, de una serie de textos literarios y no literarios, de las principales características de los distintos estilos y registros de la lengua y de la diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del contexto.

Ser competente en las dos lenguas oficiales implica, en este sentido, ser capaz de comunicarse en múltiples situaciones para controlar y adaptar las producciones propias a los requisitos de la situación. Esta competencia incluye, asimismo, las habilidades que permiten distinguir y utilizar diferentes tipos de textos, buscar, recopilar y procesar información, utilizar herramientas de ayuda y formular y expresar los propios argumentos orales y escritos de una manera convincente y adecuada al contexto.

En el caso de la lengua extranjera, las capacidades esenciales consisten en la habilidad para entender mensajes orales; para iniciar, mantener y concluir conversaciones, y para leer, entender y producir textos adecuados a las necesidades de las personas. Igualmente, los alumnos deben ser capaces de utilizar de forma correcta las herramientas de ayuda y conocer convenciones sociales y aspectos culturales básicos implícitos en la diversidad lingüística.

La competencia digital (CD) se sostiene en el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el mundo laboral, el ocio y la comunicación: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, además de comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.

Así, los alumnos de ESPA deben ser competentes en el tratamiento de textos, pero también en la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico, redes sociales, etc.) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y, en definitiva, el aprendizaje.

Por lo tanto, la competencia digital requiere una actitud crítica y reflexiva respecto de la información disponible y un uso responsable de los medios interactivos que, especialmente para los alumnos de más edad, implique la desaparición de la brecha digital que se da fácilmente entre los llamados nativos digitales y aquellos para los que las nuevas tecnologías han estado sobrevenidas en una edad adulta.

La competencia para aprender a aprender (CAA) es fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, tanto en contextos formales como no formales. Esta supone la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje –tanto de forma individual como en grupo–, y también para gestionar el tiempo eficazmente, aspecto básico en la mayoría de alumnos de ESPA, que deben combinar los estudios con la vida laboral. Igualmente, esta competencia implica la capacidad de superar los obstáculos con la finalidad de culminar el aprendizaje con éxito, cuestión en la que se debe insistir especialmente con alumnos que llegan a los centros de adultos con una historia de fracaso escolar. La motivación y la confianza son primordiales para la adquisición de esta competencia entre las personas adultas.

El profesorado de lenguas debe diseñar actividades orientadas a la búsqueda selectiva de información, tanto a partir de los medios tradicionales como de las nuevas tecnologías que ayudan al aprendizaje autónomo y al enfoque reflexivo y estratégico de la lengua. Esta reflexión favorece la adquisición de unos mecanismos que se pueden trasladar al aprendizaje de una lengua extranjera. Es decir, el alumno debe entender que los contenidos gramaticales de que dispone en lengua castellana o catalana son el punto de partida que le deben permitir ser competente en inglés.

El conocimiento de las lenguas contribuye, por otra parte, al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), que incluyen el conjunto de habilidades y destrezas personales para las relaciones, la convivencia, el respeto y la capacidad de entenderse en las sociedades democráticas, además de poder participar de forma eficaz y constructiva en la vida académica, social y profesional y, en su caso, resolver conflictos.

En otras palabras, si el aprendizaje de lenguas está vinculado a saber comunicarse con los otros, a negociar y a aproximarse a otras realidades, el uso de la lengua y sus variedades ayuda al alumno a tomar conciencia de su lugar como individuo integrado dentro de una sociedad regida por unos valores éticos y culturales que se expresan mediante la palabra. Si la expresión es el medio que sirve para perpetuar usos discriminatorios y estereotipos, esta competencia está plenamente adquirida en el momento en que los alumnos reflexionan sobre estos comportamientos con la finalidad de superarlos.

La competencia que tiene que ver con el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEE) está relacionada con una gestión proactiva de las propuestas didácticas, como los proyectos, en que las habilidades lingüísticas son básicas para planificar, organizar, gestionar, liderar, delegar, analizar, comunicar, evaluar y registrar tareas tanto individualmente como de forma colaborativa. La motivación y la determinación para alcanzar los objetivos, ya sean personales o hitos fijados en común con otros, se pueden extrapolar del ámbito académico al laboral.





La competencia que se refiere a la conciencia y las expresiones culturales (CEC) debe permitir que los alumnos aprecien la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, entre los cuales la literatura ocupa un lugar central. La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de las aptitudes creativas, que se pueden trasladar a una variedad de contextos académicos, personales e, incluso, profesionales.

Finalmente, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se debe activar al realizar una lectura de textos discontinuos (gráficos, tablas, diagramas, mapas conceptuales, etc.), con lo que el ámbito contribuye a la adquisición de todas las competencias clave, aunque no todas tengan la misma presencia en los estándares de aprendizaje.

Este enfoque competencial implica una formación integral que, en el caso de las personas adultas, podrán transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas oportunidades académicas y laborales que se les abrirán al haber acabado la educación secundaria. Así, reorganizarán su forma de pensar y adquirir nuevos conocimientos, mejorarán sus actuaciones y descubrirán nuevas formas de acción y nuevas habilidades que no solo les permitirán ejecutar más eficientemente diferentes tareas, sino que favorecerán su aprendizaje a lo largo de la vida.

## 5. Objetivos específicos de las asignaturas

Las materias de lengua castellana y literatura y lengua catalana y literatura de la educación secundaria obligatoria tienen los objetivos siguientes:

- a) Valorar la lengua y la comunicación como medio para la comprensión del mundo de los otros y de uno mismo, por participar en la sociedad plural y diversa del siglo xxi, para el acuerdo y la mediación entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas y evitar cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos.
- b) Conseguir la competencia comunicativa oral y escrita en lengua castellana y catalana para comunicarse, aprender, expresarse, apropiarse y transmitir las riquezas culturales y satisfacer las necesidades individuales y sociales, con la finalidad que, al acabar la educación secundaria para personas adultas, se utilicen normalmente y correctamente las dos lenguas.
- c) Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar, elaborar y presentar en diferentes formatos informaciones, opiniones y sentimientos diversos para participar en la vida social y para producir trabajos académicos.
- d) Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferentes ámbitos y en varios contextos de la actividad académica, social y cultural, teniendo en cuenta las finalidades, las situaciones en que se producen y los elementos que intervienen en su recepción, además de valorar y consolidar la lectura como fuente de placer y conocimiento.
- e) Comprender y crear textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de los géneros, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos, y valorar así el conocimiento del patrimonio literario como una manera de simbolizar la experiencia individual y colectiva.
- f) Aplicar de manera reflexiva los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender y producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, considerando los contextos académico, social y cultural, y adoptar una actitud respetuosa de cooperación.
- g) Conocer la realidad plurilingüe de las Illes Balears, de España y del mundo actual, y valorar las variedades de la lengua y la diversidad lingüística del mundo como una riqueza cultural y personal.
- h) Manifiestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de las lenguas y participar activamente en el control y evaluación del propio aprendizaje y el de los otros, aplicando técnicas y estrategias (resumen, esquema, mapa conceptual, borrador, etc.) para favorecer el aprendizaje y optimizar el estudio.
- i) Buscar, consultar, citar y aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos, tanto de fragmentos como de obras completas, y de otras fuentes de información para adoptar una visión personal y crítica.
- j) Reflexionar, reconocer y analizar los diferentes niveles de la lengua (fonológico, ortográfico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y textual) y los elementos que pertenecen para la producción, recepción y autocorrección de textos.
- k) Identificar la intención comunicativa de los mensajes orales y escritos y señalar los mecanismos de relación y la estructura dentro del texto y entre el texto y su contexto con el fin de desarrollar lecturas críticas de los mensajes que aparecen.
- l) Valorar la importancia de utilizar el registro lingüístico adecuado a cada situación comunicativa.
- m) Promover la capacidad de reflexión sobre la unidad del hecho artístico y las relaciones que se establecen entre la literatura y el resto de disciplinas artísticas (cine, pintura, música, etc.).
- n) Comprender los textos representativos de la literatura en lengua castellana y catalana desde la edad media hasta la actualidad, reconocer y valorar la intencionalidad, la relación con el contexto sociocultural y las convenciones de los géneros como parte del patrimonio común.

La enseñanza de la lengua extranjera en esta etapa tiene los objetivos siguientes:

- a) Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones de comunicación real y sobre temas próximos al mundo y los intereses de las personas adultas.







- b) Expresarse oralmente en situaciones de comunicación habituales y desarrollar destrezas comunicativas, dentro y fuera del aula, de forma eficaz, adecuada y con un cierto nivel de autonomía y corrección, al mismo tiempo que utilizar herramientas que ayuden a la correcta interacción con los otros.
- c) Leer de forma comprensiva y autónoma textos diversos y ser capaz de extraer información general y específica y, también, utilizar la lectura como fuente de información, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
- d) Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas sobre diferentes temas y con recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- e) Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua (fonética, léxico, estructuras y funciones) en varios contextos de comunicación oral y escrita.
- f) Adquirir una dinámica de grupo que facilite la cooperación entre los alumnos en la realización de tareas de aprendizaje utilizando la lengua extranjera como vehicular dentro del aula.
- g) Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre este proceso y transferir los conocimientos adquiridos en la lengua primera o en otras lenguas al estudio de la lengua extranjera.
- h) Fomentar el espíritu de investigación y autonomía personal potenciando el uso de los recursos didácticos al alcance, sobre todo de las TIC, y de otros como diccionarios, libros de consulta y materiales multimedia para obtener, seleccionar y presentar la información oral y escrita de forma autónoma.
- i) Apreciar y utilizar la lengua extranjera como instrumento para adquirir nuevos aprendizajes, para comprender y analizar la realidad y para participar en la vida activa y cotidiana.
- j) Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medios de comunicación y entendida entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando, cualquier tipo de discriminación.
- k) Adquirir seguridad y confianza en relación con el uso y la capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.

<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-. NIVEL 1. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1. Escuchar y hablar</b>		
1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y dialogados en relación con el ámbito de uso cotidiano: ámbito personal, ámbito académico y ámbito social.	1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	1.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y social, e identifica la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
1.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de conversaciones espontáneas, textos expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos sencillos.	1.2. Comprender el sentido global de los textos trabajados.	1.2.1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa y descriptiva.
1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales con exposiciones sencillas sobre un tema en público o lecturas comentadas.	1.3.1. Evaluar progresivamente la claridad expositiva de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.3.1.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, como también reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.
	1.3.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.3.2.1. Hace presentaciones orales sencillas.
1.4. Participación en conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción que regulan estas prácticas orales.	1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social mediante la práctica de actos de habla, propios de la actividad escolar.	1.4.1.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales y respeta las normas de cortesía que les deben regular (escucha activa, turno de palabra, respeto del espacio, gesticulación adecuada, escucha activa y fórmulas de saludo y despido).
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
2.1. Conocimiento de las estrategias necesarias para comprender textos narrativos, descriptivos y argumentativos		2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos,

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





sencillos a través de la lectura comentada con una actitud progresivamente reflexiva y con el uso cada vez más autónomo de diferentes fuentes de obtención de información.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos, descriptivos y argumentativos sencillos.	descriptivos y argumentativos sencillos e identifica la tipología textual seleccionada, algunas marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	2.1.2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de cualquier otra fuente de información imprimida en papel o digital e integrarlos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.1.2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.
2.2. Escritura de textos narrativos, dialogados, descriptivos y de aquellos textos sencillos que puedan surgir del ámbito personal y social más inmediato (avisos, notas, anuncios, solicitudes, etc.) con el uso de estrategias de planificación, redacción y revisión.	2.2.1. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.2.1.1. Revisa el texto para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) y evalúa la producción escrita.
	2.2.2. Escribir textos en relación con el ámbito personal y social más inmediato.	2.2.2.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, académico y social imitando textos modelo.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales a partir de los textos estudiados: el adjetivo, el sustantivo, los pronombres personales y las formas verbales básicas en las narraciones, las descripciones y las argumentaciones sencillas.	3.1.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión, composición y revisión progresivamente autónoma de textos mediante la utilización de la terminología gramatical necesaria.	3.1.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		3.1.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales básicas en las producciones orales y escritas que elabora.
3.2. Comprensión e interpretación de la denotación y connotación a través de la descripción.	3.2.1. Comprender el significado de las palabras y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.2.1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
3.3. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.	3.3.1. Aplicar los conocimientos sobre sus normas de uso de la lengua para componer y revisar los textos propios.	3.3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos.
3.4. Utilización de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	3.4.1. Utilizar de forma efectiva diferentes fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el uso de la lengua.	3.4.1.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver las dudas sobre el uso de la lengua.
3.5. Reconocimiento de algunos conectores textuales como mecanismo de cohesión interna en los textos estudiados.	3.5.1. Identificar algunos conectores textuales presentes en los textos y reconocer la función que hacen en la organización del contenido del discurso.	3.5.1.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y valora la función en la organización del contenido del texto.
3.6. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales en los textos estudiados.	3.6.1. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.6.1.1. Reconoce la expresión de la objetividad o la subjetividad e identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

**Bloque 4. Educación literaria**

4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de su autonomía lectora.	4.1.1. Leer obras de la literatura española y universal, próximas a los gustos y aficiones de los alumnos, y mostrar interés por la lectura.	4.1.1.1. Lee y comprende con un grado crecimiento de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, aficiones e intereses.
		4.1.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.
4.2. Introducción a la literatura a través de textos narrativos y descriptivos.		4.2.1.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.





	4.2.1. Promover la reflexión sobre la literatura como expresión del sentimiento humano y analizar personajes, temas, etc.	4.2.1.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos e investiga y experimenta de forma progresivamente autónoma. 4.2.1.3. Lee en voz alta y modula, adecua la voz, se ayuda de elementos de la comunicación no verbal y potencia la expresividad verbal.
4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para realizar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta en los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar los trabajos académicos.

<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. NIVEL 1. MÓDULO 2</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1. Escuchar y hablar</b>		
1.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales, formales y espontáneos (debate y conversación).	1.1.1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.1.1.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
		1.1.1.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempo y de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		1.1.1.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación y propone soluciones para mejorarlas.
1.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	1.2.1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.2.1.1. Hace presentaciones orales y elabora guiones previos a la intervención oral formal.
		1.2.1.2. Pronuncia con corrección y claridad, y modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		1.2.1.3. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente sus prácticas discursivas.
<b>Bloque 2. Leer y escribir</b>		
2.1. Lectura, comprensión e interpretación de textos instructivos y expositivos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos instructivos y expositivos.	2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos instructivos y expositivos, e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.1.1.2. Retiene la información, reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.
		2.1.1.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten actuar en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
		2.1.1.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficos, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.
2.2. Escritura de textos instructivos y expositivos.	2.2.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.2.1.1. Escribe textos instructivos y expositivos e imita textos modelo.
		2.2.1.2. Usa organizadores textuales diferentes y variados en las producciones.

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2019/153/1046933





		2.2.1.3. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, y evita parafrasear el texto resumido.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	3.1.1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales estudiadas.	3.1.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		3.1.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.	3.2.1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales y distinguir las flexivas de las no flexivas.	3.2.1.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos) y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
3.3. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.	3.3.1. Aplicar los conocimientos sobre sus normas de uso de la lengua para componer y revisar los textos propios.	3.3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos.
3.4. Utilización de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	3.4.1. Utilizar de forma efectiva diferentes fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el uso de la lengua.	3.4.1.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver las dudas sobre el uso de la lengua.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
4.1. Introducción a la literatura mediante la lectura de textos procedentes de obras de la literatura española y universal.	4.1.1. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos, próximas a los propios gustos y aficiones, y contribuir a la formación de la personalidad literaria.	4.1.1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión a través de la observación, el análisis y la explicación de la relación existente entre varias manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).
		4.1.1.2. Compara textos literarios y piezas de medios de comunicación que respondan a un mismo tópico a través de la observación, el análisis y la explicación de los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valora y critica lo que lee o ve.
4.2. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos teatrales y poéticos completos.	4.2.1. Comprender textos literarios representativos del género al que pertenecen.	4.2.1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario.
		4.2.1.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, y emite juicios personales razonados.
4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.3.1.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para realizar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta en los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, y se expresa con rigor, claridad y coherencia.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar los trabajos académicos.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL 2. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1. Escuchar y hablar</b>		
1.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales planificados.	1.1.1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.1.1.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
		1.1.1.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión del tiempo y de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		1.1.1.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.
1.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales y evaluación progresiva.	1.2.1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales, de forma individual o en grupo.	1.2.1.1. Hace presentaciones orales.
		1.2.1.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, reconoce la idea central y el momento en que se debe presentar en su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que dan apoyo a su desarrollo.
		1.2.1.3. Hace intervenciones no planificadas dentro del aula y analiza y compara las similitudes y las diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		1.2.1.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua a sus prácticas orales.
		1.2.1.5. Pronuncia con corrección y claridad y modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		1.2.1.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente sus prácticas discursivas.
<b>Bloque 2. Leer y escribir</b>		
2.1. Lectura, comprensión e interpretación de textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos argumentativos.	2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos argumentativos e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.1.1.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, las relaciona entre sí, establece la secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
		2.1.1.3. Retiene información, reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.
2.2. Escritura de textos argumentativos.	2.2.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.2.1.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorpora diferentes tipos de argumentos e imita textos modelo.
		2.2.1.2. Usa organizadores textuales diferentes y variados en las argumentaciones.
		2.2.1.3. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, y evita parafrasear el texto resumido.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
3.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los diferentes grupos de palabras: grupo nominal, adjetival,		3.1.1.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferencia la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explica el funcionamiento en el marco de la oración simple.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	3.1.1. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.1.1.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir del significado y distingue los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.	3.2.1. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.2.1.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferencia sujeto y predicado e interpreta la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 3.2.1.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa y explica los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 3.2.1.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utiliza los nexos adecuados y crea oraciones nuevas con sentido completo.
3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3.3.1. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y reconoce la función que cumplen en la organización del contenido del discurso.	3.3.1.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto.
3.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	3.4.1. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.4.1.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad e identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 3.4.1.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
3.5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y la relación con el contexto.	3.5.1. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3.5.1.1. Reconoce la coherencia de un discurso según la intención comunicativa del emisor e identifica la estructura y la disposición de contenidos. 3.5.1.2. Explica los mecanismos lingüísticos propios de la argumentación y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos
3.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales que afectan al uso de los signos de puntuación, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse para conseguir una comunicación eficaz.	3.6.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso que la rigen para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	3.6.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar sus producciones orales y escritas.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
4.1. Lectura de una obra literaria completa como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.	4.1.1. Leer una obra literaria completa y mostrar interés por la lectura.	4.1.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias completas. 4.1.1.2. Valora la obra de lectura, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal. 4.1.1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético y persigue como única finalidad el placer por la lectura.
4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la edad media en el siglo xviii a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	4.2.1. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad media en el siglo xviii, reconocer la intención del autor, relacionar el contenido y la forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificar el tema, reconocer la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresar esta relación con juicios personales razonados.	4.2.1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, representativos de la literatura de la edad media en el siglo xviii, identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario. 4.2.1.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, y emite juicios personales razonados.

http://www.caib.es/eboibront/pdf/es/2019/153/1046933







4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.3.1.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para realizar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta en los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, y se expresa con rigor, claridad y coherencia.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar los trabajos académicos.

<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. NIVEL 2. MÓDULO 2</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1. Escuchar y hablar</b>		
1.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.	1.1.1. Valorar la importancia de la conversación en la vida social mediante la práctica de actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando, etc. en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.1.1.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
1.2. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y entrevistas.	1.2.1. Comprender el sentido global de textos orales.	1.2.1.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identifica la información relevante, determina el tema y reconoce la intención comunicativa y la actitud de cada participante, así como las diferencias formales y de contenidos que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
		1.2.1.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y tiene en cuenta el tono utilizado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los otros.
1.3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	1.3.1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.3.1.1. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente sus prácticas discursivas.
1.4. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1.4.1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.4.1.1. Hace presentaciones orales y debates todo organizando el contenido y elaborando guiones previos a la intervención oral formal. Selecciona la idea central y el momento en que interviene delante del auditorio.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
2.1. Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos y publicitarios. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos periodísticos y publicitarios.	2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos periodísticos y publicitarios e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.1.1.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, las relaciona entre sí, establece la secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





		2.1.1.3. Rinde información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.
2.2. Escritura de textos periodísticos y publicitarios.	2.2.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.2.1.1. Escribe textos periodísticos y publicitarios e imita textos modelo. 2.2.1.2. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, y evita parafrasear el texto resumido.
2.3. Escritura de textos prácticos: currículum y carta de presentación.	2.3.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: el currículum y la carta de presentación.	2.2.3.1. Escribe un currículum y una carta de presentación e imita textos modelo.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta: coordinación, yuxtaposición, subordinación.	3.1.1. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple y la compuesta: concreto la yuxtaposición y la subordinación.	3.1.1.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferencia sujeto y predicado e interpreta la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 3.1.1.2. Reconoce el funcionamiento sintáctico de las oraciones yuxtapuestas. 3.1.1.3. Reconoce el funcionamiento sintáctico de las oraciones coordinadas. 3.1.1.4. Identifica las oraciones subordinadas en el contexto sintáctico y semántico de la principal y las clasifica según la tipología.
3.2. Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua.	3.2.1. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales y valorar la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	3.2.1.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y del uso social. 3.2.1.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado en cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
3.3. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales en general.	3.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso que la rigen para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	3.3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar sus producciones orales y escritas.

**Bloque 4. Educación literaria**

4.1. Lectura de una obra de la literatura española como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.	4.1.1. Leer una obra literaria y mostrar interés por la lectura.	4.1.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias completas. 4.1.1.2. Valora la obra de lectura, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal. 4.1.1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético y persigue como única finalidad el placer por la lectura.
4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XIX hasta la actualidad mediante la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	4.2.1. Comprender textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconocer la intención del autor, relacionar el contenido y la forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificar el tema, reconocer la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresar esta relación con juicios personales razonados.	4.2.1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, representativos de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad, identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario. 4.2.2.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor, el contexto y la pervivencia de temas y formas, y emite juicios personales razonados.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.3.1.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para realizar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta en los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas y se expresa con rigor, claridad y coherencia.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar los trabajos académicos.

<b>LENGUA CATALANA Y LITERATURA. NIVEL 1. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1. Escuchar y hablar</b>		
1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y dialogados en relación con el ámbito de uso cotidiano: ámbito personal, ámbito académico y ámbito social.	1.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	1.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y social, identifica la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
1.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de las conversaciones espontáneas, textos expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos sencillos.	1.2.1. Comprender el sentido global de los textos trabajados.	1.2.1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa y descriptiva.
	1.3.1. Evaluar progresivamente la claridad expositiva de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.3.1.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva a la vez que reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.
1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales con exposiciones sencillas sobre un tema en público o lecturas comentadas.	1.3.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.3.2.1. Hace presentaciones orales sencillas.
	1.4. Participación en conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción que regulan estas prácticas orales.	1.4.1. Valorar la importancia de la conversación en la vida social mediante la práctica de actos de habla propias de la actividad escolar.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
2.1. Conocimiento de las estrategias necesarias para la comprensión de textos narrativos, descriptivos y argumentativos sencillos a través de la lectura comentada con una actitud progresivamente reflexiva y con el uso cada vez más autónomo de diferentes fuentes de obtención de información.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos, descriptivos y argumentativos sencillos.	2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos y argumentativos sencillos e identifica la tipología textual seleccionada, algunas marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	2.1.2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital e integrarlos en un proceso de aprendizaje continuo.	2.1.2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933



2.2. Escritura de textos narrativos, dialogados, descriptivos y de aquellos textos sencillos que puedan surgir del ámbito personal y social más inmediato (avisos, notas, anuncios, solicitudes, etc.) con el uso de estrategias de planificación, redacción y revisión.	2.2.1. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2.2.1.1. Revisa el texto para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) y evalúa la producción escrita.
	2.2.2. Escribir textos en relación con el ámbito personal y social más inmediato.	2.2.2.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, académico y social imitando textos modelo.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales a partir de los textos estudiados: el adjetivo, el sustantivo, los pronombres personales y las formas verbales básicas en las narraciones, las descripciones y las argumentaciones sencillas.	3.1.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión, composición y revisión progresivamente autónoma de textos mediante la utilización de la terminología gramatical necesaria.	3.1.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		3.1.2.1. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales básicas en las producciones orales y escritas que elabora.
3.2. Comprensión e interpretación de la denotación y connotación a través de la descripción.	3.2.1. Comprender el significado de las palabras y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.2.1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
3.3. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.	3.3.1. Aplicar los conocimientos sobre normas de uso de la lengua para componer y revisar los textos propios.	3.3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos.
3.4. Utilización de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y en formato digital sobre el uso de la lengua.	3.4.1. Utilizar de forma efectiva diferentes fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el uso de la lengua.	3.4.1.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver las dudas sobre el uso de la lengua.
3.5. Reconocimiento de algunos conectores textuales como mecanismo de cohesión interna en los textos estudiados.	3.5.1. Identificar algunos conectores textuales presentes en los textos y reconocer la función que hacen en la organización del contenido del discurso.	3.5.1.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y valora la función en la organización del contenido del texto.
3.6. Expresión de la objetividad y subjetividad a través de las modalidades oracionales en los textos estudiados.	3.6.1. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.6.1.1. Reconoce la expresión de la objetividad o la subjetividad e identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
4.1. Lectura libre de obras de la literatura catalana y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de su autonomía lectora.	4.1.1. Leer obras de la literatura catalana y universal, próximas a los gustos y aficiones de los alumnos, y mostrar interés por la lectura.	4.1.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, aficiones e intereses.
		4.1.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.
4.2. Introducción a la literatura a través de textos narrativos y descriptivos.	4.2.1. Promover la reflexión sobre la literatura como expresión del sentimiento humano y analizar personajes, temas, etc.	4.2.1.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		4.2.1.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos e investiga y experimenta de forma progresivamente autónoma.
		4.2.1.3. Lee en voz alta y modula, adecua la voz, se ayuda de elementos de la comunicación no verbal y potencia la expresividad verbal.
4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.





4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para realizar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta en los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales sobre las obras literarias estudiadas.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar los trabajos académicos.

**LENGUA CATALANA Y LITERATURA. NIVEL 1. MÓDULO 2**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
------------	-------------------------	---------------------------

**Bloque 1. Escuchar y hablar**

1.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales, formales y espontáneos (debate y conversación).	1.1.1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	<p>1.1.1.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>1.1.1.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempo y de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>1.1.1.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación y propone soluciones para mejorarlas.</p>
1.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	1.2.1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>1.2.1.1. Realiza presentaciones orales y elabora guiones previos a la intervención oral formal.</p> <p>1.2.1.2. Pronuncia con corrección y claridad y modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>1.2.1.3. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente las suyas prácticas discursivas.</p>

**Bloque 2. Leer y escribir**

2.1. Lectura, comprensión e interpretación de textos instructivos y expositivos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos instructivos y expositivos.	<p>2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos instructivos y expositivos, e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.1.1.2. Retiene la información, reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.</p> <p>2.1.1.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desarrollarse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.1.1.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficos, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.</p>
2.2. Escritura de textos instructivos y expositivos.	2.2.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>2.2.1.1. Escribe textos instructivos y expositivos e imita textos modelo.</p> <p>2.2.1.2. Usa organizadores textuales diferentes y variados en las producciones.</p> <p>2.2.1.3. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, y evita parafrasear el texto resumido.</p>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	3.1.1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales estudiadas.	3.1.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		3.1.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.	3.2.1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diferentes categorías gramaticales y distinguir las flexivas de las no flexivas.	3.2.1.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos) y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
		3.3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos.
3.3. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.	3.3.1. Aplicar los conocimientos sobre sus normas de uso de la lengua para componer y revisar los textos propios.	3.3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos.
3.4. Utilización de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	3.4.1. Utilizar de forma efectiva diferentes fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el uso de la lengua.	3.4.1.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver las dudas sobre el uso de la lengua.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
4.1. Introducción a la literatura mediante la lectura de textos procedentes de obras de la literatura catalana y universal.	4.1.1. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura catalana y universal de todos los tiempos, próximas a los propios gustos y aficiones, y contribuir a la formación de la personalidad literaria.	4.1.1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión a través de la observación, el análisis y la explicación de la relación existente entre varias manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).
		4.1.1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico a través de la observación, el análisis y la explicación de los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valora y critica lo que lee o ve.
4.2. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos teatrales y poéticos completos.	4.2.1. Comprender textos literarios representativos del género al que pertenecen.	4.2.1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario.
		4.2.1.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, y emite juicios personales razonados.
4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con voluntad lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.3.1.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para realizar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para elaborar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta en los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas y se expresa con rigor, claridad y coherencia.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar los trabajos académicos.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933







<b>LENGUA CATALANA Y LITERATURA. NIVEL 2. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1. Escuchar y hablar</b>		
1.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales planificados.	1.1.1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.1.1.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
		1.1.1.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempo y de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		1.1.1.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y la autoevaluación y propone soluciones para mejorarlas.
1.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales y evaluación progresiva.	1.2.1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales, de forma individual o en grupo.	1.2.1.1. Realiza presentaciones orales.
		1.2.1.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, reconoce la idea central y el momento en que se debe presentar en su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que dan apoyo a su desarrollo.
		1.2.1.3. Lleva a cabo intervenciones no planificadas dentro del aula, analiza y compara las similitudes y las diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		1.2.1.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua a sus prácticas orales.
		1.2.1.5. Pronuncia con corrección y claridad y modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		1.2.1.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente sus prácticas discursivas.
<b>Bloque 2. Leer y escribir</b>		
2.1. Lectura, comprensión e interpretación de textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos argumentativos.	2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos argumentativos e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.1.1.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, las relaciona entre sí, establece la secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
		2.1.1.3. Retiene la información, reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.
2.2. Escritura de textos argumentativos.	2.2.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.2.1.1. Escribe textos argumentativos con organización secuencial diferente, incorpora diferentes tipos de argumentos e imita textos modelo.
		2.2.1.2. Usa organizadores textuales diferentes y variados en las argumentaciones.
		2.2.1.3. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionen

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





lógicamente y semánticamente y evita parafrasear el texto resumido.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los diferentes grupos de palabras (grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.1.1. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

3.1.1.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferencia la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explica el funcionamiento en el marco de la oración simple.

3.1.1.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir del significado y distingue los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

3.2.1. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

3.2.1.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferencia sujeto y predicado e interpreta la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

3.2.1.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa y explica los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

3.2.1.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utiliza los nexos adecuados y crea oraciones nuevas con sentido completo.

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

3.3.1. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y reconocer la función que ejercen en la organización del contenido del discurso.

3.3.1.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora la función en la organización del contenido del texto.

3.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

3.4.1. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

3.4.1.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad e identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

3.4.1.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

3.5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

3.5.1. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

3.5.1.1. Reconoce la coherencia de un discurso de acuerdo con la intención comunicativa del emisor e identifica la estructura y la disposición de contenidos.

3.5.1.2. Explica los mecanismos lingüísticos propios de la argumentación y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

3.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales que afectan al uso de los signos de puntuación, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse para conseguir una comunicación eficaz.

3.6.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso que la rigen para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

3.6.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar sus producciones orales y escritas.

**Bloque 4. Educación literaria**

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





4.1. Lectura de una obra literaria completa como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.	4.1.1. Leer una obra literaria completa y mostrar interés por la lectura.	4.1.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias completas.
		4.1.1.2. Valora la obra de lectura, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.
		4.1.1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético y persigue como única finalidad el placer por la lectura.
4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura catalana desde la edad media en el siglo xviii a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	4.2.1. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad media en el siglo xviii, reconocer la intención del autor, relacionar el contenido y la forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificar el tema, reconocer la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresar esta relación con juicios personales razonados.	4.2.1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, representativos de la literatura de la edad media en el siglo xviii, identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario.
		4.2.1.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, y emite juicios personales razonados.
4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.3.1.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para elaborar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta en los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas y se expresa con rigor, claridad y coherencia.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar los trabajos académicos.

### LENGUA CATALANA Y LITERATURA NIVEL 2. MÓDULO 2

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1. Escuchar y hablar</b>		
1.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para producir textos orales.	1.1.1. Valorar la importancia de la conversación en la vida social mediante la práctica de actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando, etc. en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1.1.1.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
		1.1.1.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y tiene en cuenta el tono utilizado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los otros.
1.2. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y entrevistas.	1.2.1. Comprender el sentido global de textos orales.	1.2.1.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas; identifica la información relevante; determina el tema, y reconoce la intención comunicativa y la actitud de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
		1.2.1.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y tiene en cuenta el tono utilizado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los otros.





1.3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	1.3.1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.3.1.1. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas y mejora progresivamente sus prácticas discursivas.
1.4. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas mediante la observación y el respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1.4.1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.4.1.1. Hace presentaciones orales y debates, todo organizando el contenido y elaborando guiones previos a la intervención oral formal. Selecciona la idea central y el momento en que interviene delante de su auditorio.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
2.1. Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos y publicitarios. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organiza razonadamente las ideas, las expone y respeta las de los otros.	2.1.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos periodísticos y publicitarios.	2.1.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos periodísticos y publicitarios e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.1.1.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, las relaciona entre sí, establece la secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
		2.1.1.3. Retiene la información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias y comprende las relaciones entre estas.
2.2. Escritura de textos periodísticos y publicitarios	2.2.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.2.1.1. Escribe textos periodísticos y publicitarios e imita textos modelo.
		2.2.1.2. Resume textos y generaliza términos que tienen rasgos en común, globaliza la información y la integra en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, y evita parafrasear el texto resumido.
2.3. Escritura de textos prácticos: currículum y carta de presentación.	2.3.1. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: el currículum y carta de presentación.	2.2.1.3. Escribe un currículum y una carta de presentación e imita textos modelos.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
3.1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación.	3.1.1. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple y la compuesta: concreto la yuxtaposición y la subordinación.	3.1.1.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferencia sujeto y predicado e interpreta la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
		3.1.1.2. Reconoce el funcionamiento sintáctico de las oraciones yuxtapuestas.
		3.1.1.3. Reconoce el funcionamiento sintáctico de las oraciones coordinadas.
		3.1.1.4. Identifica las oraciones subordinadas en el contexto sintáctico y semántico de la principal y las clasifica según la tipología.
3.2. Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua.	3.2.1. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales y valorar la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	3.2.1.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
		3.2.1.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado en cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
3.3. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales en general.	3.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso que la rigen para resolver problemas	3.3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos en textos propios y ajenos y aplica los conocimientos

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





	de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	adquiridos para mejorar sus producciones orales y escritas.
3.4. Conocimiento y descripción de los aspectos más elementales de la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español.	3.4.1. Reconocer los aspectos más elementales de la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español.	3.4.1.1. Reconoce los conceptos que tienen relación con los fenómenos de contacto de lenguas: bilingüismo y conflicto lingüístico.
		3.4.1.2. Conoce las leyes básicas que regulan la situación sociolingüística de las lenguas del Estado español.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
4.1. Lectura de una obra de la literatura catalana como a fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para conseguir el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y de la autonomía lectora.	4.1.1. Leer una obra literaria y mostrar interés por la lectura.	4.1.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias completas.
		4.1.1.2. Valora la obra de lectura, resume el contenido, explica los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.
		4.1.1.3. Desarrolla progresivamente el propio criterio estético y persigue como única finalidad el placer por la lectura.
4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura catalana desde el siglo xix hasta la actualidad mediante la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	4.2.1. Comprender textos literarios representativos de la literatura desde el siglo xix hasta la actualidad, reconocer la intención del autor, relacionar el contenido y la forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificar el tema, reconocer la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresar esta relación con juicios personales razonados.	4.2.1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, representativos de la literatura desde el siglo xix hasta la actualidad, identifica el tema, resume el contenido e interpreta el lenguaje literario.
		4.2.1.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, y emite juicios personales razonados.
4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, según las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	4.3.1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.3.1.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.3.1.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus sentimientos.
4.4. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para realizar trabajos.	4.4.1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en apoyo físico o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptar un punto de vista crítico y personal y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.	4.4.1.1. Aporta a los trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, y se expresa con rigor, claridad y coherencia.
		4.4.1.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar los trabajos académicos.

<b>LENGUA EXTRANJERA. NIVEL 1. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (LISTENING)</b>		
1.1. Estrategias de comprensión · Movilización de información previa sobre el tipo y el tema de la tarea. · Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.	1.1.1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas	1.1.1.1. Identifica el sentido general y los puntos principales de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara sobre asuntos cotidianos en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933



<ul style="list-style-type: none"><li>· Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).</li><li>· Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>· Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>· Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos nuevos: palabras clave, ruido ambiental, etc.</li></ul>	generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo que se ha dicho.	mensaje y se pueda volver a escuchar lo que se ha dicho. 1.1.1.2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas (p.ej., presentaciones, indicaciones, horarios, precios, etc.). 1.1.1.3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad y a velocidad lenta. 1.1.1.4. Comprende en una conversación informal en que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés cuando se le habla con claridad, pausadamente y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular
<b>1.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros (formal/informal); lenguaje no verbal.</li><li>· Manifestaciones culturales y artísticas, como canciones.</li></ul>	1.2.1. Detectar y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y/o culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. 1.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos orales como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.
<b>1.3. Funciones comunicativas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.</li><li>· Narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</li><li>· Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.</li><li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li><li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul>	1.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto (pedir información, dar una orden, hacer un ofrecimiento, etc.) utilizando un repertorio limitado de los exponentes más habituales y los patrones discursivos básicos (saludos, inicio y cierre de una conversación, puntos de una descripción o narración breve, etc.).	1.3.1.1. Identifica la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.
<b>1.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	1.4.1. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	1.4.1.1. Reconoce los significados más comunes asociados a patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (p. ej., estructura interrogativa para pedir información, respuestas cortas, etc.).
<b>1.5. Léxico oral de uso común relativo a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Lenguaje de aula.</li><li>· Identificación personal.</li><li>· Actividades de la vida diaria.</li><li>· Familia y amigos.</li><li>· Trabajo y empleos.</li><li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.).</li><li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li></ul>	1.5.1. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.	1.5.1.1. Comprende un repertorio limitado de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses. 1.5.1.2. Infiere del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.
<b>1.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b>		1.6.1.1. Discrimina algunos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.







	1.6.1. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados y las intenciones comunicativas generales relacionados con estos.	1.6.1.2. Reconoce los significados y las intenciones comunicativas generales relacionadas con la entonación.
<b>BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)</b>		
<b>2.1. Estrategias de producción</b> <b>Planificación</b> · Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo la idea o las ideas principales y la estructura básica. · Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados, a cada caso. <b>Ejecución</b> · Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, si procede, a los modelos y las fórmulas de cada tipo de texto. · Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles. · Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido. · Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda; señalar objetos; usar deicticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).	2.1.1. Producir o coproducir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los cuales se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional aunque a veces haya pausas, vacilaciones y rectificaciones.	2.1.1.1. Realiza presentaciones breves y muy sencillas, previamente preparadas y ensayadas, bien estructuradas sobre temas cotidianos y de su interés: presentarse y presentar los otros, dar información básica sobre uno mismo, la familia y los compañeros; indicar las aficiones y los intereses y las principales actividades de la vida cotidiana.
		2.1.1.2. Responde a preguntas breves y muy sencillas de los oyentes sobre el contenido de las presentaciones.
		2.1.1.3. Lleva a cabo con éxito transacciones cotidianas muy sencillas (pedir precios, la hora, datos personales, etc.).
		2.1.1.4. Participa en conversaciones informales sencillas cara a cara en las cuales se establece contacto social, intercambia información personal, expresa opiniones y puntos de vista y pide y ofrece cosas.
<b>2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> · Convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.	2.2.1. Incorporar, a la producción oral, de manera guiada o con ayuda de modelos, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a la vida cotidiana respetando las normas de cortesía más importantes y considerando la diversidad y las diferencias en el aula desde una perspectiva inclusiva como elemento enriquecedor.	2.2.1.1. Incorpora a la producción oral algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
		2.2.1.2. Actúa con la propiedad debida en cada contexto y valora la diversidad como elemento enriquecedor.
<b>2.3. Funciones comunicativas:</b> · Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. · Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas · Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes. · Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. · Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. · Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios. · Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	2.3.1. Producir o coproducir, con ayuda de modelos, textos orales muy breves en diferentes apoyos, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.	2.3.1.1. Produce textos orales muy breves en diferentes apoyos, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.
<b>2.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	2.4.1. Utilizar los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	2.4.1.1. Utiliza los patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (p. ej., estructura interrogativa para pedir información, respuestas cortas, etc.).
<b>2.5. Léxico oral de uso común (producción) relativo a:</b>		

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<ul style="list-style-type: none"> <li>· Lenguaje de aula.</li> <li>· Identificación personal.</li> <li>· Actividades de la vida diaria.</li> <li>· Familia y amigos.</li> <li>· Trabajo y empleos.</li> <li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.).</li> <li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li> </ul>	2.5.1. Conocer y utilizar un repertorio léxico limitado para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	2.5.1.1. Utiliza un repertorio limitado de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses.
<b>2.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b>	2.6.1. Pronunciar de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación, siempre que no impidan la comunicación.	2.6.1.1. Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación, siempre que no impidan la comunicación.

### BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (READING)

<b>3.1. Estrategias de comprensión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Movilización de información previa sobre el tipo y el tema de la tarea.</li> <li>· Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.</li> <li>· Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>· Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>· Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>· Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos: palabras clave, etc.</li> </ul>	3.1.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos muy breves y bien estructurados, tanto en formato impreso como en apoyo digital, que traten de asuntos cotidianos, sobre temas próximos a sus intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, y que contengan estructuras sencillas y un léxico limitado de uso común.	3.1.1.1. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo en apoyo físico o digital como diccionarios, horarios, catálogos, lista de precios, etc.
	3.1.2. Leer en voz alta textos muy breves y bien estructurados, articulando correctamente las palabras, con ritmo, entonación y una progresiva automatización que le facilite la comprensión del texto.	3.1.1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la cual se habla de uno mismo, se narran acontecimientos presentes y se expresan sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
		3.1.1.3. Comprende lo esencial de historias de ficción o noticias muy breves y bien estructuradas.
<b>3.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros (formal/informal).</li> <li>· Manifestaciones culturales y artísticas como canciones.</li> </ul>	3.2.1. Detectar y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y su entorno.	3.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
		3.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos escritos como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.
<b>3.3. Funciones comunicativas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas y actividades cotidianas.</li> <li>· Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</li> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	3.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.	3.3.1.1. Distingue la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.
		3.4. Estructuras sintáctico-discursivas <sup>1</sup>
3.5. Léxico escrito de uso común relativo a:		

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933



<ul style="list-style-type: none"><li>· Lenguaje de aula.</li><li>· Identificación personal.</li><li>· Actividades de la vida diaria.</li><li>· Familia y amigos.</li><li>· Trabajo y empleos.</li><li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.).</li><li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li></ul>	3.5.1. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.	3.5.1.1. Reconoce léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos. 3.5.1.2. Infiere del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.
<b>3.6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas</b>	3.6.1. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación y sus significados asociados.	3.6.1.1. Reconoce las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación y sus significados asociados.
<b>BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (WRITING)</b>		
<b>4.1. Estrategias de producción:</b> <b>Planificación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li><li>· Localización y uso adecuado de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li></ul> <b>Ejecución</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Expresión del mensaje con claridad ajustándose a cada modelo.</li><li>· Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>· Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido.</li></ul>	4.1.1. Escribir textos muy breves y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal utilizando las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas, con ayuda de modelos y con un léxico limitado de uso frecuente.	4.1.1.1. Completa un cuestionario muy sencillo con información personal y relativa a su formación, empleo, intereses o aficiones (p. ej., para suscribirse a una publicación digital, alojarse en un hotel, hacer una compra en línea). 4.1.1.2. Escribe notas, anuncios y mensajes en apoyo digital (p.ej. WhatsApp, Edmodo, redes sociales, blogs, chats, etc.), en los cuales se hacen comentarios breves sobre actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 4.1.1.3. Escribe correspondencia personal en la cual se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países) y se intercambia información personal de su interés.
<b>4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.</li><li>· Costumbres, valores, creencias y actitudes.</li></ul>	4.2.1. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales y relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y su entorno.	4.2.1.1. Incorpora a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales y relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y su entorno.
<b>4.3. Funciones comunicativas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.</li><li>· Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</li><li>· Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.</li><li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li><li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul>	4.3.1. Producir o coproducir, con ayuda de modelos, textos escritos muy breves en diferentes apoyos, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.	4.3.1.1. Produce, con ayuda de modelos, textos escritos muy breves, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.
<b>4.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	4.4.1. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y utilizar para comunicarse mecanismos ajustados a la intención comunicativa.	4.4.1.1. Muestra control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual. 4.4.1.2. Utiliza para comunicarse mecanismos sencillos ajustados a la intención comunicativa.
<b>4.5. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</b>	4.5.1. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito limitado para comunicar información y opiniones	4.5.1.1. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones





<ul style="list-style-type: none"> <li>· Lenguaje de aula.</li> <li>· Identificación personal.</li> <li>· Actividades de la vida diaria.</li> <li>· Familia y amigos.</li> <li>· Trabajo y empleos.</li> <li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.).</li> <li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li> </ul>	muy breves, simples y directas en situaciones habituales y cotidianas.	muy breves, simples y directas en situaciones habituales y cotidianas.
<b>4.6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas</b>	4.6.1. Conocer y aplicar de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p. ej., punto, coma, etc.) y las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas).	4.6.1.1. Conoce y aplica de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p. ej., punto, coma, etc.) y las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas).

***1* ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS. NIVEL 1. MÓDULO 1**

- Expresión de las relaciones lógicas: conjunción (*and*), disyunción (*or*), oposición (*but*), causa (*because*).
- Expresión de la entidad: sustantivos contables e incontables, pronombres personales, artículos determinados e indeterminados, adjetivos demostrativos, la posesión (adjetivos y pronombres posesivos, genitivo sajón).
- Expresión de la existencia (p. ej., *there is/are*).
- Expresión del tiempo: presente simple (afirmación, negación e interrogación, *Wh-questions, aux. questions*).
- Expresión de la cantidad (*singular/plural, cardinal and ordinal numerals*).
- Expresión de las relaciones espaciales; preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, procedencia y destino.
- Expresión de las relaciones temporales puntuales (p. ej., *five to (ten)*), divisiones (p. ej., *century, season*), indicaciones de tiempo (p. ej., *early, late, when, before, after*) duración (*from...to*), secuencia (*first, next, last*), frecuencia (p. ej., *often, usually*).

**LENGUA EXTRANJERA. NIVEL 1. MÓDULO 2**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
------------	-------------------------	---------------------------

**BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (LISTENING)**

<b>1.1. Estrategias de comprensión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Movilización de información previa sobre el tipo y el tema de la tarea.</li> <li>· Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.</li> <li>· Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>· Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>· Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>· Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos nuevos: palabras clave, ruido ambiental, etc.</li> </ul>	1.1.1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo que se ha llamado.	1.1.1.1. Identifica el sentido general y los puntos principales de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara sobre asuntos cotidianos en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo que se ha dicho.
		1.1.1.2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas (p. ej., presentaciones, indicaciones, horarios, precios, etc.).
		1.1.1.3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad y a velocidad lenta.
<b>1.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros (formal/informal); lenguaje no verbal.</li> <li>· Manifestaciones culturales y artísticas como canciones.</li> </ul>	1.2.1. Conocer y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de	1.1.1.4. Comprende en una conversación informal en la cual participa descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés cuando se le habla con claridad, pausadamente y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo que se ha dicho.
		1.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
		1.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos orales como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





	la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
<b>1.3. Funciones comunicativas</b> · Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. · Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. · Narración de acciones habituales, de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. · Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. · Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. · Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios. · Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	1.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto (pedir información, dar una orden, hacer un ofrecimiento, etc.) utilizando un repertorio limitado de los exponentes más habituales y los patrones discursivos básicos (saludos, inicio y cierre de una conversación, puntos de una descripción o narración breve, etc.).	1.3.1.1. Identifica la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.
<b>1.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	1.4.1. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	1.4.1.1. Reconoce los significados más comunes asociados a patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (p. ej., estructura interrogativa para pedir información, respuestas cortas, etc.).
<b>1.5. Léxico oral de uso común relativo a:</b> · Lenguaje de aula. · Identificación personal. · Actividades de la vida diaria. · Familia y amigos. · Trabajo y empleos. · Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.). · Tiempo libre, ocio y deporte.	1.5.1. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.	1.5.1.1. Comprende un repertorio limitado de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses. 1.5.1.2. Inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.
<b>1.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b>	1.6.1. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconocer los significados y las intenciones comunicativas generales relacionados con estos.	1.6.1.1. Discrimina algunos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. 1.6.1.2. Reconoce los significados y las intenciones comunicativas generales relacionadas con la entonación.

## BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)

<b>2.1. Estrategias de producción:</b> <b>Planificación</b> · Concepción del mensaje con claridad distinguiendo la idea o las ideas principales y la estructura básica. · Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados, a cada caso. <b>Ejecución</b> · Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, si corresponde, a los modelos y las fórmulas de cada tipo de texto. · Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles. · Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido.	2.1.1. Producir o coproducir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los cuales se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional aunque a veces haya pausas, vacilaciones y rectificaciones.	2.1.1.1. Hace presentaciones breves y muy sencillas, previamente preparadas y ensayadas, bien estructuradas sobre temas cotidianos y de su interés: presentarse y presentar los otros, dar información básica sobre uno mismo, la familia y los compañeros; indicar las aficiones y los intereses y las principales actividades de la vida cotidiana. 2.1.1.2. Responde a preguntas breves y muy sencillas de los oyentes sobre el contenido de las presentaciones. 2.1.1.3. Lleva a cabo con éxito transacciones cotidianas muy sencillas (p. ej., pedir por el tiempo atmosférico, datos personales, entorno, etc.). 2.1.1.4. Participa en conversaciones informales cara a cara en las cuales se establece contacto social, se
--	---	--

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933







<ul style="list-style-type: none"> <li>· Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (modificar palabras de significado parecido, hacer definiciones simples, etc.)</li> <li>· paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda; señalar objetos; usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal; proxémica; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.).</li> </ul>		intercambia información personal y expresa opiniones y puntos de vista, pide y ofrece cosas de forma sencilla.
<p><b>2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; lenguaje no verbal.</li> </ul>	2.2.1. Incorporar a la producción oral, de manera guiada o con ayuda de modelos, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a la vida cotidiana, respetando las normas de cortesía más importantes y considerando la diversidad y las diferencias en el aula desde una perspectiva inclusiva, como elemento enriquecedor.	2.2.1.1. Incorpora a la producción oral algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. 2.2.1.2. Actúa con la propiedad debida en cada contexto y valora la diversidad como un elemento enriquecedor.
<p><b>2.3. Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.</li> <li>· Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes y acontecimientos pasados.</li> <li>· Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.</li> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	2.3.1. Producir o coproducir, con ayuda de modelos, textos orales breves y sencillos en diferentes apoyos, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.	2.3.1.1. Produce textos orales breves y sencillos en diferentes apoyos, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.
<p><b>2.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b></p>	2.4.1. Utilizar los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	2.4.1.1. Utiliza los patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (p. ej., estructura interrogativa para pedir información, respuestas cortas, etc.).
<p><b>2.5. Léxico oral de uso común (producción) relativo a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lenguaje de aula.</li> <li>· Identificación personal.</li> <li>· Actividades de la vida diaria.</li> <li>· Familia y amigos.</li> <li>· Trabajo y empleos.</li> <li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.).</li> <li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li> </ul>	2.5.1. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	2.5.1.1. Utiliza un repertorio suficiente de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses.
<p><b>2.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b></p>	2.6.1. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación.	2.6.1.1. Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación.
<b>BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (READING)</b>		
<p><b>3.1. Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Movilización de información previa sobre el tipo y el tema de la tarea.</li> <li>· Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.</li> <li>· Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> </ul>	3.1.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, sencillos y bien estructurados, tanto en formato impreso como en soporte digital, que traten de asuntos cotidianos, sobre temas próximos a sus intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional y que contengan estructuras sencillas y un léxico suficiente de uso común.	3.1.1.1. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo en soporte físico o digital como diccionarios, anuncios, publicitado, folletos turísticos, programaciones culturales o de acontecimientos, etc. 3.1.1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la cual se habla de uno mismo;

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<ul style="list-style-type: none"> <li>· Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>· Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>· Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos: palabras clave, etc.</li> </ul>		<p>se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos presentes o pasados, y se expresan sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3.1.1.3. Comprende lo esencial de historias de ficción o noticias breves, sencillas y bien estructuradas.</p>
<p><b>3.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros (formal/informal).</li> <li>· Manifestaciones culturales y artísticas como canciones.</li> </ul>	<p>3.2.1. Conocer y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y su entorno.</p>	<p>3.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>3.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos escritos como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.</p>
<p><b>3.3. Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas y de actividades cotidianas.</li> <li>· Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes y pasadas.</li> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>3.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.</p>	<p>3.3.1.1. Distingue la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.</p>
<p><b>3.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b></p>	<p>3.4.1. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.</p>	<p>3.4.1.1. Reconoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.</p>
<p><b>3.5. Léxico escrito de uso común relativo a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lenguaje de aula.</li> <li>· Identificación personal.</li> <li>· Actividades de la vida diaria.</li> <li>· Familia y amigos.</li> <li>· Trabajo y empleos.</li> <li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.).</li> <li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li> </ul>	<p>3.5.1. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.</p>	<p>3.5.1.1. Reconoce léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos.</p> <p>3.5.1.2. Infiere del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.</p>
<p><b>3.6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas</b></p>	<p>3.6.1. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación y sus significados asociados.</p>	<p>3.6.1.1. Reconoce las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación y sus significados asociados.</p>

**BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (WRITING)**

<p><b>4.1. Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li> <li>· Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Expresión del mensaje con claridad ajustándose a cada modelo.</li> </ul>	<p>4.1.1. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas, con ayuda de modelos y con un léxico limitado de uso frecuente.</p>	<p>4.1.1.1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, empleo, intereses o aficiones (p. ej., para suscribirse a una publicación digital, alojarse en un hotel, hacer una compra en línea, etc.).</p> <p>4.1.1.2. Escribe notas, anuncios y mensajes en apoyo digital (WhatsApp, Edmodo, redes sociales, blogs, chats, etc.) en los que se hacen comentarios breves o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés o sobre temas de actualidad.</p> <p>4.1.1.3. Escribe correspondencia personal en la cual se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con</p>
---	--	---

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<ul style="list-style-type: none"> <li>· Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>· Utilización de oraciones simples y organización del texto con la suficiente cohesión interna y coherencia para transmitir el significado deseado.</li> <li>· Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido.</li> </ul>		<p>amigos en otros países), se intercambia información personales y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>
<p><b>4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes.</li> </ul>	<p>4.2.1. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales y relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y su entorno.</p>	<p>4.2.1.1. Incorpora a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales.</p>
<p><b>4.3. Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.</li> <li>· Presentaciones personales, narración de acciones habituales y descripción de estados y situaciones presentes y pasados.</li> <li>· Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.</li> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>4.3.1. Producir o coproducir, con ayuda de modelos, textos escritos muy breves en diferentes apoyos, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.</p>	<p>4.3.1.1. Produce, con ayuda de modelos, textos escritos muy breves, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.</p>
<p><b>4.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b></p>	<p>4.4.1. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y utilizar para comunicarse mecanismos sencillos ajustados a la intención comunicativa.</p>	<p>4.4.1.1. Muestra control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual.</p>
<p><b>4.5. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lenguaje de aula.</li> <li>· Identificación personal.</li> <li>· Actividades de la vida diaria.</li> <li>· Familia y amigos.</li> <li>· Trabajo y empleos.</li> <li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.).</li> <li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li> </ul>	<p>4.5.1. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones breves, simples y directas en situaciones habituales y cotidianas.</p>	<p>4.5.1.1. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones breves, simples y directas en situaciones habituales y cotidianas.</p>
<p><b>4.6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</b></p>	<p>4.6.1. Conocer y aplicar de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p. ej., punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas).</p>	<p>4.6.1.1. Conoce y aplica de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p. ej., punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas).</p>
<p><b><sup>1</sup> ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS. NIVEL 1. MÓDULO 2</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Expresión de las relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>), disyunción (<i>or</i>), oposición (<i>but</i>) y causa (<i>because</i>).</li> <li>· Expresión de la entidad: sustantivos contables e incontables, pronombres personales, artículos determinados e indeterminados, adjetivos demostrativos, la posesión (adjetivos y pronombres posesivos, el genitivo <i>sajón</i>).</li> <li>· Expresión de la existencia (p. ej., <i>there is/are, there was/were</i>).</li> <li>· Expresión del tiempo presente (<i>simple present and continuous</i>), pasado (<i>simple past</i>), verbos regulares (afirmación, negación e interrogación, <i>Wh-questions, aux. questions, tags</i>).</li> <li>· Expresión de la cantidad (<i>singular/plural, cardinal and ordinal numerals</i>).</li> </ul>		

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<p>· Expresión de las relaciones espaciales; preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, procedencia y destino.</p> <p>· Expresión de las relaciones temporales puntuales (p. ej., <i>five to (ten)</i>), divisiones (p. ej., <i>century; season</i>), indicaciones de tiempo (p. ej., <i>early, late, when, before, after, then</i>), duración (<i>from...to, during, since</i>), secuencia (<i>first, next, last</i>), frecuencia (p. ej., <i>often, usually</i>).</p>		
<b>LENGUA EXTRANJERA. NIVEL 2. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (LISTENING)</b>		
<p><b>1.1. Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Movilización de información previa sobre el tipo y el tema de la tarea.</li> <li>· Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.</li> <li>· Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>· Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>· Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>· Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos nuevos: palabras clave, ruido ambiental, etc.</li> </ul>	<p>1.1.1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo que se ha dicho.</p>	<p>1.1.1.1. Identifica el sentido general y los puntos principales de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara sobre asuntos cotidianos en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas.</p>
		<p>1.1.1.2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas (p. ej., presentaciones, indicaciones, horarios, precios, etc.).</p>
		<p>1.1.1.3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad y a velocidad lenta o media.</p>
		<p>1.1.1.4. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés cuando se le habla con claridad, pausadamente y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo que se le ha dicho.</p>
<p><b>1.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros (formal/informal); lenguaje no verbal.</li> <li>· Manifestaciones culturales y artísticas como canciones, textos literarios, monumentos, personajes, etc.</li> </ul>	<p>1.2.1. Conocer y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	<p>1.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
		<p>1.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos orales como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.</p>
<p><b>1.3. Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.</li> <li>· Narración de acciones habituales, de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</li> <li>· Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.</li> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>1.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto (pedir información, dar una orden, hacer un ofrecimiento, etc.) utilizando un repertorio limitado de los exponentes más habituales y los patrones discursivos básicos (saludos, inicio y cierre de una conversación, puntos de una descripción o narración breve, etc.).</p>	<p>1.3.1.1. Identifica la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.</p>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<b>1.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	1.4.1. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	1.4.1.1. Reconoce los significados más comunes asociados a patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (estructura interrogativa para pedir información, respuestas cortas, etc.).
<b>1.5. Léxico oral de uso común relativo a:</b> · Lenguaje de aula. · Identificación personal. · Actividades de la vida diaria. · Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.), tiempo atmosférico. · Tiempo libre, ocio y deporte. · Alimentación y restauración. · Salud y cuidados físicos.	1.5.1. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.	1.5.1.1. Comprende un repertorio limitado de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses. 1.5.1.2. Infiere del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.
<b>1.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</b>	1.6.1. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados y las intenciones comunicativas generales relacionados con estos.	1.6.1.1. Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. 1.6.1.2. Reconoce los significados y las intenciones comunicativas generales relacionadas con la entonación.

**BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)**

<b>2.1. Estrategias de producción:</b> <b>Planificación</b> · Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo la idea o las ideas principales y la estructura básica. · Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados, en cada caso. <b>Ejecución</b> · Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, si corresponde, a los modelos y las fórmulas de cada tipo de texto. · Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles. · Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido. · Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda; señalar objetos; usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal; proxémica; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales, etc.).	2.1.1. Producir o coproducir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal y con un lenguaje sencillo, en los cuales se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés, personal, educativo u ocupacional, aunque a veces haya pausas, vacilaciones y rectificaciones.	2.1.1.1. Hace presentaciones breves, ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual sobre temas cotidianos y de su interés con coherencia y claridad: presentarse y presentar a los otros; dar información básica sobre uno mismo, la familia y los compañeros; indicar las aficiones y los intereses y las principales actividades de la vida cotidiana, etc. 2.1.1.2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las presentaciones. 2.1.1.3. Realiza con éxito transacciones cotidianas sencillas (pedir precios, la hora, datos personales, etc.). 2.1.1.4. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia, etc.) en las que se establece contacto social, se intercambia información personal, expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, indicaciones o instrucciones, etc.
<b>2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</b> · Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	2.2.1. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la propiedad debida y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos	2.2.1.1. Incorpora a la producción oral algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. 2.2.1.2. Actúa con la propiedad debida y respeta las normas de cortesía en cada momento.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933







	respectivos, considerando la diversidad y las diferencias en el aula desde una perspectiva inclusiva, como elemento enriquecedor.	
<b>2.3. Funciones comunicativas:</b> · Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. · Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. · Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes y de acontecimientos pasados. · Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. · Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. · Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios. · Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	2.3.1. Producir o coproducir, con ayuda de modelos, textos orales breves en diferentes soportes coherentes y adecuados al propósito comunicativo.	2.3.1.1. Produce o coproduce textos orales breves en diferentes soportes coherentes y adecuados al propósito comunicativo.
<b>2.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	2.4.1. Utilizar los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.	2.4.1.1. Utiliza los patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (estructura interrogativa para pedir información, respuestas cortas, etc.).
<b>2.5. Léxico oral de uso común (producción) relativo a:</b> · Lenguaje de aula. · Identificación personal. · Actividades de la vida diaria. · Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.), tiempo atmosférico. · Tiempo libre, ocio y deporte. · Alimentación y restauración. · Salud y cuidados físicos.	2.5.1. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	2.5.1.1. Utiliza un repertorio limitado de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses.
<b>2.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b>	2.6.1. Pronunciar y entonar de manera clara y comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación, siempre que no interrumpan la comunicación.	2.6.1.1. Pronuncia y entona de manera clara y comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación, siempre que no interrumpan la comunicación.
<b>BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (READING)</b>		
<b>3.1. Estrategias de comprensión:</b> · Movilización de información previa sobre el tipo y el tema de la tarea. · Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión. · Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, etc.). · Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. · Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. · Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	3.1.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, tanto en formato impreso como en soporte digital, que traten de asuntos cotidianos, sobre temas próximos a sus intereses en los ámbitos personal, público, educativo, ocupacional y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	3.1.1.1. Comprende información esencial y localiza información específica en textos informativos sencillos en soporte físico o digital como diccionarios, horarios, catálogos, lista de precios, anuncios, publicidad, folletos turísticos, programaciones culturales o de acontecimientos, etc.
		3.1.1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la cual se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos presentes o pasados, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
		3.1.1.3. Comprende lo esencial de historias de ficción o noticias breves y bien estructuradas.
<b>3.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</b> · Convenciones sociales, normas de cortesía y registros (formal/informal). · Manifestaciones culturales y artísticas como canciones, textos literarios, monumentos, personajes, etc.	3.2.1. Conocer y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, manifestaciones artísticas como la música o el cine, etc.), condiciones	3.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
		3.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933



	de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	escritos como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.
<b>3.3. Funciones comunicativas</b> · Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. · Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. · Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes y de acontecimientos pasados. · Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. · Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. · Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios. · Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	3.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.	3.3.1.1. Distingue la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.
<b>3.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	3.4.1. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.	3.4.1.1. Reconoce y aplica a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
<b>3.5. Léxico escrito de uso común relativo a:</b> · Lenguaje de aula. · Identificación personal. · Actividades de la vida diaria. · Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.), tiempo atmosférico, etc. · Tiempo libre, ocio y deporte. · Alimentación y restauración. · Salud y cuidados físicos.	3.5.1. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras nuevas.	3.5.1.1. Reconoce léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos.
<b>3.6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas</b>	3.6.1. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación y, también, abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej., %) y sus significados asociados.	3.6.1.1. Reconoce las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación y, también, abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej., %) y sus significados asociados.

**BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (WRITING)**

<b>4.1. Estrategias de producción</b> <b>Planificación</b> · Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). · Localización y uso adecuado de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <b>Ejecución</b> · Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y a las fórmulas de cada tipo de texto. · Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.	4.1.1. · Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente de carácter general. · Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. ej., copiando formados, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).	4.1.1.1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, empleo, intereses o aficiones (p. ej., para suscribirse a una publicación digital, alojarse en un hotel, hacer una compra en línea, etc.). 4.1.1.2. Escribe notas, anuncios y mensajes (WhatsApp, Edmodo, redes sociales, blogs, chats, etc.) en los que se hacen comentarios breves o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés o sobre temas de actualidad. 4.1.1.3. Escribe correspondencia personal en la que se establece y se mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos acontecimientos importantes y experiencias
--	--	--





<ul style="list-style-type: none"> <li>· Utilización de oraciones simples y organización del texto con la suficiente cohesión interna y coherencia para transmitir el significado querido.</li> <li>· Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido.</li> </ul>		<p>personales, se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej., se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>
<p><b>4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li> <li>· Manifestaciones culturales y artísticas como canciones, textos literarios, monumentos, personajes, etc.</li> </ul>	<p>4.2.1. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación y comportamiento y convenciones sociales respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p>	<p>4.2.1.1. Incorpora a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales.</p> <p>4.2.1.2. Respeta las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p>
<p><b>4.3. Funciones comunicativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.</li> <li>· Presentaciones personales, narración de acciones habituales, descripción de estados y situaciones presentes y pasadas.</li> <li>· Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.</li> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>4.3.1. Producir o coproducir, con ayuda de modelos, textos escritos breves en diferentes soportes coherentes y adecuados al propósito comunicativo.</p>	<p>4.3.1.1. Produce, con ayuda de modelos, textos escritos breves en diferentes soportes coherentes y adecuados al propósito comunicativo.</p>
<p><b>4.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b></p>	<p>4.4.1. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y utilizar para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p>	<p>4.4.1.1. Muestra control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual.</p> <p>4.4.1.2. Utiliza para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p>
<p><b>4.5. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lenguaje de aula.</li> <li>· Identificación personal.</li> <li>· Actividades de la vida diaria.</li> <li>· Divisiones temporales (partes del día, horas, meses, etc.), tiempo atmosférico.</li> <li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li> <li>· Alimentación y restauración.</li> <li>· Salud y cuidados físicos.</li> </ul>	<p>4.5.1. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p>	<p>4.5.1.1. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p>
<p><b>4.6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas</b></p>	<p>4.6.1. Conocer y aplicar de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p. ej., punto, coma), las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas) y, también, las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej., correo electrónico, mensajería instantánea, etc.).</p>	<p>4.6.1.1. Conoce y aplica de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p. ej., punto, coma), las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas) y, también, las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en apoyo electrónico (p. ej., correo electrónico, mensajería instantánea, etc.).</p>

<sup>1</sup> ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS. NIVEL 2. MÓDULO 1

- Expresión de las relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*), disyunción (*or*), oposición/concesión (*but*), causa (*because*).
- Afirmación (*affirmative sentences, short answers*).
- Negación (*negative sentences with not, never, no; short answers*).
- Interrogación (*Wh- questions, aux. questions; e.g. What is this?; tags*).
- Expresión de tiempo: pasado (*past simple and continuous, regular and irregular verbs*), presente (*simple and continuous*).

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





· Expresión de la existencia (p. ej., *there is/are* y *there was/were*), la entidad (*countable, uncountable, collective and compound*), nombres, pronombres (*subject, object, possessive, demonstrative*).

· Expresión de la cantidad (*singular/plural*) y de la calidad (p. ej., *really, quite; so; a little*).

· Expresión del tiempo: *indications of time* (ago, early, late), *duration* (from... to, during, until, since), *posteriority* (afterwards, later), *sequence* (first, next, last) and *frequency* (e.g. often, usually).

## LENGUA EXTRANJERA. NIVEL 2. MÓDULO 2

### BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (LISTENING)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p><b>1.1. Estrategias de comprensión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>· Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.</li> <li>· Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>· Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>· Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>· Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos: palabras clave, ruido ambiental, etc.</li> </ul>	<p>1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados y transmitidos de viva voz o por medios técnicos articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos, de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo que se ha llamado.</li> <li>· Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> </ul>	<p>1.1.1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes registrados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej., como utilizar un dispositivo).</p> <p>1.1.1.2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas o menos habituales (p. ej., en una farmacia, un hospital, en una comisaría, etc.) si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>1.1.1.3. Identifica las ideas principales y los detalles más relevantes de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en presencia suya, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>1.1.1.4. Comprende, en una conversación informal en que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre varios asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, y también la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>1.1.1.5. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa (p. ej., en centros de estudios o de trabajo) información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o aclare, alguna cosa de lo que se le ha dicho.</p> <p>1.1.1.6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. ej., sobre un tema académico o de divulgación científica o cultural) o documentos audiovisuales (p. ej., televisión, anuncios publicitarios, series, películas, etc.).</p>



<b>1.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li><li>· Manifestaciones culturales y artísticas como canciones, textos literarios, monumentos, personajes, etc.</li></ul>	1.2.1. Conocer y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).	1.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. 1.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos orales como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.
<b>1.3. Funciones comunicativas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>· Narración de acontecimientos pasados, puntuales y habituales; descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de acontecimientos futuros.</li><li>· Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>· Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>· Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul>	1.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, y también patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y la ampliación o la reestructuración de la información (p. ej., nueva frente a conocida, ejemplificación o resumen).	1.3.1.1. Identifica la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.
<b>1.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	1.4.1. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral y, también, sus significados asociados (p. ej., estructura interrogativa para expresar sorpresa).	1.4.1.1. Reconoce los significados más comunes asociados a patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (estructura interrogativa para expresar sorpresa, etc.).
<b>1.5. Léxico oral de uso común relativo a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Lenguaje de aula.</li><li>· Identificación personal.</li><li>· Actividades de la vida diaria.</li><li>· Vivienda, hogar y entorno.</li><li>· Trabajo y empleos.</li><li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li><li>· Viajes y vacaciones.</li><li>· Medio ambiente y entorno natural.</li><li>· Tecnologías de la información y la comunicación.</li><li>· Compras y actividades comerciales.</li><li>· Educación y estudio.</li></ul>	1.5.1. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	1.5.1.1. Comprende un repertorio limitado de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses. 1.5.1.2. Reconoce expresiones y modismos de uso común relacionados con temas cotidianos con apoyo visual.
<b>1.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b>	1.6.1. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconocer los significados y las intenciones comunicativas generales relacionados con estos.	1.6.1.1. Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común. 1.6.1.2. Reconoce los significados y las intenciones comunicativas generales relacionadas con la entonación.

**BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)**





<p><b>2.1. Estrategias de producción</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo la idea o las ideas principales y la estructura básica.</li> <li>· Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados, en cada caso.</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, si procede, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>· Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), después de valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>· Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido.</li> <li>· Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (modificar palabras de significado parecido o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda; señalar objetos; usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal; proxémica; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).</li> </ul>	<p>2.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Producir o coproducir textos breves o de longitud media en un registro formal, neutro o informal, en los cuales se intercambian información, ideas y opiniones; se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya pausas, vacilaciones y rectificaciones.</li> <li>· Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o diálogos breves o de longitud media de estructura simple y clara, explorando los recursos de que se dispone y limitando la expresión a estos.</li> </ul>	<p>2.1.1.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas, con apoyo visual sobre temas de su interés o estudios y las expone de forma coherente y con claridad.</p> <p>2.1.1.2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las presentaciones.</p> <p>2.1.1.3. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas como viajes, alojamiento, compras, etc. (solicitar información, ayuda, explicaciones, hacer una reclamación, etc.) siguiendo normas de cortesía básicas.</p> <p>2.1.1.4. Participa en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos o menos habituales en las cuales intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista, narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados, formula hipótesis, hace sugerencias, pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle, expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>2.1.1.5. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional sobre temas habituales en estos contextos, intercambia información pertinente sobre hechos concretos, pide y da instrucciones o soluciones a problemas prácticos, plantea sus puntos de vista de manera sencilla y explica brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>
<p><b>2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li> </ul>	<p>2.2.1. Incorporar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la propiedad debida.</p>	<p>2.2.1.1. Incorpora a la producción oral algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>2.2.1.2. Actúa con la propiedad debida y respeta las normas de cortesía de cada contexto.</p>
<p><b>2.3. Funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>· Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>· Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de acontecimientos futuros.</li> <li>· Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>· Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> </ul>	<p>2.3.1. Realizar las funciones requeridas por el propósito comunicativo utilizando los exponentes más comunes de las funciones mencionadas y los patrones discursivos de uso más frecuente para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p>	<p>2.3.1.1. Produce o coproduce textos orales breves en diferentes soportes coherentes y adecuados al propósito comunicativo.</p>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.		
<b>2.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	2.4.1. Mostrar control, aunque con alguna influencia de la primera lengua o de otras, sobre un repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.	2.4.1.1. Utiliza los patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral (p. ej., estructura interrogativa para pedir información, respuestas cortas, uso de conectores, etc.).
<b>2.5. Léxico oral de uso común (producción) relativo a:</b> · Lenguaje de aula. · Identificación personal. · Actividades de la vida diaria. · Vivienda, hogar y entorno. · Trabajo y empleos. · Tiempo libre, ocio y deporte. · Viajes y vacaciones. · Medio ambiente y entorno natural. · Tecnologías de la información y la comunicación. · Compras y actividades comerciales. · Educación y estudio.	2.5.1. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.	2.5.1.1. Utiliza un repertorio suficiente de léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los intereses propios.
<b>2.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b>	2.6.1. Pronunciar y entonar de manera clara y comprensible, aunque los interlocutores puedan necesitar repeticiones en la articulación de palabras menos frecuentes en las cuales se pueden cometer errores que no interrumpan la comunicación.  2.6.2. Mantener el ritmo del discurso con bastante fluidez para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones o reformulaciones de lo que se quiere expresar.  2.6.3. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.	2.6.1.1. Pronuncia y entona de manera clara y comprensible, aunque se cometan errores de pronunciación, especialmente en palabras menos comunes, siempre que no interrumpan la comunicación.
<b>BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (READING)</b>		
<b>3.1. Estrategias de comprensión</b> · Movilización de información previa sobre el tipo y el tema de la tarea. · Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión. · Distinción de tipo de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). · Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. · Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. · Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	3.1.1. · Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y los detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media, bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, empleo o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. · Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3.1.1.1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional.  3.1.1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, incluyendo foros en línea o blogs, en la cual se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones.  3.1.1.3. Entiende información específica de carácter concreto en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej., enciclopedias, diccionarios, presentaciones, etc.)

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





		sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales.
		3.1.1.4. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y de textos literarios contemporáneos sencillos bien estructurados y en una variante estándar de la lengua.
<b>3.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> · Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. · Manifestaciones culturales y artísticas como canciones, textos literarios, monumentos, personajes, etc.	3.2.1. Conocer y utilizar para comprender el texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), convenciones sociales (actitudes, valores) y, también, los aspectos culturales generales que permitan comprender el texto.	3.2.1.1. Identifica algunos aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. 3.2.1.2. Muestra interés por los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los textos escritos como elementos enriquecedores del propio bagaje cultural.
<b>3.3. Funciones comunicativas</b> · Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. · Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. · Narración de acontecimientos pasados, puntuales y habituales; descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de acontecimientos futuros. · Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. · Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. · Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. · Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. · Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. · Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	3.3.1. Distinguir la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes y, también, patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y la ampliación o la reestructuración de la información (p. ej., nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen).	3.3.1.1. Distingue la función o las funciones comunicativas más relevantes del texto.
<b>3.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b>	3.4.1. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación escrita y, también, sus significados asociados.	3.4.1.1. Reconoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
<b>3.5. Léxico oral de uso común relativo a:</b> · Lenguaje de aula. · Identificación personal. · Actividades de la vida diaria. · Vivienda, hogar y entorno. · Trabajo y empleos. · Tiempo libre, ocio y deporte. · Viajes y vacaciones. · Medio ambiente y entorno natural. · Tecnologías de la información y la comunicación. · Compras y actividades comerciales. · Educación y estudio.	3.5.1. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	3.5.1.1. Reconoce léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y empleos.
<b>3.6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</b>	3.6.1. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación	3.6.1.1. Reconoce las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación y, también,

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





	y, también, abreviaturas y símbolos de uso común y más específico y sus significados asociados.	abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.
<b>BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN WRITING</b>		
<b>4.1. Estrategias de producción</b> <b>Planificación</b> · Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). · Localización y uso adecuado de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <b>Ejecución</b> · Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. · Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) después de valorar las dificultades y los recursos disponibles. · Utilización de oraciones simples y organización del texto con la suficiente cohesión interna y coherencia para transmitir el significado deseado. · Utilización de los conocimientos previos para sacar el máximo partido.	4.1.1. · Escribir en papel o en apoyo electrónico textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.	4.1.1.1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej., escribe su currículum en formato electrónico siguiendo, p. ej., el modelo Europass).
	· Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media, p. ej., rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.	4.1.1.2. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
		4.1.1.3. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y resalta los aspectos que le resultan importantes (p. ej., en una web o dirigidos a un profesor o un compañero).
		4.1.1.4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los cuales describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej., sobre un viaje) o hechos imaginarios, e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre estas.
<b>4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</b> · Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	4.2.1. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamientos y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	4.2.1.1. Incorpora a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamientos y convenciones sociales.
		4.2.1.2. Respeta las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
<b>4.3. Funciones comunicativas</b> · Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. · Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. · Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de acontecimientos futuros. · Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	4.3.1. Realizar las funciones requeridas por el propósito comunicativo utilizando un repertorio de exponentes comunes de las funciones mencionadas y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.	4.3.1.1. Produce, con ayuda de modelos, textos escritos en diferentes soportes, coherentes y adecuados al propósito comunicativo.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<ul style="list-style-type: none"> <li>· Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>· Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>· Expresión del interés, la aprobación, la estimación, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>· Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>· Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>		
<p><b>4.4. Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></b></p>	<p>4.4.1. Mostrar control, aunque con alguna influencia de la primera lengua o de otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p>	<p>4.4.1.1. Muestra control sobre un repertorio general de estructuras sintácticas de uso habitual.</p> <p>4.4.1.2. Utiliza para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p>
<p><b>4.5. Léxico oral de uso común (producción) relativo a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lenguaje de aula.</li> <li>· Identificación personal.</li> <li>· Actividades de la vida diaria.</li> <li>· Vivienda, hogar y entorno.</li> <li>· Trabajo y empleos.</li> <li>· Tiempo libre, ocio y deporte.</li> <li>· Viajes y vacaciones.</li> <li>· Medio ambiente y entorno natural.</li> <li>· Tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>· Compras y actividades comerciales.</li> <li>· Educación y estudio.</li> </ul>	<p>4.5.1. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y temas generales relacionados con los propios intereses, estudios, empleos, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p>	<p>4.5.1.1. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito general para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p>
<p><b>4.6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas</b></p>	<p>4.6.1. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con una corrección razonable de manera que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera o de otras lenguas; saber utilizar los recursos básicos de proceso de textos para corregir los errores ortográficos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en internet (p. ej., abreviaciones u otros en chats).</p>	<p>4.6.1.1. Conoce y aplica de manera adecuada los signos de puntuación frecuentes, las reglas ortográficas básicas y las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en apoyo electrónico (p. ej., correo electrónico, mensajería instantánea, etc.).</p>

<sup>1</sup> ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS. NIVEL 2. MÓDULO 2

<ul style="list-style-type: none"> <li>· Expresión de las relaciones lógicas: conjunción (<i>both... and</i>), disyunción (<i>or</i>), oposición/concesión (<i>not..., but, ... though</i>), causa (<i>because (of)</i>), finalidad (<i>to + infinitive, for</i>), comparación (<i>adj. as, less/more + adj./adv. (than), the highest in the world</i>), resultado (<i>so, so that</i>) y condición (<i>if</i>).</li> <li>· Afirmación (<i>affirmative sentences, tags, Me too, Think / Hope so</i>).</li> <li>· Exclamación (<i>what + (adj.) + noun, e.g. What beautiful horses!</i>)</li> <li>· Negación (<i>negative sentences with not, never, no; negative tags</i>).</li> <li>· Interrogación (<i>Wh- questions, aux. questions, e.g. What is the book about?, tags</i>).</li> <li>· Expresión de tiempo : pasado (<i>past simple and continuous, present perfect</i>), presente (<i>simple and continuous present</i>), futuro (<i>going to, will, present simple and continuous</i>).</li> <li>· Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>), capacidad (<i>can, be able</i>), posibilidad/probabilidad (<i>may, might, perhaps</i>), necesidad (<i>must, need, have to</i>), obligación (<i>have to, must</i>), permiso (<i>may, could, allow</i>), intención (<i>present continuous</i>).</li> <li>· Expresión de espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position and distance</i>).</li> <li>· Expresión de tiempo (<i>points (e.g. at midnight), divisions (e.g. term), and indications of time (ago, early, late), duration (from... to, during, until, since), anteriority (already, yet), posteriority (afterwards, later), sequence (first, second, after that, finally), simultaneousness (just when), frequency (e.g. twice/ four times a week, daily)</i>).</li> <li>· Expresión de manera (<i>adv. and phrases of manner, e.g. carefully, in a hurry</i>).</li> </ul>
---

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933



ÁMBITO SOCIAL



## 1. Finalidad del ámbito

En la educación secundaria de personas adultas el ámbito social incluye los aspectos básicos del currículo de las materias de ciencias sociales, geografía e historia y los aspectos referidos al currículo de las materias de educación plástica y visual y de música.

El ámbito social es un eje vertebrador importante del conocimiento de la sociedad, ya que analiza el entorno desde una perspectiva global e integradora. Este ámbito ha de contribuir a facilitar a los alumnos la comprensión del mundo actual para poder analizarlo y avistar los aciertos o los problemas del futuro. Al mismo tiempo, debe procurar que el alumnado se interrelacione con su entorno adoptando una actitud ética, comprometida y solidaria.

La conciencia histórica o capacidad de vernos como seres históricos y de dar sentido al pasado es fundamental para construir el presente y para identificarnos como miembros de un colectivo con el cual se comparte la historia, el territorio, unas tradiciones y una determinada visión del mundo.

El estudio de la geografía comprende tanto el medio físico como la relación de los seres humanos con su medio físico. Debe procurarse que el alumnado tome conciencia de la necesidad de la utilización racional del territorio y que asuma que cada generación tiene el deber de preservarlo para los que vendrán.

El conocimiento y la comprensión del mundo de la cultura, la música y las artes plásticas y visuales dan lugar a aprender a disfrutar y a valorar nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural. Precisamente, el conocimiento de este patrimonio en todas sus dimensiones (natural, cultural, material, inmaterial, rural, urbano, etc.) debe ser fundamental en esta asignatura. Asimismo, su conocimiento tiene que ir vinculado al hecho de valorarlo y de preservarlo por su carácter insustituible y frágil.

El ámbito social debe transmitir una serie de valores y tiene que contribuir a que el alumnado adquiera hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos que desarrollen una concepción de la educación como aprendizaje permanente, es decir, una formación que se desarrolle a lo largo de la vida y no solo durante la etapa de estudios.

## 2. Estructura del currículo: bloques (objetivos generales del ámbito)

En la educación secundaria de personas adultas se establecen dos niveles, y cada nivel se subdivide en dos módulos.

### Nivel 1. Módulo 1

#### Bloque 1. El medio físico

Este bloque incluye el análisis y la identificación de los principales componentes del relieve y de los conjuntos bioclimáticos del medio balear, español, europeo y mundial, así como las formas de representarlos cartográficamente. Al mismo tiempo, también incide en el análisis de la acción de la humanidad sobre el medio ambiente y la descripción de las consecuencias de esta intervención.

#### Bloque 2. El espacio humano

En este bloque se analizan la evolución, la dinámica y la distribución de la población de las Illes Balears, España, Europa y el mundo y los movimientos migratorios actuales, de un lado, y el hecho urbano con sus funciones, estructura y problemática actuales, del otro.

#### Bloque 3. La prehistoria

En este bloque se analiza la prehistoria, que incluye el proceso de hominización, el Paleolítico, el Neolítico y la prehistoria de las Illes Balears.

#### Bloque 4. La historia antigua

En este bloque se trata la edad antigua y se estudian los aspectos básicos de las cuatro grandes civilizaciones esclavistas: Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma.

### Nivel 1. Módulo 2

#### Bloque 1. La edad media

En este bloque se busca entender la edad media estudiando los aspectos básicos de la Europa feudal y del Imperio islámico.

#### Bloque 2. El arte: desde los inicios hasta el siglo XIV



En este bloque los contenidos se orientan a conocer las principales manifestaciones artísticas de la prehistoria y los rasgos distintivos del arte clásico, el arte románico, el arte gótico y el arte islámico.

*Bloque 3. La edad moderna*

En este bloque se analizan los principales hechos de la edad moderna en el ámbito mundial, europeo, español y balear.

*Bloque 4. El arte del siglo xv al xviii*

En este bloque los contenidos se orientan a conocer los principales estilos artísticos desde el Renacimiento al arte neoclásico.

**Nivel 2. Módulo 1**

*Bloque 1. Los inicios de la edad contemporánea. La Revolución Francesa, la Revolución Industrial y el imperialismo*

En este bloque se tratan la Revolución Francesa y la Revolución Industrial y se estudian las causas y las consecuencias del imperialismo de finales del siglo xix.

*Bloque 2. La edad contemporánea. Primera Guerra Mundial. Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría*

En este bloque se identifican las causas y las consecuencias de la Primera y de la Segunda Guerra Mundial y se analiza el concepto de Guerra Fría.

*Bloque 3. Nuevas formas de expresión y percepción. El arte de los siglos xix y xx hasta nuestros días*

En este bloque los contenidos se orientan a conocer los principales estilos y obras de arte desde el siglo xix hasta hoy día.

*Bloque 4. Espacio económico*

En este bloque se seleccionan contenidos de economía para acercarla al alumnado con el objetivo de que pueda entender lo que más les afecta como ciudadanos.

**Nivel 2. Módulo 2**

*Bloque 1. La historia reciente de España*

Este bloque analiza la II República española, las causas y las consecuencias de la Guerra Civil y los principales rasgos del Franquismo.

*Bloque 2. España y la Unión Europea: organización política, territorial y participación ciudadana*

Este bloque estudia los aspectos más destacados de la Constitución española de 1978, el proceso de construcción de la Unión Europea y los mecanismos de participación al alcance de los ciudadanos españoles y europeos en la vida política y social.

*Bloque 3. La revolución tecnológica y la globalización al final del siglo xx y principio del xxi*

El bloque se dedica a analizar la globalización y las consecuencias de la última revolución tecnológica.

*Bloque 4. El mundo laboral*

En este bloque se seleccionan contenidos relacionados con el mundo laboral. El objetivo es que conozcan todo lo que más les interesa como trabajadores por cuenta ajena o por cuenta propia.

**3. Orientaciones metodológicas**

*A. Métodos y propuestas didácticas (tratamiento competencial)*

La educación es un instrumento que hace posible que los individuos desarrollen sus capacidades para disfrutar de una vida individual y social más plena. Significa aprender a asimilar conocimientos, a reconstruir teorías e ideas preconcebidas, a integrar lo que se ha aprendido en la estructura del pensamiento y a convertir, progresivamente, las informaciones en conocimiento y este en sabiduría. Implica también aprender a vivir con los otros y a actuar de forma ética.

Las personas adultas, cuando llegan al centro educativo, disponen de una gran variedad de información y de experiencias sobre el mundo que las rodea. Constantemente reciben información y valoraciones a través de los medios de comunicación, de los líderes sociales y políticos

y de la interacción con sus iguales. Por otra parte, a lo largo de la propia trayectoria vital, las personas adultas experimentan los aspectos positivos y negativos de la vida en sociedad y conocen el significado de diferentes realidades. La persona adulta puede tener carencias en determinadas destrezas, y que eso le impida el progreso en la consecución de determinados objetivos académicos, pero a la vez su experiencia en la vida puede ser la base en la cual integrar aprendizajes nuevos. Muchas veces aprender en la edad adulta significa desaprender, pero no en un sentido negativo, sino desde la perspectiva de hacer continuamente replanteamientos de los conocimientos a partir de lo que se da por supuesto. En definitiva, el ámbito social dentro de la educación secundaria para personas adultas es un marco privilegiado para poner en cuestión y discutir informaciones, saberes, actitudes, experiencias y valores que la persona lleva como bagaje inseparable de su vida.

Las necesidades que llevan a un adulto a estudiar son diferentes de las de una persona más joven, y lo mismo pasa con sus intereses y expectativas. Entre los intereses destacan:

- Obtener titulaciones del sistema educativo.
- Sentirse sujetos independientes y cualificados a través de la adquisición de instrumentos, técnicas, conocimientos y recursos que favorezcan la integración social y cultural y la inserción, de la mejor manera posible, en el mercado laboral.
- Compaginar las obligaciones y responsabilidades con otro mundo que les ofrece oportunidades de desarrollo personal y comunitario.
- Disfrutar de la riqueza que proporciona el contacto con las manifestaciones culturales y artísticas.
- Tener capacidad real de incidencia sobre el medio social en que vive.

Si la motivación es clave en todo proceso de aprendizaje, en la educación de las personas adultas adquiere una relevancia especial; esta es imprescindible para evitar el abandono. De aquí la importancia de desarrollar capacidades y habilidades encaminadas a superar las dificultades con las cuales se pueden encontrar en este proceso.

Cada persona aprende en grados diferentes o a velocidades distintas según sus conocimientos, habilidades y nivel de inteligencia. El aprendizaje no es un proceso simplemente intelectual, sino también emocional.

El individuo debe tener hitos en el proceso de aprender que tienen que ser claros y precisos para que sean motivadores. La máxima motivación para el aprendizaje se alcanza cuando la tarea no es ni demasiado fácil ni demasiado difícil.

La metodología utilizada en las enseñanzas del ámbito social de la educación secundaria para personas adultas debe tener como horizonte el desarrollo de aprendizajes significativos en el alumnado. Una de las características más relevantes de los aprendizajes significativos es la permanencia, porque establece un número elevado de relaciones entre el nuevo conocimiento adquirido y la estructura cognitiva del alumno. Esta, en el caso de la persona adulta, está muy anclada en unas experiencias más ricas y complejas que las de un adolescente. Ello implica que, en las personas adultas, y muy especialmente en el ámbito social, existan más posibilidades de establecer relaciones entre el conocimiento nuevo y los esquemas mentales que estas poseen. Eso es la clave metodológica para la enseñanza en este ámbito.

La sociedad en que vivimos se desarrolla en un contexto multicultural. Es necesario que la educación de las personas adultas se considere desde una perspectiva intercultural. Por lo tanto, las líneas metodológicas tienen que ser abiertas a la participación y permitir abrir vías de relación entre personas que procedan de entornos culturales diferentes.

El papel fundamental del profesor consiste principalmente en facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La implicación activa de las personas adultas en los procesos de formación solo es posible si se sienten partícipes, es decir, si están implicadas en todo el proceso educativo.

El estudio de los contenidos procedentes de las ciencias sociales debe ser integrador y globalizado, ya que su objetivo básico es el conocimiento de la realidad social.

Debe acordarse que el estudio de la interacción del ser humano con el medio debe tener un enfoque que considere las múltiples variables — naturales y humanas— que conforman un espacio.

Por otra parte, el estudio de la historia debe permitir al alumnado adulto tener una visión multicausal del proceso histórico, que condiciona y determina el presente. Al mismo tiempo, hay que abordar el estudio de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial como un conjunto heredado y construido colectivamente a través del tiempo y del espacio.

Con los contenidos procedentes de la educación plástica y visual y de la música se desarrollan en el alumnado las capacidades perceptivas y se le introduce en el conocimiento de la evolución histórica del arte y de la música, siempre en relación con el contexto histórico en que se desarrollaron.

Las estrategias de aprendizaje son todas las actividades, técnicas y medios que se usan con la finalidad de hacer efectivo el proceso de aprendizaje. De entre estas se pueden sugerir la utilización combinada de las siguientes:



- El aprendizaje por recepción, en la que el alumnado adopta una actitud más pasiva de receptor de conocimientos que no tiene y que le son presentados por el docente ya elaborados, analizados, sintetizados y explicados.
- El aprendizaje por descubrimiento guiado, en el que el alumnado descubre los conceptos y sus relaciones y los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo. El docente induce al aprendizaje, asesora e intenta despertar la curiosidad y el interés por aprender. Esta estrategia coloca en primer plano el desarrollo de la solución de problemas. Entre la gran variedad de actividades relacionadas con este tipo de aprendizaje destacan:

- a) La definición de conceptos y la elaboración de glosarios.
- b) La elaboración de resúmenes y esquemas.
- c) Las actividades básicas de comprensión y síntesis: preguntas abiertas, frases para completar, tablas para relacionar conceptos, cuestionarios de verdadero/falso, etc.
- d) La elaboración de ejes cronológicos.
- e) El análisis e interpretación de fuentes documentales diversas.
- f) La observación y el análisis de imágenes históricas y artísticas, así como la comparación de obras de arte de estilos o artistas diferentes.
- g) La lectura de noticias y textos expositivos breves y el comentario de estos a partir de preguntas guía.
- h) La visualización de documentales y películas, con la resolución posterior de un cuestionario.

- El aprendizaje por descubrimiento autónomo es la estrategia que más impulsa la competencia de aprender a aprender. La autonomía promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, los procesos y las estrategias utilizadas. El docente adopta un papel más pasivo y estimula al alumnado a explorar de forma independiente proponiendo:

- a) Trabajos de investigación a partir de un proyecto.
- b) La elaboración de informes, biografías y trabajos monográficos breves, ya sea individualmente o en grupo, a partir de todo tipo de fuentes.
- c) Exposiciones orales de trabajos monográficos, elaborados individualmente o en grupo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Simulaciones, coloquios y debates.
- e) Visitas a ciudades o pueblos, parajes naturales, yacimientos arqueológicos, monumentos y museos con un objetivo de trabajo concreto.

### B. Recursos didácticos

La selección de los diferentes tipos de recursos que se utilizarán depende de la estrategia didáctica de cada profesor y de las particularidades del grupo clase que los utilizará. Tienen que ser coherentes con los estándares de aprendizaje evaluables, realizables según los recursos disponibles, incluido el tiempo, y tienen que plantearse de manera que motiven y estimulen.

Los recursos didácticos deben facilitar la función de los docentes y, en este sentido, se propone que los recursos seleccionados permitan el desarrollo de las competencias clave en el aula:

- Desarrollen la competencia de la comunicación lingüística.
- Sean una guía para que el alumnado sea consciente de su proceso de aprendizaje.
- Permitan trabajar la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Avancen en las competencias sociales y cívicas.
- Impulsen el conocimiento de la diversidad cultural y de las expresiones artísticas.
- Faciliten el acceso al mundo digital.
- Estimulen el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor.

Para elaborar un recurso didáctico haría falta reflexionar sobre qué se quiere enseñar y seleccionar recursos que sean conocidos, accesibles y atractivos para el alumnado.

Por todo ello, los recursos didácticos que se pueden utilizar son muy amplios y variados: los libros de texto, los cuadernos de alumnos, la proyección de películas y documentales, la prensa en diferentes formatos, las tecnologías de la información y la comunicación, las fuentes y documentos escritos, el patrimonio cultural e histórico, los mapas, planos, tablas, gráficos y esquemas, etc.

### C. Distribución espaciotemporal (organización del aula). Tipología de agrupamientos

Los requerimientos de la organización del aula y las diferentes tipologías de agrupamientos vienen determinados por la programación didáctica de los docentes.



En todo caso, es evidente que la riqueza de las diferentes actividades de enseñanza pasa por la alternancia entre las aulas, las salidas fuera del centro o las visitas de terceras personas al aula.

De igual manera, el profesorado debe organizar, dentro de su autonomía docente y según el perfil de las actividades, las diferentes tipologías de agrupamientos, que pueden ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa con todos los alumnos.

*D. Evaluación (alumno, profesor; inicial, final, sumatoria, cooperativa, autoevaluación, etc.)*

Todos los factores que integran el currículo, entre los cuales está la evaluación, tienen que contribuir a la mejora de la enseñanza y del aprendizaje y, en definitiva, a la formación integral de los alumnos.

En consecuencia, no sirve evaluar para comprobar únicamente unos resultados. Hay que evaluar para obtener información permanente sobre el funcionamiento de la enseñanza y del aprendizaje, de manera que sea posible incorporar a este proceso las correcciones necesarias para que la mayor parte de los alumnos alcancen los objetivos y las competencias programadas. De esta manera, la evaluación pasa de ser un instrumento para calificar a ser una herramienta imprescindible para mejorar el proceso y conseguir resultados más eficaces en una educación de calidad.

La evaluación inicial debe ser el punto de referencia de los profesores para determinar la situación de cada alumno antes de iniciar el proceso de enseñanza y para averiguar si hay que adoptar medidas de refuerzo entre los alumnos. El peso dentro de la calificación tiene que ser nulo. En este sentido, es importante despenalizar los errores. En la evaluación inicial no hay respuestas correctas y erróneas, todas son un buen punto de partida para aprender.

Respecto a la evaluación continuada, debe tenerse en cuenta la normativa sobre la asistencia de los alumnos a clase y la importancia de la participación en las diferentes actividades propuestas por el profesorado.

Asimismo, los alumnos tienen derecho a ser evaluados mediante criterios objetivos, así como a conocer los resultados de su aprendizaje, de manera que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje deben estar incluidos en la programación didáctica del departamento y los alumnos tienen que estar informados de ellos.

La evaluación inicial es imprescindible para:

- Identificar aprendizajes previos que marcarán el punto de partida para el nuevo aprendizaje.
- Detectar carencias, lagunas o errores que puedan dificultar la consecución de los objetivos planteados.
- Diseñar actividades orientadas a la nivelación de los aprendizajes.
- Detectar objetivos que ya se han alcanzado para evitar repetirlos.
- Otorgar elementos que permitan plantear objetivamente ajustes o modificaciones en la programación.

Para realizarla se pueden utilizar instrumentos como la entrevista, la observación, los trabajos, las pruebas escritas y orales, etc.

La evaluación formativa, por otra parte, tiene como finalidad principal conseguir el perfeccionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en un momento en que todavía puede producirse.

La evaluación formativa evalúa los progresos, las dificultades y los bloqueos que aparecen durante el proceso de aprendizaje. El momento adecuado para llevarla a cabo es la observación en el aula, porque permite responder a dificultades y dudas planteadas, proponer alternativas de búsqueda de información, recuperación o refuerzo y orientar al alumnado en función de demandas expresadas y necesidades detectadas. Una fuente de información muy valiosa al respecto es la revisión del cuaderno de aula y la corrección de las actividades hechas por los alumnos tanto dentro del aula como fuera de esta.

La evaluación sumativa tiene como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de la asignatura a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Debe realizarse al final de cada periodo de aprendizaje. Para obtener una información válida y fiable de la evaluación, el profesorado cuenta con una serie de instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas de respuesta alternativa, de correspondencia, de selección múltiple, de ordenamiento, de emparejamiento, de exposición de un tema, de tratamiento de la información, etc.
- Trabajos orales o escritos.
- Exposiciones.

Según la normativa, el profesorado también tiene que evaluar el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Deben establecerse indicadores de consecución en las programaciones didácticas para valorar todos los aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje. En





este sentido, se pueden encontrar diferentes mecanismos de evaluación como la autoevaluación a través de tablas, autoinformes, informes externos, etc.

#### *E. Papel de los docentes*

La actividad de los centros docentes recae, en última instancia, en los profesores que trabajan en ellos. Conseguir que todos los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades, en un marco de calidad y equidad, convertir los objetivos generales en éxitos concretos, adaptar el currículo y la acción educativa a las circunstancias específicas en que los centros se desarrollan no es posible sin los profesores. La normativa reconoce que los profesores son uno de los factores esenciales de la calidad de la educación.

Entre las funciones que la normativa encomienda a los profesores destacan la programación y la enseñanza de la materia; la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos; la tutoría, la dirección y la orientación del aprendizaje de los alumnos y el apoyo a su proceso educativo, y la investigación y la experimentación relacionadas con los procesos de enseñanza y la mejora continua de estos procesos.

### **4. Contribución del ámbito al desarrollo de las competencias clave**

#### *Comunicación lingüística*

- Adquisición del léxico adecuado mediante la práctica de la oralidad y la escritura en el aula.
- Resolución de problemas que incluyan aplicar destrezas comunicativas al leer, escribir, hablar, escuchar y conversar.
- Adquisición de habilidades vinculadas al tratamiento de la información a través de la producción de textos electrónicos.
- Utilización del diálogo, mediante debates, como herramienta para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

#### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

- Utilización de herramientas matemáticas (magnitudes, porcentajes, tasas, escalas) para analizar y describir gráficos, realizar cálculos y elaborar e interpretar mapas.
- Aplicación del método científico en tareas en las que se llevan a cabo observaciones, se establecen hipótesis y se extraen conclusiones, con el objetivo de tomar decisiones y adquirir disciplina, rigor, paciencia, riesgo y responsabilidad.
- Conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han originado la configuración que tiene actualmente.
- Asociación de la aparición de nuevas tecnologías y avances científicos a la mejora de las condiciones de vida a lo largo de la historia.
- Implicación en el uso razonable de los recursos naturales y en la conservación del medio ambiente.
- Valoración crítica del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico.

#### *Competencia digital*

- Conocimiento y uso de diferentes motores de búsqueda y bases de datos con el fin de escoger el más adecuado a las propias necesidades.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, obtener y procesar información de manera crítica; es decir, para compararla, evaluar su fiabilidad y su adecuación y transformarla en conocimiento.
- Creación de contenidos digitales en varios formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) utilizando los programas o las aplicaciones que se adaptan mejor a las tareas.
- Respeto de los principios éticos en el uso de las fuentes informáticas y reconocimiento de los riesgos asociados al uso de recursos en línea y la adicción a determinados aspectos de la tecnología digital.
- Demostración de una participación activa, crítica y realista hacia las tecnologías y valoración de las fortalezas y las debilidades que presentan.
- Motivación para aprender a utilizar las tecnologías y para mejorar su uso.

#### *Aprender a aprender*

- Conocimiento de los procesos para el propio aprendizaje partiendo de lo que sabe, de lo que desconoce, de lo que es capaz de aprender y de lo que le interesa.
- Obtención de estrategias de planificación para resolver una tarea (pensar antes de actuar), supervisar el propio trabajo y evaluar los resultados obtenidos.
- Uso de la motivación y la confianza para conseguir sentirse protagonista del proceso y el resultado del aprendizaje a partir de metas realistas.
- Uso y aplicación de nuevos conocimientos gracias a la curiosidad por aprender a partir de experiencias vitales previas.



#### *Competencias sociales y cívicas*

- Comprensión y análisis crítico de los diferentes códigos de conducta de la sociedad a través del estudio de la historia y la geografía humana.
- Identificación de conceptos éticos relativos a la igualdad, la no discriminación, la democracia y los derechos humanos en la organización social, política y económica de España, de Europa y del mundo.
- Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio en un mundo globalizado.
- Organización de debates en los cuales se respeten las diferencias y se superen los prejuicios, con el fin de manifestar solidaridad y participar en la toma de decisiones de forma democrática.
- Fomento de la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, y contribución a mejorar las relaciones interpersonales por el hecho de formar al alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.
- Promoción de actitudes como la cooperación y el trabajo en grupo y potenciación de valores como la tolerancia, la solidaridad, la empatía y el compromiso necesarios para la convivencia.

#### *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

- Elaboración de proyectos que muestren creatividad e imaginación al planificarlos, analizarlos y gestionarlos, tanto de forma individual como colectiva dentro de un equipo.
- Utilización de debates sobre temas de geografía e historia para saber comunicarse, presentar ideas y negociar de manera argumentada.
- Adquisición de pensamiento crítico y de sentido de responsabilidad.

#### *Conciencia y expresiones culturales*

- Conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y consideración de estas manifestaciones como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.
- Aplicación de diferentes habilidades perceptivas y comunicativas y de pensamiento, sensibilidad y sentido estético para comprender y valorar las obras artísticas y las manifestaciones culturales y disfrutarlas.
- Identificación de la relación entre manifestaciones artísticas y culturales y sociedad, lo cual implica tomar conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, de las modas y de los gustos.
- Respeto por la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.
- Disfrute, valoración crítica y promoción de la conservación del patrimonio cultural y artístico como resultado de la evolución de las diferentes culturas y demostración de interés, estimación y respeto por este patrimonio.
- Potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación mediante la realización de tareas que supongan recreación, innovación y transformación.
- Promoción de la participación en actividades culturales del entorno inmediato, lo cual implica comportamientos favorables a la convivencia.

### **5. Objetivos específicos de las asignaturas**

La enseñanza del ámbito social tiene los objetivos siguientes, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los alumnos en la etapa de ESPA:

- Identificar los procesos y los mecanismos de los hechos políticos, económicos y culturales y las relaciones que se establecen entre ellos. Utilizar este conocimiento para comprender las causas que explican la evolución de las sociedades y sus problemas más relevantes.
- Identificar, localizar y analizar, en diferentes escalas, los elementos básicos del medio físico y las interacciones entre estos elementos y los grupos humanos al utilizar el espacio y los recursos. Valorar las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental de estas interacciones. Conocer la problemática específica del uso de los recursos en las Illes Balears.
- Comprender el territorio como resultado de la interacción de las sociedades con el medio que organizan y en las que se desarrollan.
- Conocer, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas, así como los rasgos físicos y humanos del mundo, de Europa, de España y de las Illes Balears.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de las Illes Balears con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución de la humanidad con un marco cronológico preciso.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico del mundo, de Europa, de España y, especialmente, de las Illes Balears.



- Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan la realidad social, cultural e histórica de las manifestaciones artísticas con la finalidad de valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asumir actitudes positivas hacia la defensa y la conservación de este patrimonio, especialmente el de las Illes Balears.
- Adquirir y utilizar el vocabulario específico de geografía e historia e incorporarlo al vocabulario habitual con el fin de aumentar la precisión en el uso del lenguaje y mejorar la comunicación.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar, con los métodos y las técnicas propios de la geografía y la historia, información de tipo verbal, gráfico, icónico, estadístico y cartográfico procedente de fuentes diversas, incluyendo el entorno físico y social, las bibliotecas, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación; tratar esta información de acuerdo con la finalidad que se persigue y comunicarla a los otros de forma organizada e inteligible.
- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante y fundamentar adecuadamente las opiniones y valorar el diálogo como una vía necesaria para solucionar los problemas humanos y sociales.
- Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciar los valores y las bases fundamentales, valorar los derechos y las libertades como una consecución irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciar actitudes y situaciones discriminatorias e injusticias y mostrarse solidarios con los pueblos, los grupos sociales y las personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
- Valorar y respetar la diversidad cultural y ser respetuoso y tolerante con culturas y opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar, sin embargo, a emitir juicios de valor.

**6. Tabla: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<i>Ámbito social. Nivel I. Módulo 1</i>		
<b>Bloque 1. El medio físico</b> - La Tierra. - La representación de la Tierra. Coordenadas geográficas. - Componentes básicos del relieve. - Medio físico de las Illes Balears, España, Europa y el mundo: relieve, hidrografía y clima. - Medio natural y problemas medioambientales.	1. Identificar las formas de representación de nuestro planeta. Localizar puntos de la Tierra utilizando coordenadas geográficas. 2. Localizar y describir los componentes básicos del medio físico del mundo, de Europa, de España y de las Illes Balears. 3. Ubicar y caracterizar las principales zonas climáticas del mundo. 4. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y las consecuencias de esta acción. Entender el concepto de desarrollo sostenible.	1. Utiliza cartografía digital para orientarse en el entorno próximo. 2. Sitúa y describe las principales unidades de relieve y los componentes básicos del medio físico del mundo, de Europa, de España y de las Illes Balears. 3. Localiza las zonas climáticas del mundo y sintetiza las características de cada tipo de clima. 4.1. Realiza investigaciones en medios de información digitales de los principales problemas medioambientales del planeta y explica los más importantes. 4.2. Expone el concepto de desarrollo sostenible y propone actuaciones encaminadas a favorecerlo.
<b>Bloque 2. El espacio humano</b> - La población: indicadores y modelos demográficos. Los movimientos migratorios actuales. - La estructura de la población en las Illes Balears y España. - La ciudad: criterios para definir la ciudad. Funciones y estructura urbanas. La problemática actual de las ciudades.	1. Analizar la evolución, la dinámica y la distribución de la población de las Illes Balears, de España, de Europa y del mundo, así como los movimientos migratorios actuales. 2. Explicar los criterios cualitativos y cuantitativos que definen las ciudades. Reconocer las funciones urbanas y analizar su estructura. 3. Reflexionar sobre los principales problemas y	1.1. Calcula y valora los principales indicadores demográficos de las Illes Balears, de España, de Europa y el mundo. 1.2. Conoce el origen y el destino de la inmigración actual en España y las Illes Balears y debate la cuestión de la integración en nuestra sociedad de los recién llegados. 2. Identifica los criterios cualitativos y cuantitativos que definen las ciudades. Enumera las principales funciones urbanas y analiza su estructura. 3. Debate los principales problemas y retos a los que se enfrentan las ciudades hoy en día y propone posibles soluciones.





	retos a los cuales se enfrentan las ciudades hoy en día.	
<b>Bloque 3. La prehistoria</b> - La prehistoria. El proceso de hominización. - Paleolítico: características de las formas de vida: los cazadores recolectores y la sociedad igualitaria. - Neolítico: características de las formas de vida: revolución agraria y la aparición de los poblados. Los inicios de una sociedad jerarquizada. Desarrollo de las creencias religiosas. - La prehistoria en las Illes Balears. La civilización talayótica.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Citar y caracterizar cada uno de los estadios del proceso de hominización.</li><li>2. Conocer el concepto de <i>prehistoria</i> y señalar sus etapas, con la cronología correspondiente.</li><li>3. Identificar las formas de vida del Paleolítico y conocer el modelo de sociedad igualitaria.</li><li>4. Entender los cambios en el periodo del Neolítico: la revolución agrícola, la aparición de los poblados, las novedades en el modelo social y en los ritos religiosos.</li><li>5. Conocer las civilizaciones prehistóricas en las Illes Balears. Caracterizar la civilización talayótica.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica los estadios del proceso de hominización y describe las características principales.</li><li>2. Elabora materiales digitales para definir la prehistoria e identificar sus etapas.</li><li>3. Expone de manera oral las formas de vida del Paleolítico y explica cómo funcionaba el modelo de sociedad igualitaria.</li><li>4. Identifica las formas de vida del Neolítico. Las compara con las del Paleolítico.</li><li>5. Valora el legado de las civilizaciones prehistóricas en las Illes Balears y resume sus principales características.</li></ol>
<b>Bloque 4. Edad antigua.</b> - Las primeras civilizaciones urbanas. Egipto y Mesopotamia. - La antigua Grecia. Las polis griegas. La democracia de Atenas. - La antigua Roma. La organización política en la República y el Imperio. La romanización. - La incorporación de la península Ibérica y de las Illes Balears en el mundo romano.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar el proceso de aparición de las ciudades y conocer la nueva división del trabajo y la composición de la sociedad que surge de este proceso.</li><li>2. Describir el proceso de aparición del estado e identificar la función de cada uno de los elementos que lo componían.</li><li>3. Comentar la importancia de los nuevos conocimientos: escritura, matemáticas y astronomía en la evolución de la humanidad.</li><li>4. Entender el concepto de <i>polis</i>, conocer la democracia esclavista de Atenas y compararla con las democracias actuales.</li><li>5. Conocer la organización política de la República romana y la organización política del Imperio.</li><li>6. Explicar el concepto de romanización.</li><li>7. Identificar las causas económicas y políticas que, junto con las invasiones</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explica el proceso de aparición de las ciudades, esquematiza la nueva división del trabajo y la composición de la sociedad surgida en el nuevo mundo urbano.</li><li>2. Explica la aparición del estado y argumenta la función que cumplían las leyes, la religión, los funcionarios y el ejército como pilares del estado de Egipto y Mesopotamia.</li><li>3. Valora la trascendencia de los nuevos conocimientos: escritura, matemáticas y astronomía en la evolución de la humanidad a partir de lo que sabe.</li><li>4. Define qué era una polis y debate sobre las diferencias entre la democracia esclavista de Atenas y las democracias actuales.</li><li>5. Elabora el mapa de los límites del Imperio romano y compara el funcionamiento de la República romana con la del Imperio.</li><li>6. Define qué fue la romanización en la península Ibérica y en las Illes Balears.</li><li>7. Clasifica las causas de la desaparición del Imperio romano de Occidente.</li></ol>





	bárbaras, provocaron la desaparición del Imperio romano de Occidente.	
<b>Ámbito social. Nivel 1. Módulo 2</b>		
<b>Bloque 1. La edad media.</b> - El mundo cristiano. El feudalismo. El renacimiento de las ciudades. La aparición de la burguesía. - La Corona de Aragón. El reino de Mallorca. - El mundo musulmán. Los orígenes del Islam. - Organización política. La sociedad. Una economía próspera. - La península Ibérica: la invasión musulmana. Las Islas Orientales de Al-Ándalus.	1. Entender la organización, el funcionamiento y la evolución de la sociedad feudal. 2. Estudiar el origen y la evolución de la Corona de Aragón y del reino de Mallorca. 3. Conocer los rasgos más importantes de la religión, la organización política, la sociedad y la economía islámicas. 4. Analizar los aspectos políticos, económicos y sociales más importantes de las Illes Balears durante la época musulmana.	1. Busca a través de medios digitales la composición de la sociedad feudal, la define y explica las relaciones que se establecen entre los diferentes estamentos. 2. Elabora un eje cronológico y destaca los hechos importantes de la Corona de Aragón y el reino de Mallorca. 3.1 Explica los orígenes del Islam y la evolución del Imperio musulmán. 3.2. Valora las aportaciones culturales y científicas islámicas. 4. Resume los aspectos políticos, económicos y sociales más importantes de las Illes Balears durante la época musulmana.
<b>Bloque 2. El arte. Desde los inicios hasta el siglo XIV</b> - Las primeras manifestaciones artísticas de la humanidad. - La arquitectura talayótica en las Illes Balears. - El arte en las culturas clásicas: arquitectura, escultura y pintura. - Las manifestaciones artísticas durante la edad media: arte románico, arte gótico y arte islámico.	1. Conocer algunos ejemplos de las primeras manifestaciones artísticas de la humanidad. 2. Conocer y valorar la importancia de la cultura talayótica para Mallorca y Menorca. 3. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte clásico. 4. Comprender la importancia de la influencia del arte clásico en la cultura occidental. 5. Reconocer las principales características de los estilos artísticos dentro de las diferentes disciplinas artísticas de la edad media.	1. Describe algunos ejemplos de las primeras manifestaciones artísticas de la humanidad. 2. Define las principales características de la arquitectura talayótica y valora la importancia de la conservación del patrimonio cultural. 3. Explica las características más significativas del arte clásico a partir de la observación de diferentes obras que conoce. 4. Busca en medios digitales muestras del legado cultural que han dejado las civilizaciones clásicas. 5. Explica las principales características del arte románico, gótico e islámico mediante sus principales representaciones.
<b>Bloque 3. La edad moderna</b> - La monarquía autoritaria. La unión dinástica de Castilla y Aragón. - Causas y consecuencias de los descubrimientos geográficos. - Conquista y colonización de América. - Los Austrias. Política interior y exterior. - La Guerra de Sucesión. La monarquía borbónica: absolutismo y centralización.	1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la edad media y la edad moderna, con la formación de la monarquía autoritaria. 2. Entender las causas de los descubrimientos geográficos y sus consecuencias. 3. Comprender algunos de los hechos más relevantes del reinado de los Austrias. 4. Identificar los motivos por los cuales estalló la guerra por la sucesión de la corona española y los bandos que se enfrentaron: saber los motivos que llevaron al final del conflicto. 5. Definir el concepto de monarquía absoluta y el de estado unificador y centralizador implantado por los Borbones.	1.1. Define la monarquía autoritaria. 1.2. Explica la unión dinástica entre la Corona de Castilla y la Corona de Aragón. 2.1 Explica las distintas causas que impulsaron el descubrimiento de América y elabora un mapa del proceso de conquista. 2.2. Clasifica las consecuencias del descubrimiento y la colonización del nuevo continente para América y para Europa. 3. Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Austrias. 4. Elabora un trabajo de investigación sobre las consecuencias históricas de la Guerra de Sucesión. 5. Explica el modelo de monarquía absoluta y el de estado unificador y centralizador implantado por Felipe V.
<b>Bloque 4. El arte de los siglos xv a xviii</b> - Principales manifestaciones artísticas de los siglos xv, xvi, xvii y xviii: el arte renacentista, el arte barroco y el arte neoclásico.	1. Conocer las principales características de los movimientos artísticos de este periodo. 2. Vincular los movimientos artísticos con su contexto histórico. 3. Tomar conciencia de la necesidad de conservar y difundir el patrimonio artístico.	1. Selecciona obras que muestren los rasgos más destacados de los movimientos artísticos de estos siglos a partir de obras que conoce. 2. Relaciona los movimientos artísticos con su contexto histórico. 3. Valora el legado artístico de este periodo y la necesidad de su conservación y difusión.
<b>Ámbito social. Nivel 2. Módulo 1</b>		
<b>Bloque 1. Los inicios de la edad contemporánea. La Revolución Francesa, la Revolución Industrial y el imperialismo</b> - La Revolución Francesa - La Revolución Industrial: desde Gran Bretaña al resto de Europa.	1. Identificar los objetivos, los principales hechos y las consecuencias de la Revolución Francesa. 2. Reconocer los principales acontecimientos de la Revolución Industrial. 3. Comprender los cambios económicos y sociales que supuso la Revolución Industrial para la sociedad.	1. Reconoce los principales hechos de la Revolución Francesa y explica sus causas y consecuencias. 2. Identifica los principales hechos de la Revolución Industrial. 3. Caracteriza el capitalismo y describe la sociedad de clases surgida con la Revolución Industrial. 4. Explica razonadamente el concepto de imperialismo y valora sus causas.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933







<p>- El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias.</p>	<p>4. Comprender el concepto de Imperialismo y analizar las causas. 5. Identificar las principales potencias imperialistas del siglo XIX y analizar las consecuencias del imperialismo sobre los territorios colonizados.</p>	<p>5.1. Sitúa en un mapa los principales imperios coloniales en África y Asia. 5.2. Valora las consecuencias del imperialismo sobre los territorios colonizados en los actuales países del Tercer Mundo.</p>
<p><b>Bloque 2. La edad contemporánea. La Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría</b> - La Primera Guerra Mundial. - La Segunda Guerra Mundial. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. - La nueva geopolítica mundial: Guerra Fría. Evolución de las relaciones entre la URSS y los EE.UU. y sus aliados respectivos.</p>	<p>1. Conocer las causas, los principales hechos y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial. 2. Explicar la llegada del fascismo y sus principales características. 3. Conocer las causas y los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. 4. Analizar las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en diferentes marcos temporales y geográficos. 5. Comprender el concepto de Guerra Fría en el contexto posterior a 1945 y las relaciones entre los dos bloques: los EE.UU. y la URSS.</p>	<p>1. Reconoce las principales causas, acontecimientos y consecuencias de la Primera Guerra Mundial. 2. Analiza el fenómeno del fascismo y sus características ideológicas. 3. Explica de forma sintética las causas de la Segunda Guerra Mundial y distingue sus fases principales. 4. Comprende las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en diferentes marcos temporales y geográficos. 5. Crea algún contenido digital relacionado con alguno de los conflictos de la Guerra Fría y los explica brevemente.</p>
<p><b>Bloque 3. Nuevas formas de expresión y percepción. El arte desde el siglo XIX hasta nuestros días</b> - El arte contemporáneo: siglos XIX y XX. Las manifestaciones artísticas de este periodo. - Análisis e interpretación de las obras más significativas de este periodo. - Valoración, respeto y conservación del patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>1. Conocer los principales estilos artísticos, autores y obras de este periodo. 2. Relacionar los movimientos artísticos con su contexto histórico. 3. Contribuir a la conservación del arte y la cultura mediante el conocimiento de las obras y sus autores.</p>	<p>1. Selecciona obras, a partir de medios digitales, que muestran los rasgos más destacados de los movimientos artísticos de estos siglos. 2. Analiza diferentes obras de arte y su relación en el contexto histórico en que se realizaron. 3. Reconoce la importancia de la conservación y el respeto del patrimonio artístico y cultural.</p>
<p><b>Bloque 4. Espacio económico</b> - La economía de mercado. El modelo liberal. El modelo social. - Los indicadores económicos y de bienestar. - La política fiscal. Definición de impuestos. Impuestos directos e impuestos indirectos. El fraude fiscal y sus principales formas. Consecuencias sobre la economía. - Las principales instituciones financieras.</p>	<p>1. Establecer las principales características de la economía de mercado y explicar los dos modelos: el liberal y el social. 2. Conocer los principales indicadores económicos y de bienestar y valorar su comportamiento. 3. Definir qué son los impuestos y distinguir entre impuestos directos e impuestos indirectos. 4. Explicar las distintas formas de fraude fiscal y analizar las consecuencias sobre la economía. 5. Analizar las funciones de las instituciones financieras en los ámbitos local y global.</p>	<p>1. Enumera las principales características de la economía de mercado y compara las ventajas y los inconvenientes de cada uno de los dos modelos. 2. Elabora gráficos de los principales indicadores económicos y de bienestar y valora su comportamiento. 3. Valora la necesidad de los impuestos y distingue los tipos. 4. Busca información en medios de comunicación digital de diferentes ejemplos de fraude fiscal y valora las consecuencias sobre la economía. 5. Clasifica las funciones de la banca y define los principales productos bancarios.</p>
<p><i>Ámbito social. Nivel 2. Módulo 2</i></p>		
<p><b>Bloque 1. La historia reciente de España</b> - La II República en España. - La Guerra Civil española. - La dictadura de Franco en España y en las Illes Balears. - La transición política en España: de la dictadura a la democracia.</p>	<p>1. Entender el contexto histórico en España previo a la proclamación de la II República. 2. Conocer la Constitución de 1931 y las reformas más destacadas de la II República en el periodo 1931-1933. 3. Describir los principales acontecimientos que se produjeron durante la Guerra Civil española. 4. Conocer las diferencias entre el régimen democrático de la II República y la dictadura franquista. 5. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social durante la transición. 6. Reflexionar sobre el concepto de memoria histórica.</p>	<p>1. Caracteriza el contexto social, político y económico en España previo a la proclamación de la II República. 2.1. Valora las principales reformas de la II República en el periodo 1931-1933. 2.2. Identifica los sectores sociales contrarios a estas reformas y valora el papel en el estallido de la Guerra Civil. 3. Explica las principales fases de la Guerra Civil española y las causas de la victoria franquista. 4. Debate sobre las diferencias entre el régimen democrático de la II República y la dictadura franquista. 5. Describe algunos de los principales hitos que impulsaron el cambio hacia la democracia en España durante la transición. 6. Busca información a través de medios digitales sobre la tarea de las asociaciones españolas que trabajan en la recuperación de la memoria histórica.</p>
	<p>1. Conocer los principales aspectos de la Constitución española de 1978.</p>	<p>1.1. Define España como un estado social y democrático de derecho.</p>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<b>Bloque 2. España y la Unión Europea: organización política, territorial y participación ciudadana</b> - La Constitución española de 1978. - El camino hacia la Unión Europea: de la unión económica a una futura unión política supranacional. - Participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"><li>Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.</li><li>Conocer las instituciones más importantes de la Unión Europea.</li><li>Conocer las herramientas de participación política y social de los ciudadanos y comprender su importancia.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>Explica la división de poderes, las funciones de cada uno y conoce las instituciones en que residen.</li><li>Caracteriza la organización territorial del Estado español.</li><li>Resume las tres fases de la construcción de la actual Unión Europea: la creación de la CECA, de la CEE y de la UE.</li><li>Explica las funciones de las instituciones más importantes de la Unión Europea utilizando la página web oficial de la UE.</li><li>Debate sobre las principales herramientas de participación política y social de los ciudadanos y reflexiona sobre su importancia.</li></ol>
<b>Bloque 3. La revolución tecnológica y la globalización al final del siglo xx y principio del xxi</b> - La globalización, las relaciones interregionales en el mundo y los principales focos de conflicto. - La revolución tecnológica y los cambios que supone en la nueva sociedad.	<ol style="list-style-type: none"><li>Definir el concepto de globalización e identificar algunos factores.</li><li>Analizar las nuevas relaciones interregionales que se dan en el mundo.</li><li>Identificar algunos de los cambios fundamentales que suponen la revolución tecnológica para la sociedad y el individuo.</li><li>Señalar las principales herramientas de la revolución tecnológica y sus implicaciones en el día a día.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>Comprende el concepto de globalización y los factores que la hacen posible.</li><li>Elabora argumentos a favor y en contra de la globalización.</li><li>Describe las nuevas relaciones interregionales que se establecen en un mundo globalizado.</li><li>Evalúa el cambio que supone la revolución tecnológica en la sociedad y el individuo.</li><li>Analiza las principales herramientas de la revolución tecnológica y su utilización en el día a día.</li></ol>
<b>Bloque 4. El mundo laboral.</b> - Derechos y deberes de los trabajadores. Organizaciones sindicales y asociaciones empresariales. - Prestaciones de la Seguridad Social. - Relaciones laborales. Retribución laboral y tipo de contratos laborales. - El mercado laboral y la búsqueda de trabajo. - Autoempleo.	<ol style="list-style-type: none"><li>Señalar los derechos y deberes de los trabajadores y conocer las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales.</li><li>Identificar las principales prestaciones de la Seguridad Social.</li><li>Identificar las diferentes modalidades de contratos laborales.</li><li>Conocer los principales canales de búsqueda de trabajo tradicionales y en línea.</li><li>Conocer los instrumentos para crear una empresa.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>Conoce los derechos y deberes de los trabajadores y las principales organizaciones sindicales y asociaciones empresariales.</li><li>Hace un listado de las principales prestaciones de la Seguridad Social.</li><li>Identifica los diferentes apartados de un contrato laboral.<ol style="list-style-type: none"><li>Realiza una simulación de entrevista de trabajo.</li><li>Redacta un currículum y hace una simulación de búsqueda de trabajo en línea.</li></ol></li><li>Enumera los principales trámites para crear una empresa.</li></ol>

## ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

### 1. Finalidad del ámbito

El ámbito científico-tecnológico en la educación secundaria para personas adultas tiene la finalidad de contribuir a que el alumno sea capaz de ofrecer una explicación lógica del mundo físico y alcance una cultura científica básica para que pueda adquirir conocimientos nuevos desde una visión global e integradora de la realidad. Alcanzar esta finalidad implica adquirir competencias para construir conceptos de una manera interrelacionada y desarrollar procedimientos característicos de las disciplinas que comprenden el ámbito. Así pues, el estudio del ámbito científico-tecnológico no tiene que verse como un conjunto de ciencias independientes: es necesario que se desarrolle de manera global, pensando en las conexiones internas de las ciencias tanto dentro del ámbito como en el mundo que nos rodea. El consiguiente proceso globalizado de alfabetización científica contribuye a la comprensión de fenómenos naturales, de problemas que encuentran soluciones en el desarrollo científico y tecnológico y de actitudes responsables dirigidas a establecer las bases de un desarrollo sostenible.

Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar a los alumnos de herramientas específicas que les permitan participar en el desarrollo económico y social al cual está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la misma sociedad. A fin de que estas expectativas se concreten, la enseñanza de este ámbito debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento científico; que establezca la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, y que potencie la argumentación verbal y la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

Durante la formación en este ámbito se pretende construir un sistema de valores que conduzca a los alumnos a la reflexión y el análisis de las implicaciones éticas de la intervención del ser humano en la naturaleza y de los grandes avances científicos de la actualidad. De esta manera, los alumnos se identificarán como agentes activos, reconociendo que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

En la actualidad los ciudadanos se enfrentan a una multitud de tareas que comportan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc. La información recogida en los medios de comunicación se expresa habitualmente en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos que requieren conocimientos para comprenderlos correctamente. Los contextos en que aparecen son múltiples: matemáticos, tecnológicos, biológicos, químicos, físicos, médicos, sociales, deportivos, etc., por lo que es necesario adquirir un hábito de pensamiento científico que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en la vida personal como en su vida profesional.

## 2. Estructura del currículo

Los contenidos del ámbito están estructurados de acuerdo con intereses y necesidades del saber científico y tecnológico, fundamentales para las personas adultas. Estos integran transversalmente las competencias inherentes al trabajo científico, inciden en el proceso de experimentación como base para resolver cualquier tipo de problema y en la presentación y argumentación de los resultados obtenidos y están combinados de manera que se potencie la integración e interconexión de varias disciplinas y ofrezcan al estudiante una visión global de la descripción e interpretación científica del mundo.

Los contenidos se han seleccionado de manera que el alumnado cuente con los instrumentos indispensables para interpretar la realidad; expresar los fenómenos naturales, científicos y técnicos de un mundo cada vez más complejo, y valorar y tener una actuación crítica ante la información. Además, comprenden métodos generales que puedan aplicarse en contextos diversos y desarrollen la capacidad de simplificar y abstraer para analizar este mundo en continua y rápida transformación y sus concepciones. Finalmente, proporcionan los instrumentos necesarios para convertir los hechos observables en conocimiento, información y mensajes en la comunicación.

## 3. Orientaciones metodológicas

### A. Métodos y propuestas didácticas

La metodología didáctica debe tener como finalidad la ampliación de las competencias clave en relación con los contenidos de este ámbito y debe fundamentarse en la aplicación del método científico, que comporta la capacitación para cuestionar, identificar problemas, formular hipótesis, planificar y realizar acciones, recoger y organizar información relevante, sistematizar conocimiento, analizar resultados y sacar conclusiones y comunicarlas correctamente.

El ámbito científico-tecnológico debe esmerarse muy especialmente en el desarrollo de la competencia matemática, es decir, la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir diferentes fenómenos en su contexto, y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, que son las que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con este a partir de las acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen a desarrollar el pensamiento científico, dado que incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Se trata, pues, de involucrar al alumnado en un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con situaciones reales, concretas y significativas que permitan la comprensión y el análisis crítico de problemas provocados por la sociedad actual en el medio natural, así como valorar el desarrollo sostenible del planeta. Potenciar la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es fundamental, ya que permite a las personas desarrollar los procesos cognitivos necesarios para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales.

El proceso de resolución de problemas debe potenciar la habilidad para entender diferentes planteamientos e implementar planes prácticos, revisar los procedimientos de búsqueda de soluciones y plantear aplicaciones del conocimiento y las habilidades a varias situaciones de la vida real, así como fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos en situaciones análogas.

La elaboración de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar las destrezas tecnológicas y comunicativas. Una parte fundamental de estos proyectos tiene que ser la exposición y la defensa oral de las conclusiones. Estos trabajos se tienen que elaborar individualmente y en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Los procedimientos de enseñanza y aprendizaje tienen que ir dirigidos a sistematizar el conocimiento sobre el mundo natural a través de la construcción de conceptos y de las relaciones entre estos, a buscar modelos explicativos que permitan comprender mejor la naturaleza y, en definitiva, a construir el saber científico extensible a otros ámbitos de conocimiento.



### *B. Recursos didácticos*

Las tecnologías de la información y de la comunicación son inherentes al ámbito científico-tecnológico. Por una parte, los recursos TIC son esenciales para desarrollar la parte de los contenidos del ámbito orientados a adquirir habilidad en el manejo de los ordenadores, los programas informáticos y la red. Por otra parte, las TIC son básicas para desarrollar las propuestas didácticas de investigación, selección, organización y comunicación de información, desarrollo de proyectos de investigación y elaboración de trabajos de investigación.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación también tiene una gran importancia en la comprensión mediante la simulación de procesos. La utilización de las aplicaciones virtuales interactivas debe jugar un papel crucial, porque proporcionan alternativas a los laboratorios tradicionales y constituyen la única manera de estudiar, de manera experimental, algunos procesos de difícil ejecución práctica. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser una herramienta fundamental para sustentar las investigaciones y profundizar en la terminología científica.

Las TIC deben tener un papel esencial para una mejor comprensión de conceptos, para resolver problemas complejos, para contrastar con más rigor las hipótesis propuestas y para presentar y comunicar los resultados obtenidos.

### *C. Distribución espaciotemporal*

La distribución del aula ha de facilitar la comunicación y ha de incluir la utilización de espacios alternativos y, en consecuencia, no debe limitarse a la organización tradicional. No debe ser rígida, sino que tiene que adaptarse en función del desarrollo de las actividades, los objetivos didácticos y los estilos de aprendizaje de los alumnos.

El papel que juegan las TIC en el desarrollo de los contenidos del ámbito debe tenerse en cuenta en la distribución del espacio, que debe permitir la utilización discontinua de los ordenadores en todos los momentos que las características de la tarea lo requieran y la utilización constante en la implementación de los contenidos de las TIC.

Es necesario contar con una variedad de actividades suficiente para que la programación en el tiempo tampoco sea rígida: según la respuesta de los alumnos ha de poder modificarse con la finalidad de mantener la motivación y facilitarles el aprendizaje.

### *D. Evaluación*

La evaluación de los aprendizajes presenta básicamente dos funciones: de orientación del alumnado y de reconocimiento de los cambios que se tienen que ir introduciendo con el fin de que cada uno de los alumnos aprenda de una forma significativa. Esta es una herramienta tanto para el alumnado como para el profesorado que permite a unos y otros aprender a través de los aciertos, los errores y los olvidos, así como identificar las dificultades y los progresos de los alumnos para adaptar la secuencia didáctica a sus necesidades. La evaluación debe ser un proceso continuo que no se debe confundir con una evaluación cuantitativa continua de los resultados de los alumnos. Su gestión tiene que ser compartida por el alumnado y el profesorado.

Las actividades de evaluación tienen como referente los criterios de evaluación de cada unidad didáctica, que están formulados de manera que permitan valorar el grado de consecución de cada una de las competencias en relación con los contenidos del ámbito. Tienen el propósito de guiar el análisis de las posibilidades que tiene cada alumno para conocer, comprender e interactuar de una manera positiva, para sí mismo y para los demás, con el mundo físico. Eso implica actuar con autonomía y responsabilidad; comprender, interpretar y describir el mundo y valorarlo como fuente de inspiración; ser consciente del impacto de la evolución científica y tecnológica en la cultura; asociar fenómenos con sus causas y consecuencias; utilizar los recursos humanos y materiales más habituales para buscar información y resolver problemas, y tomar conciencia y comprender los valores implícitos en el bienestar individual y colectivo, además de comprometerse y participar en los entornos próximos y lejanos de acuerdo con los valores mencionados.

Las actividades de evaluación deben ir proponiéndose en una elección coherente con los criterios de evaluación y deben ser planteadas en los momentos apropiados de la secuencia didáctica y con los instrumentos de evaluación adecuados a los diversos estilos de aprendizaje de los alumnos, así como a los diferentes objetivos y contenidos de aprendizaje.

### *E. El papel de los docentes*

El papel del profesorado ha de ser el de guiar a los alumnos, no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de las habilidades y destrezas propias de la tarea científica. Asimismo, debe fomentar la creatividad y la curiosidad con el objetivo de favorecer actitudes positivas hacia la ciencia y el trabajo científico. Finalmente, debe procurar entornos motivadores en los que los alumnos, partiendo de sus ideas previas, aprendan haciendo, extraigan sus propias conclusiones y lleguen por sí mismos a una concepción científica del mundo que los rodea, de manera que puedan aportar una explicación de lo que han estudiado formal y fundamentada.



#### 4. Contribución del ámbito al desarrollo de las competencias

##### *Comunicación lingüística*

El aprendizaje de este ámbito requiere la práctica de diferentes destrezas adquiridas por el uso habitual de la lengua que implican diferentes modalidades de comunicación y acceso a soportes de información múltiples, con textos en varios formatos. El ámbito científico-tecnológico contribuye introduciendo el manejo de textos en formato científico; teniendo siempre presente, además, que el lenguaje es un instrumento humano básico porque permite razonar.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

Tanto la interpretación de hechos como la experimentación en el ámbito científico-tecnológico implican la comprensión y el manejo del sistema numérico, la realización de cálculos, la estimación y el cálculo de magnitudes, la situación en el espacio, el tratamiento y la representación de la información y la valoración del azar y la probabilidad. La explicación de los acontecimientos científicos necesitan la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir diferentes fenómenos, así como demostrar los resultados matemáticos y valorar las soluciones por su fiabilidad y veracidad.

Asimismo, favorecen el incremento de destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera lógica y argumentada; para establecer relaciones y para deducir conclusiones coherentes fundamentadas de problemas cotidianos o bien relacionadas con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia, como la conservación de los recursos naturales y otras cuestiones medioambientales.

##### *Competencia digital*

La interpretación de las ciencias naturales y la aplicación de procedimientos característicos del desarrollo tecnológico y de la investigación científica necesitan el uso habitual de las tecnologías de la información y la comunicación. El estudio del ámbito necesita incrementar las habilidades de búsqueda, selección y recopilación de información y desarrollar una actitud crítica para analizar e interpretar la validez y fiabilidad del contenido con el fin de resolver problemas, evaluar nuevas fuentes de información y motivar la curiosidad por el conocimiento.

Además, este ámbito contribuye a ampliar capacidades comprendidas en la competencia digital para seleccionar los apoyos más apropiados para observar, elaborar hipótesis, informarse, experimentar, resolver todo tipo de problemas, ejecutar las tareas técnicas adecuadamente y elaborar conclusiones bien fundamentadas. Asimismo, propone aprendizajes mediante el uso de los diferentes recursos de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, fiable y segura, tanto para resolver problemas como para producir contenidos nuevos.

##### *Aprender a aprender*

La metodología didáctica de este ámbito prepara para formarse permanentemente a lo largo de la vida al proponer que el alumno aprenda a observar y plantearse cuestiones sobre la realidad, a informarse, a estudiar, a realizar una elaboración personal del conocimiento, a reflexionar y a elaborar respuestas a los fenómenos naturales y tecnológicos que se plantean en su vida cotidiana. Todo eso despierta la curiosidad, incrementa la motivación e impulsa el deseo continuo de incorporar conocimientos nuevos.

Desarrollar proyectos personales específicos de las ciencias naturales contribuye a conseguir un nivel relevante en la autonomía y eficacia del mismo aprendizaje, al cual se llega mediante trabajos individuales y grupales. La formación en diferentes áreas del saber científico requiere un proceso introspectivo para valorar y relacionar los conocimientos previos con nuevos saberes y utilizar todas las estrategias de estudio aprendidas: escucha activa, lectura, comprensión, análisis, síntesis, estructuración de la información, elaboración personal del saber y aplicación del conocimiento, entre otros.

##### *Competencias sociales y cívicas*

El ámbito científico-tecnológico consolida la capacidad de identificar, interpretar, apreciar y juzgar acontecimientos, hechos, comportamientos, hábitos y valores para interactuar con el medio desde el respeto, mediante el diálogo, la cooperación y la participación de ámbito local, nacional y europeo. Propone aprendizajes para la toma de decisiones bien fundamentadas y argumentadas, para la comprensión y expresión de diferentes puntos de vista, junto con estrategias para alcanzar el bienestar personal y colectivo.



### *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

Este ámbito, partiendo de habilidades y destrezas personales, fomenta la capacidad de transformar ideas en actos; de abordar contenidos, estrategias metacognitivas, procedimientos y proyectos que dotan a las personas adultas de recursos para desarrollarse adecuadamente, y de afrontar de manera autónoma retos personales, sociales, académicos y laborales de índole muy diversa. Consiguientemente, se promueven aptitudes para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras.

Por otra parte, fomenta el análisis crítico de la información de acontecimientos relacionados con la ciencia y potencia la capacidad de análisis, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones del individuo. Este ámbito favorece también el aumento de la capacidad requerida para afrontar la incertidumbre, el diseño y la implementación de planes de acción eficaces, y propone soluciones a diferentes problemas cotidianos con autonomía e iniciativa personal.

### *Conciencia y expresiones culturales*

La persona enriquece su competencia cultural al conocer, comprender, interpretar y disfrutar de la naturaleza y del trabajo humano y abordarlos como objeto de estudio y como fuente de inspiración de creaciones artísticas. La belleza de la naturaleza ha sido objeto de estudio, valoración y recreación a lo largo de la historia. La intervención humana en la naturaleza y la cultura se ponen de manifiesto en el arte con los propósitos de informar, educar, crear y recrearse.

Este ámbito hace aportaciones importantes a la competencia en conciencia y expresiones culturales al proponer la reflexión y la puesta en práctica de actitudes de respeto y aceptación de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades con un espíritu abierto, positivo y solidario.

## **5. Objetivos específicos del ámbito científico-tecnológico**

1. Buscar, seleccionar y elaborar información científica y valorar la fiabilidad. Elaborar y contrastar ideas de contenido científico y matemático entre alumnos, grupo y profesor de forma coherente utilizando con propiedad las expresiones matemáticas y científicas, sus representaciones (tablas, gráficos, diagramas, mapas y otros) y el lenguaje oral, visual y escrito.
2. Desarrollar las habilidades de razonamiento y pensamiento propias de la actividad matemática y de la investigación científica, como el desarrollo del sentido numérico; la selección y aplicación de estrategias de cálculo y resolución de problemas; la formulación de hipótesis o modelos; el razonamiento deductivo e inductivo; la identificación de patrones y relaciones, y la reflexión y la justificación de las conclusiones con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre cambios y problemas que se producen en la naturaleza y en la sociedad.
3. Utilizar adecuadamente las técnicas de recogida de información y de medida y sus diferentes formas de representación para analizar e interpretar los datos obtenidos.
4. Aplicar, transferir e interrelacionar el conocimiento científico y matemático en diferentes contextos de acción y de resolución de problemas de la vida cotidiana de manera que puedan utilizarse de forma funcional, creativa, analítica y crítica.
5. Valorar la importancia de las mediciones tanto en la vida cotidiana como en el ámbito científico y aplicar procedimientos (instrumentos, fórmulas u otros) para obtener medidas de manera directa o indirecta y realizar estimaciones en diferentes contextos.
6. Reconocer, describir y analizar figuras planas y cuerpos geométricos; identificar las que están presentes en el entorno y utilizar sus propiedades y relaciones para interpretar mejor este entorno; resolver problemas; disfrutar de la belleza que generan, y desarrollar la creatividad y la imaginación.
7. Reconocer situaciones de incertidumbre, y valorar y usar la probabilidad como medida de esta incertidumbre y para superar prejuicios habitualmente asociados a algunas de estas situaciones.
8. Utilizar apropiadamente los medios tecnológicos (calculadora, ordenador, programas informáticos e internet), los materiales manipulables (ábaco, dados, etc.) y las estrategias de cálculo para hacer investigaciones, recoger y tratar información, resolver problemas y comunicar los resultados obtenidos utilizando los lenguajes y los soportes adecuados.
9. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, así como la necesidad de buscar y aplicar soluciones adecuadas para avanzar hacia la sostenibilidad, prestando atención a los problemas con que se encuentra hoy la humanidad, especialmente los que afectan más directamente a las Illes Balears. Conocer y valorar el patrimonio natural de las Illes Balears y ser conscientes de la necesidad de conservarlo y gestionarlo de forma sostenible, así como de la importancia de promoverlo y, si es factible, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo.





10. Mantener una actitud positiva durante la resolución de un problema o la realización de una investigación y demostrar perseverancia en la investigación, iniciativa y autonomía en la toma de decisiones y confianza en el éxito, con el objetivo de mejorar las capacidades necesarias para integrarse en la sociedad.
11. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria y facilitar estrategias que permitan hacer frente a los hábitos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.
12. Comprender las grandes teorías de la ciencia y utilizarlas para interpretar hechos relevantes de la vida cotidiana, así como para analizar y valorar las repercusiones del desarrollo tecnológico y científico.
13. Reconocer la utilidad en los diferentes ámbitos de la vida (laboral, publicitario, lúdico, etc.) de los conocimientos y formas de razonar propias de la ciencia.
14. Analizar autónoma y críticamente cuestiones científicas socialmente controvertidas, argumentar las opiniones propias teniendo en cuenta las de las otras personas y aportando evidencias y razones fundamentadas en el conocimiento científico, y tender a actuar de forma consecuente, responsable y solidaria.
15. Valorar las aportaciones de las disciplinas científicas como herramientas de progreso y bienestar y entender el carácter cambiante y progresivo en función de las continuas investigaciones y descubrimientos.

**6. Tabla: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

<b>CIENCIAS NATURALES. NIVEL 1. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Metodología científica</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La metodología científica. Características básicas.</li> <li>- El método científico: etapas.</li> <li>- Magnitud y sistema internacional de unidades.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</li> <li>2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico a partir de varias fuentes y utilizar esta información para formarse una opinión propia; expresarse y argumentar con precisión, y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</li> <li>3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</li> <li>4. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</li> <li>2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de varias fuentes.</li> <li>2.2. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</li> <li>3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades y utiliza, preferentemente, el sistema internacional de unidades.</li> <li>4.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</li> </ol>
<b>Bloque 2. La Tierra. Las capas fluidas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La atmósfera. Composición y estructura.</li> <li>Contaminación atmosférica. Efecto invernadero.</li> <li>Importancia de la atmósfera para los seres vivos.</li> <li>- La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos.</li> <li>Contaminación del agua dulce y del agua salada.</li> <li>- Problemática ambiental en relación con la gestión del agua en las Illes Balears.</li> <li>- La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar las características y la composición de la atmósfera y las propiedades del aire.</li> <li>2. Conocer los problemas de contaminación ambiental actuales y las repercusiones que pueden tener y desarrollar actitudes que contribuyan a solucionarlos.</li> <li>3. Describir las propiedades del agua y la importancia que tiene para la existencia de la vida.</li> <li>4. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace el ser humano de ella.</li> <li>5. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales y colectivas para potenciar que se reduzca su consumo y que se reutilice. Estudiar la problemática específica de la gestión del agua dulce en las Illes Balears.</li> <li>6. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce la estructura y la composición de la atmósfera.</li> <li>1.2. Reconoce la composición del aire.</li> <li>1.3. Identifica y justifica, con argumentaciones sencillas, las causas por las que la atmósfera desarrolla un papel protector para los seres vivos.</li> <li>2.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente y propone acciones y hábitos que contribuyan a encontrar una solución.</li> <li>3.1. Reconoce las propiedades del agua y las relaciona con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</li> <li>4.1. Describe el ciclo del agua y lo relaciona con los cambios de estado de agregación de esta.</li> <li>5.1. Comprende el significado de <i>gestión sostenible del agua dulce</i> y enumera medidas concretas para conseguir esta gestión sostenible.</li> </ol>





	7. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	6.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y los relaciona con las actividades humanas. 7.1. Describe las características que hicieron posible el desarrollo de la vida en la Tierra.
<b>Bloque 3. El planeta Tierra. La geosfera</b>		
<p>– La geosfera. Estructura y composición de la Tierra.</p> <p>– Las placas litosféricas.</p> <p>– La tectónica de placas y sus manifestaciones.</p> <p>Evolución histórica: de la deriva continental a la tectónica de placas.</p> <p>– Los minerales y las rocas: propiedades, características y utilidades.</p> <p>– Rocas y minerales más representativos de las Illes Balears.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar los materiales terrestres según la abundancia y la distribución en las grandes capas de la Tierra.</li><li>2. Identificar las placas litosféricas y su movimiento como agentes geológicos internos.</li><li>3. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.</li><li>4. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.</li><li>5. Reconocer que el origen y la evolución del relieve son el resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y los externos.</li><li>6. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, indicar los que están presentes en las Illes Balears y destacar las aplicaciones más frecuentes, la importancia económica y la gestión sostenible.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestres y de los materiales que los componen y relaciona estas características con su ubicación.</li><li>2.1. Conoce y explica razonadamente las placas litosféricas y sus movimientos.</li><li>2.2. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.</li><li>3.1. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.</li><li>3.2. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra y las asocia a los fenómenos superficiales.</li><li>4.1. Interpreta algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y los relaciona con su ubicación en mapas terrestres.</li><li>4.2. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico y lo relaciona con la teoría de la tectónica de placas.</li><li>5.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa y la interna.</li><li>6.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permiten diferenciarlos.</li><li>6.2. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y las rocas en el ámbito de la vida cotidiana.</li><li>6.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.</li></ol>
<b>Bloque 4. El relieve terrestre y su evolución</b>		
<p>– Factores que condicionan el relieve terrestre.</p> <p>– El modelado del relieve.</p> <p>– Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.</p> <p>– Acción geológica del mar, del viento y de los glaciares.</p> <p>– Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.</p> <p>– Principales agentes modeladores del relieve en las Illes Balears: el mar, los torrentes y las aguas subterráneas.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar algunas de las causas que hacen el relieve diferente de un lugar a otro.</li><li>2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.</li><li>3. Valorar la importancia de las aguas subterráneas y justificar la dinámica y la relación con las aguas superficiales.</li><li>4. Analizar la dinámica marina y la influencia que ejerce en el modelado litoral.</li><li>5. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</li><li>6. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.</li><li>7. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las Illes Balears.</li><li>8. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan los diferentes tipos de relieve e influyen en este.</li><li>2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</li><li>2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y los efectos que tienen en el relieve.</li><li>3.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de sobreexplotarlas.</li><li>4.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral e identifica algunas formas resultantes características.</li><li>5.1. Relaciona la acción del viento con la erosión, el transporte y la sedimentación de materiales e identifica algunas formas resultantes características.</li><li>6.1. Analiza la dinámica glacial e identifica los efectos que tiene sobre el relieve.</li><li>7.1. Estudia el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado el modelado.</li></ol>



		8.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación. 8.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.
--	--	---

<b>CIENCIAS NATURALES. NIVEL 1. MÓDULO 2</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Niveles de organización. La célula</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Niveles de organización de la materia viva.</li><li>- La célula. Características básicas de las células procariota y eucariota, animal y vegetal.</li><li>- Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Catalogar los diferentes niveles de organización de la materia viva, células, tejidos, órganos y aparatos o sistema y diferenciar las principales estructuras celulares y las funciones que tienen.</li><li>2. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células.</li><li>3. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos y diferenciar entre nutrición autótrofa y heterótrofa.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano y busca la relación que hay entre estos.</li><li>1.2. Diferencia los diversos tipos celulares y describe la función de los orgánulos más importantes.</li><li>2.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</li><li>2.2. Establece comparativamente las analogías y las diferencias entre la célula procariota y la eucariota y entre la célula animal y la vegetal.</li><li>3.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</li><li>3.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa con el de nutrición heterótrofa y deduce la relación que hay entre ambas.</li></ol>
<b>Bloque 2. La biodiversidad en el planeta Tierra</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binominal.</li><li>- Reinos de los seres vivos: móneras, protoctistas, hongos, vegetales y animales.</li><li>- Fauna y flora característica de las Illes Balears. Endemismos más destacables.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Categorizar los criterios que sirven para clasificar los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los cuales pertenecen los animales y las plantas más comunes.</li><li>2. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para identificar y clasificar animales y plantas. Reconocer las especies más características de los diferentes ecosistemas de las Illes Balears.</li><li>3. Determinar, a partir de la observación, las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos y destaca su importancia biológica.</li><li>2.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.</li><li>3.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por el hecho de ser especies en peligro de extinción o endémicas.</li></ol>
<b>Bloque 3. Los ecosistemas</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ecosistema: identificación de los componentes.</li><li>- Factores abióticos y bióticos de los ecosistemas.</li><li>- Ciclo de materia y flujo de energía.</li><li>- Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas.</li><li>- Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</li><li>- Tipos de ecosistemas más representativos de las Illes Balears.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diferenciar los diversos componentes de un ecosistema. Identificar las características de los principales tipos de ecosistemas de las Illes Balears.</li><li>2. Explicar los conceptos de <i>biotopo</i>, <i>población</i>, <i>comunidad</i>, <i>ecotono</i>, <i>cadena trófica</i> y <i>redes tróficas</i>.</li><li>3. Expresar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica.</li><li>4. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimenticios del planeta desde un punto de vista sostenible.</li><li>5. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio.</li><li>6. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Identifica los diferentes componentes de un ecosistema.</li><li>2.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis y evalúa la importancia que tienen para mantener el equilibrio del ecosistema.</li><li>3.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas y valora la importancia que tiene para la vida en general el mantenimiento de estas relaciones.</li><li>4.1. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.</li><li>4.2. Compara las consecuencias prácticas de la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano y valora críticamente su importancia.</li><li>5.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.</li><li>6.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medio ambiente.</li></ol>



<b>Bloque 4. Proyecto de investigación</b>		
– Proyecto de investigación en equipo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</li> <li>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</li> <li>3. Discriminar las fuentes de información y los métodos utilizados para obtenerla y tomar decisiones sobre esta.</li> <li>4. Valorar y respetar el trabajo individual y en grupo y participar.</li> <li>5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.</li> <li>2.1. Utiliza argumentos y justifica las hipótesis que propone.</li> <li>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, basándose en las TIC, para elaborar y presentar su investigación.</li> <li>4.1. Valora y respeta el trabajo individual y en grupo y participa.</li> <li>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre el contenido de cualquier bloque del módulo para presentarlos y defenderlos en el aula.</li> <li>5.2. Expresa las conclusiones de su investigación con precisión y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</li> </ol>

<b>CIENCIAS NATURALES. NIVEL 2. MÓDULO 1</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. La nutrición humana I. Aparato digestivo y circulatorio</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nutrición, alimentación y salud.</li> <li>– Los nutrientes, los alimentos y los hábitos alimenticios saludables.</li> <li>– La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo y circulatorio. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de estas y hábitos de vida saludables.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y las funciones básicas de estos.</li> <li>2. Relacionar las dietas con la salud a través de ejemplos prácticos.</li> <li>3. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico para la salud.</li> <li>4. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición utilizando esquemas gráficos de los diferentes aparatos que intervienen.</li> <li>5. Identificar los componentes de los aparatos digestivo y circulatorio.</li> <li>6. Conocer el funcionamiento. Conocer qué fase del proceso de nutrición lleva a cabo cada uno de los aparatos que están implicados.</li> <li>7. Indagar sobre las enfermedades más habituales en los aparatos digestivo y circulatorio y cuáles son las causas y la manera de prevenirlas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Discrimina el proceso de nutrición del de alimentación.</li> <li>1.2. Relaciona cada nutriente con la función que ejerce en el organismo y reconoce hábitos nutricionales saludables.</li> <li>2.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas.</li> <li>3.1. Valora una dieta equilibrada y el ejercicio para una vida saludable.</li> <li>4.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los diferentes órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición y los relaciona con su contribución al proceso.</li> <li>5.1. Identifica los componentes de los aparatos digestivo y circulatorio.</li> <li>6.1. Conoce el funcionamiento de los aparatos digestivo y circulatorio.</li> <li>7.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y las asocia a las causas que las provocan.</li> </ol>
<b>Bloque 2. La nutrición humana II. Respiratorio y excretor</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y excretor.</li> <li>– Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de estas y hábitos de vida saludables.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los componentes de los aparatos respiratorio y excretor.</li> <li>2. Conocer el funcionamiento.</li> <li>3. Conocer qué fase del proceso de nutrición lleva a cabo cada uno.</li> <li>4. Indagar sobre las enfermedades más habituales en los aparatos respiratorio y excretor y cuáles son las causas y la manera de prevenirlas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica los componentes de los aparatos respiratorio y excretor.</li> <li>2.1. Conoce el funcionamiento.</li> <li>3.1. Identifica la implicación en el proceso de nutrición.</li> <li>4.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y las asocia a las causas que las provocan.</li> </ol>
<b>Bloque 3. La relación humana</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. La coordinación.</li> <li>– Organización y función del sistema nervioso.</li> <li>– Principales alteraciones y prevención de estas.</li> <li>– El sistema endocrino: glándulas endocrinas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</li> <li>2. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos y describir su funcionamiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.</li> <li>1.2. Describe los procesos implicados en la función de relación e identifica el órgano o la estructura responsable de cada proceso.</li> </ol>



	<p>3. Asociar las principales glándulas endocrinas con las hormonas que sintetizan y la función que ejercen.</p> <p>4. Relacionar funcionalmente el sistema neuroendocrino.</p> <p>5. Investigar las alteraciones producidas por diferentes tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p> <p>6. Reconocer las consecuencias de las conductas de riesgo en el individuo y en la sociedad.</p>	<p>2.1. Identifica órganos del sistema nervioso con su función.</p> <p>3.1. Enumera las glándulas endocrinas e indica las hormonas que segregan y la función que ejercen.</p> <p>4.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el cual se evidencia claramente la integración neuroendocrina.</p> <p>5.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como el tabaco, el alcohol, las drogas, etc.; contrasta los efectos nocivos que tienen y propone medidas de prevención y control.</p> <p>6.1. Identifica las consecuencias de las conductas de riesgo con las drogas para el individuo y la sociedad.</p>
--	---	--

**Bloque 4. La reproducción humana**

<p>- La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor.</p> <p>- El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual y formas de prevenirlas.</p> <p>- La respuesta sexual humana.</p> <p>- Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexuales.</p>	<p>1. Indicar los aspectos básicos del aparato reproductor y diferenciar entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p>2. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, el embarazo y el parto.</p> <p>3. Comparar los diferentes métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia que tienen algunos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>4. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.</p> <p>5. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean y transmitir la necesidad de reflexionar, debatir, respetar y compartir.</p>	<p>1.1. Identifica en esquemas los diferentes órganos del aparato reproductor masculino y del femenino y especifica la función.</p> <p>2.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual e indica qué glándulas y qué hormonas lo regulan.</p> <p>3.1. Discrimina los diferentes métodos de anticoncepción humana.</p> <p>3.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre cómo prevenirlas.</p> <p>4.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</p> <p>5.1. Ejerce, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.</p>
---	---	---

**CIENCIAS NATURALES. NIVEL 2. MÓDULO 2**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. La materia</b>		
<p>- Propiedades de la materia.</p> <p>- Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.</p> <p>- Sustancias puras y mezclas.</p> <p>- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.</p> <p>- Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos.</p> <p>- El sistema periódico de los elementos.</p> <p>- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.</p> <p>- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.</p>	<p>1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</p> <p>2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado a través del modelo cinético-molecular.</p> <p>3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>4. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las diferentes teorías y la necesidad de utilizarlos para interpretar y comprender la estructura interna de la materia.</p> <p>5. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.</p> <p>6. Interpretar la ordenación de los elementos en la tabla periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p>	<p>1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, y utiliza estas últimas para caracterizar las sustancias.</p> <p>1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con su uso.</p> <p>2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación según las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando al modelo cinético-molecular.</p> <p>2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica en la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, y especifica en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p>





	<p>7. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p> <p>8. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.</p>	<p>3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>3.3. Lleva a cabo experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y lo expresa en gramos por litro.</p> <p>4.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.</p> <p>4.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>4.3. Relaciona la notación <math>{}^A_Z X</math> con el número atómico y el número másico y determina el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para gestionarlos.</p> <p>6.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la tabla periódica.</p> <p>7.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente utilizando la notación adecuada para representarlo.</p> <p>7.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas e interpreta este hecho en sustancias de uso frecuente.</p> <p>8.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente y las clasifica en elementos o compuestos basándose en su expresión química.</p>
--	---	---

**Bloque 2. Los cambios**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios físicos y cambios químicos.</li> <li>- La reacción química.</li> <li>- Ley de conservación de la masa.</li> <li>- La química en la sociedad y el medio ambiente.</li> </ul>	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y cambios químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no sustancias nuevas.</p> <p>2. Caracterizar las reacciones químicas como transformaciones de unas sustancias en otras.</p> <p>3. Describir a escala molecular el proceso mediante el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de las colisiones.</p> <p>4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a partir de reacciones sencillas.</p> <p>5. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>6. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y cambios químicos en acciones de la vida cotidiana en función que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p> <p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas e interpreta la representación esquemática de una reacción química.</p> <p>3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómica y molecular y la teoría de colisiones.</p> <p>4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.</p> <p>5.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</p> <p>5.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>
--	---	---

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





6.1. Propone medidas y actitudes, individuales y colectivas, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

### Bloque 3. Energía

– Energía. Unidades.  
– Tipo. Transformaciones y conservación de la energía.  
– Fuentes de energía.  
– Generación de energía eléctrica a partir de otros tipos de energía.  
– Uso racional de la energía.

1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.  
2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.  
3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.  
4. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía utilizadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.  
5. Valorar la importancia de un consumo responsable de las fuentes energéticas.  
6. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes *intensidad de corriente*, *diferencia de potencial* y *resistencia*, así como las relaciones entre ellas.  
7. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los diferentes tipos de centrales eléctricas, así como su transporte en los lugares de consumo.

1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, y utiliza ejemplos.  
1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud y la expresa en la unidad correspondiente en el sistema internacional.  
2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios, identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas y explica las transformaciones de unas formas en otras.  
3.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, y analiza con sentido crítico el impacto medioambiental.  
4.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.  
4.2. Analiza el predominio de las fuentes de energía convencionales ante las alternativas y argumenta los motivos por los cuales estas últimas todavía no están lo bastante explotadas.  
5.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial y propone medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.  
6.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.  
6.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas *intensidad de corriente*, *diferencia de potencial* y *resistencia* y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.  
6.3. Distingue entre conductores y aislantes y reconoce los principales materiales usados como tales.  
7.1. Describe el proceso mediante el cual las diferentes fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenaje.

### Bloque 4. Ecología y medio ambiente

– Factores ambientales y su importancia sobre los seres vivos.  
– Impacto y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. Los problemas ambientales globales y locales.  
– La actividad humana y el medio ambiente.  
– Los recursos naturales y tipo de recursos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía.  
– Los residuos y la gestión de estos. Conocimiento de técnicas sencillas para saber el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.  
– Principales problemas ambientales de las Illes Balears.

1. Categorizar los factores ambientales y la influencia que ejercen sobre los seres vivos. Identificar en los ecosistemas de las Illes Balears los factores ambientales característicos.  
2. Conocer los problemas ambientales globales que afectan al planeta Tierra y los problemas locales más graves de las Illes Balears.  
3. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar la influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar el deterioro de los ecosistemas. Reconocer los principales problemas ambientales de las Illes Balears.

1.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado y valora la importancia que tienen al conservarlo.  
2.1. Describe los principales problemas ambientales globales y locales.  
3.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertificación, agotamiento de recursos, etc.  
3.2. Defiende posibles actuaciones para mejorar el medio ambiente tanto individual como colectivamente. Tanto a escala global como de las Illes Balears.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933







	<p>4. Indicar la importancia que tiene para el desarrollo sostenible la utilización de energías renovables.</p> <p>5. Concretar diferentes procesos de tratamiento de residuos.</p> <p>6. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y la repercusión que tiene en el ámbito familiar y en el social.</p> <p>7. Identificar los principales problemas ambientales en las Illes Balears y establecer estrategias para restablecer el equilibrio.</p> <p>8. Reconocer y difundir acciones que favorezcan la conservación del medio ambiente en las Illes Balears y en el mundo.</p>	<p>4.1. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.</p> <p>5.1. Describe los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva.</p> <p>6.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.</p> <p>7.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de los problemas ambientales en las Illes Balears.</p> <p>8.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medio ambiente local y globalmente.</p>
--	---	---

**Bloque 5. Proyecto de investigación (cualquiera de las unidades puede estar planteada como proyecto de investigación)**

<p>– Proyecto de investigación basado en alguno de los bloques anteriores.</p>	<p>1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</p> <p>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p>3. Discriminar las fuentes de información y los métodos utilizados para obtenerla y tomar decisiones sobre esta.</p> <p>4. Valorar y respetar el trabajo individual y en grupo y participar.</p> <p>5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación.</p>	<p>1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.</p> <p>2.1. Utiliza argumentos y justifica las hipótesis que propone.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, basándose en las TIC, para elaborar y presentar su investigación.</p> <p>4.1. Valora y respeta el trabajo individual y en grupo y participa.</p> <p>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre el contenido de cualquier bloque del módulo para presentarlos y defenderlos en el aula.</p> <p>5.2. Expresa las conclusiones de su investigación con precisión y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p>
--	--	---

**MATEMÁTICAS. NIVEL 1. MÓDULO 1**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos matemáticos</b>		
<p>– Resolución de problemas, planificación de las estrategias y procedimientos a seguir, utilizando el lenguaje apropiado y diferentes representaciones. Comunicación del proceso seguido y valoración crítica de las soluciones obtenidas. Revisión del método seguido en la resolución de un problema.</p> <p>– Actitud constructiva hacia soluciones alternativas y valoración de su validez y eficacia.</p> <p>– Generalización de los problemas y aplicación a otros contextos y condiciones particulares.</p> <p>– Utilización de representaciones diversas para estructurar un problema, para organizar la información y para comunicar el método seguido para resolverlo.</p> <p>– Modelización de contextos reales hacia contextos matemáticos.</p> <p>– Utilización de recursos tecnológicos con el fin de recoger, ordenar, tratar, representar y reelaborar información.</p> <p>– Planteamiento de proyectos de trabajo e investigaciones en contextos matemáticos o contextualizados en otros campos de conocimiento en los que se utilicen las matemáticas.</p>	<p>1. Planificar el proceso de resolución de un problema o de una tarea.</p> <p>2. Ensayar estrategias de resolución de problemas controlando siempre la validez del proceso seguido.</p> <p>3. Valorar e interpretar, si los hay, los resultados obtenidos.</p> <p>4. Revisar el proceso o estrategia de resolución que se ha seguido con el fin de mejorar la eficiencia.</p> <p>5. Generalizar y particularizar resultados.</p> <p>6. Utilizar el lenguaje matemático y el discurso lógico adecuado para comunicar el proceso de resolución de un problema o una investigación.</p> <p>7. Reconocer e interpretar los aspectos matemáticos del entorno.</p> <p>8. Utilizar recursos tecnológicos para buscar información, tratarla y reelaborarla con el fin de comunicar los resultados obtenidos.</p> <p>9. Cultivar valores y actitudes inherentes a la tarea investigadora (curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, etc.).</p>	<p>1.1. Recoge y organiza la información necesaria o disponible para la resolución de problemas.</p> <p>1.2. Planifica los pasos a seguir en la ejecución de un proyecto o en la resolución de problemas.</p> <p>2.1. Lleva a cabo las estrategias planificadas.</p> <p>2.2. Valora la validez de los pasos seguidos a lo largo de la implementación de la estrategia.</p> <p>3.1. Valora e interpreta los resultados obtenidos, o la no obtención de resultados, en el contexto del problema.</p> <p>4.1. Revisa, en vista de los resultados obtenidos, o no obtenidos, la estrategia seguida en el proceso de resolución.</p> <p>4.2. Analiza de manera crítica y constructiva las informaciones y estrategias de resolución alternativas aportadas por otros compañeros.</p> <p>5.1. Aplica el resultado o las estrategias seguidas a contextos diferentes, situaciones más generales o casos particulares.</p> <p>6.1. Utiliza diferentes representaciones (esquemas, tablas, gráficos, lenguaje algebraico) para tratar y comunicar la información.</p> <p>7.1. Reconoce y extrae los elementos esenciales y significativos del entorno con el fin de plantear el problema.</p>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





		<p>8.1. Utiliza la red de manera adecuada y eficiente en la investigación de información.</p> <p>8.2. Utiliza la hoja de cálculo para tratar los datos recogidos u obtenidos.</p> <p>8.3. Utiliza programas informáticos para representar gráficamente relaciones y datos numéricos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes propias del espíritu investigador: curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, respeto, etc.</p>
--	--	--

### Bloque 2. Números y álgebra

<p>– Números naturales.</p> <p>– Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos. Descomposición de números en factores primos. El mcd y el mcm de dos o más números naturales.</p> <p>– Números enteros. Aparición en contextos reales.</p> <p>– Representación de números enteros en la recta.</p> <p>– Números decimales, fracciones y porcentajes. Relación entre los tipos de números y la selección del más adecuado a cada situación. Relación entre ellos y representación sobre la recta.</p> <p>– Potencias de base 10. Notación científica.</p> <p>– Fracciones: diferentes significados: como resultado de un reparto equitativo, como relación entre la parte y el todo, la fracción como proporción entre magnitudes, como operador sobre una cantidad.</p> <p>– Pautas numéricas para introducir el lenguaje algebraico.</p> <p>– Razón y proporción.</p> <p>– Magnitudes proporcionales. Problemas de proporcionalidad directa. Repartos proporcionales.</p> <p>– Proporcionalidad inversa.</p>	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes de manera adecuada a cada situación con el fin de expresar informaciones numéricas en contextos cotidianos.</p> <p>2. Operar diferentes tipos de números entendiendo el significado de las operaciones y utilizando de manera adecuada las propiedades numéricas y la jerarquía de las operaciones aritméticas.</p> <p>3. Escoger la forma de cálculo adecuada a cada situación (cálculo manual, mental, uso de calculadora), valorar la precisión y hacer una estimación del resultado.</p> <p>4. Detectar e identificar regularidad y pautas numéricas en secuencias de números naturales para empezar a trabajar el lenguaje algebraico y el razonamiento lógico.</p> <p>5. Reconocer situaciones de proporcionalidad directa e inversa en contextos reales y aplicar la proporcionalidad para resolver problemas contextualizados utilizando diferentes estrategias (uso de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad).</p>	<p>1.1. Interpreta el significado de los números naturales, enteros, decimales, fraccionarios y porcentajes en situaciones reales.</p> <p>1.2. Utiliza el tipo de número más adecuado a cada situación para expresar informaciones numéricas.</p> <p>1.3. Representa sobre la recta números enteros, fraccionarios y decimales.</p> <p>1.4. Relaciona los diferentes tipos de números.</p> <p>2.1. Utiliza las operaciones matemáticas con los diferentes tipos de números para resolver problemas de la vida diaria.</p> <p>2.2. Utiliza la notación científica para expresar cantidades muy grandes y muy pequeñas.</p> <p>3.1. Hace estimaciones de cálculos matemáticos sencillos aplicando las propiedades de las operaciones aritméticas.</p> <p>3.2. Hace un uso crítico y selectivo de la calculadora.</p> <p>3.3. Valora la necesidad de precisión de los cálculos en contextos de resolución de problemas de la vida diaria.</p> <p>4.1. Identifica comportamientos regulares en secuencias numéricas.</p> <p>4.2. Expresa patrones y regularidades de secuencias numéricas utilizando las operaciones aritméticas de manera adecuada.</p> <p>5.1. Identifica situaciones de proporcionalidad directa e inversa.</p> <p>5.2. Utiliza la proporcionalidad para resolver problemas en contextos reales.</p> <p>5.3. Aplica repartos proporcionales y los relaciona con los porcentajes.</p>
--	---	---

### Bloque 3. Geometría

<p>– Geometría plana. Elementos de las figuras geométricas. Polígonos y circunferencia.</p> <p>– Ángulos. Medida de ángulos. Operaciones con ángulos.</p> <p>– Construcción de figuras planas.</p> <p>– Área y perímetro de figuras planas.</p> <p>– Geometría en el espacio. Elementos de los poliedros. Propiedades de los poliedros.</p> <p>– Despliegue de poliedros.</p>	<p>1. Reconocer y describir figuras planas, conocer los elementos y las propiedades y utilizar las características para abordar problemas de la vida cotidiana.</p> <p>2. Medir longitudes y ángulos en figuras planas y en poliedros.</p> <p>3. Reconocer los poliedros y cuerpos de revolución y aplicar las propiedades para resolver problemas reales.</p>	<p>1.1. Describe figuras planas utilizando un vocabulario adecuado.</p> <p>1.2. Construye figuras planas utilizando propiedades de paralelismo, perpendicularidad y simetría.</p> <p>1.3. Conoce las propiedades de los polígonos y la circunferencia y las utiliza para resolver problemas.</p> <p>1.4. Calcula áreas y perímetros de figuras planas.</p> <p>2.1. Mide esmeradamente elementos en figuras planas y en poliedros, utilizando un grado de precisión adecuado.</p> <p>2.2. Utiliza las medidas que ha tomado y las propiedades geométricas para calcular áreas o medidas de otros elementos geométricos.</p> <p>3.1. Describe los cuerpos geométricos del entorno utilizando el lenguaje matemático con propiedad.</p> <p>3.2. Utiliza las propiedades de los cuerpos geométricos en la resolución de problemas.</p> <p>3.3. Despliega cuerpos geométricos y calcula las áreas.</p> <p>3.4. Construye cuerpos geométricos a partir de sus despliegues o sus proyecciones.</p>
---	--	---

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<b>MATEMÁTICAS. NIVEL 1. MÓDULO 2</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Procesos matemáticos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de problemas, planificación de las estrategias y los procedimientos a seguir utilizando el lenguaje apropiado y diferentes representaciones. Comunicación del proceso seguido y valoración crítica de las soluciones obtenidas. Revisión del método seguido en la resolución de un problema.</li> <li>- Actitud constructiva hacia soluciones alternativas y valoración de su validez y eficacia.</li> <li>- Generalización de los problemas y aplicación a otros contextos y condiciones particulares.</li> <li>- Utilización de representaciones diversas para estructurar un problema, para organizar la información y para comunicar el método seguido para la resolución.</li> <li>- Modelización de contextos reales hacia contextos matemáticos.</li> <li>- Utilización de recursos tecnológicos con el fin de recoger, ordenar, tratar, representar y reelaborar información.</li> <li>- Planteamiento de proyectos de trabajo e investigaciones en contextos matemáticos o contextualizados en otros campos de conocimiento en los cuales se utilicen las matemáticas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el proceso de resolución de un problema o de una tarea.</li> <li>2. Ensayar estrategias de resolución de problemas controlando siempre la validez del proceso seguido.</li> <li>3. Valorar e interpretar, si los hay, los resultados obtenidos.</li> <li>4. Revisar el proceso o la estrategia de resolución que se ha llevado a cabo con el fin de mejorar la eficiencia.</li> <li>5. Generalizar y particularizar resultados.</li> <li>6. Utilizar el lenguaje matemático y el discurso lógico adecuado para comunicar el proceso de resolución de un problema o una investigación.</li> <li>7. Reconocer e interpretar los aspectos matemáticos del entorno.</li> <li>8. Utilizar recursos tecnológicos para buscar información, tratarla y reelaborarla con el fin de comunicar los resultados obtenidos.</li> <li>9. Cultivar valores y actitudes inherentes a la tarea investigadora (curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, etc.).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Recoge y organiza la información necesaria o disponible para la resolución de problemas.</li> <li>1.2. Planifica los pasos a seguir en la ejecución de un proyecto o en la resolución de problemas.</li> <li>2.1. Lleva a cabo las estrategias planificadas.</li> <li>2.2. Valora la validez de los pasos seguidos a lo largo de la implementación de la estrategia.</li> <li>3.1. Valora e interpreta los resultados obtenidos, o la no obtención de resultados, en el contexto del problema.</li> <li>4.1. Revisa, en vista de los resultados obtenidos, o no obtenidos, la estrategia seguida en el proceso de resolución.</li> <li>4.2. Analiza de manera crítica y constructiva las informaciones y estrategias de resolución alternativas aportadas por otros compañeros.</li> <li>5.1. Aplica el resultado o las estrategias seguidas a contextos diferentes, situaciones más generales o casos particulares.</li> <li>6.1. Utiliza diferentes representaciones (esquemas, tablas, gráficos, lenguaje algebraico) para tratar y comunicar la información.</li> <li>7.1. Reconoce y extrae los elementos esenciales y significativos del entorno con el fin de plantear el problema.</li> <li>8.1. Utiliza la red de manera adecuada y eficiente en la investigación de información.</li> <li>8.2. Utiliza la hoja de cálculo para tratar los datos recogidos u obtenidos.</li> <li>8.3. Utiliza programas informáticos para representar gráficamente relaciones y datos numéricos.</li> <li>9.1. Muestra actitudes propias del espíritu investigador: curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, respeto, etc.</li> </ol>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones entre el lenguaje cotidiano y el lenguaje algebraico.</li> <li>- Valor numérico de una expresión algebraica.</li> <li>- Ecuaciones de primer grado. Resolución de problemas de planteamiento.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Traducir expresiones sencillas del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico y viceversa.</li> <li>2. Describir relaciones numéricas entre variables, regularidades o pautas de secuencias numéricas mediante expresiones algebraicas.</li> <li>3. Interpretar fórmulas sencillas y calcular el valor numérico de algunas variables implicadas.</li> <li>4. Resolver ecuaciones de primer grado.</li> <li>5. Resolver problemas de planteamiento a través de ecuaciones de primer grado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Describe con lenguaje algebraico relaciones sencillas expresadas en lenguaje cotidiano.</li> <li>1.2. Traduce al lenguaje verbal relaciones sencillas entre números o variables.</li> <li>2.1. Describe pautas numéricas a través de lenguaje algebraico.</li> <li>3.1. Calcula valores numéricos en expresiones algebraicas.</li> <li>4.1. Resuelve ecuaciones de primer grado, con paréntesis y expresiones racionales sencillas, y contrasta la validez de las soluciones, en su caso.</li> <li>4.2. Plantea situaciones cotidianas en términos de lenguaje algebraico y ecuaciones.</li> </ol>
<b>Bloque 3. Geometría</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geometría plana. Teorema de Tales.</li> <li>- Proporcionalidad geométrica.</li> <li>- Escalas: planos y mapas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y analizar figuras parecidas, calcular la escala o la razón de semejanza y deducir la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos parecidos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce situaciones de semejanza de figuras planas.</li> </ol>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933



<p>– Semejanza. Consecuencias de la semejanza sobre las magnitudes de longitud, perímetro, área y volumen.</p> <p>– Coordenadas sobre la superficie de la Tierra. Ecuador, paralelos y meridianos. Husos horarios.</p>	<p>2. Interpretar y elaborar planos y mapas, considerando el factor de escala.</p> <p>3. Conocer la representación de puntos sobre la superficie de la Tierra utilizando las coordenadas geográficas y el vocabulario adecuado.</p>	<p>1.2. Aplica el teorema de Tales y la proporcionalidad para resolver problemas reales.</p> <p>2.1. Interpreta correctamente un plano o un mapa.</p> <p>2.2. Calcula distancias reales a partir de planos y mapas utilizando el factor de escala.</p> <p>2.3. Dibuja un plano utilizando una escala adecuada.</p> <p>2.4. Aplica el factor de escala para deducir longitudes, superficies y volúmenes.</p> <p>3.1 Localiza puntos sobre la superficie de la Tierra a partir de las coordenadas geográficas.</p> <p>3.2 Describe posiciones y trayectorias sobre la superficie terrestre utilizando un lenguaje adecuado.</p>
--	---	---

#### Bloque 4. Funciones

<p>– Coordenadas en el plano.</p> <p>– Relaciones funcionales. Aproximación a la función afín.</p> <p>– Resolución gráfica de ecuaciones de primer grado.</p>	<p>1. Conocer las coordenadas cartesianas y utilizarlas para representar puntos y regiones del plano.</p> <p>2. Utilizar las coordenadas cartesianas para representar conjuntos y datos.</p> <p>3. Resolver ecuaciones de primer grado utilizando representaciones gráficas.</p>	<p>1.1. Representa en el plano puntos a partir de sus coordenadas.</p> <p>1.2. Describe las coordenadas de puntos en el plano.</p> <p>2.1. Representa gráficamente conjuntos de datos en el plano utilizando escalas adecuadas en los ejes coordenados.</p> <p>2.2. Expresa conjuntos o regiones sencillas del plano mediante el uso de coordenadas cartesianas.</p> <p>2.3. Representa datos provenientes de fenómenos regidos por funciones afines.</p> <p>3.1. Utiliza representaciones gráficas para resolver ecuaciones de primer grado.</p>
---	--	---

#### MATEMÁTICAS. NIVEL 2. MÓDULO 1

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos matemáticos</b>		
<p>– Resolución de problemas y planificación de las estrategias y los procedimientos a seguir utilizando el lenguaje apropiado y diferentes representaciones. Comunicación del proceso seguido y valoración crítica de las soluciones obtenidas. Revisión del método seguido en la resolución de un problema.</p> <p>– Actitud constructiva hacia soluciones alternativas y valoración de la validez y eficacia.</p> <p>– Generalización de los problemas y aplicación a otros contextos y condiciones particulares.</p> <p>– Utilización de representaciones diversas para estructurar un problema, para organizar la información y para comunicar el método seguido para resolverlo.</p> <p>– Modelización de contextos reales hacia contextos matemáticos.</p> <p>– Utilización de recursos tecnológicos para recoger, ordenar, tratar, representar y reelaborar información.</p> <p>– Planteamiento de proyectos de trabajo e investigaciones en contextos matemáticos o contextualizados en otros campos de conocimiento en los que se utilicen las matemáticas.</p>	<p>1. Planificar el proceso de resolución de un problema o de una tarea.</p> <p>2. Ensayar estrategias de resolución de problemas controlando siempre la validez del proceso seguido.</p> <p>3. Valorar e interpretar, si los hay, los resultados obtenidos.</p> <p>4. Revisar el proceso o estrategia de resolución que se ha llevado a cabo con el fin de mejorar la eficiencia.</p> <p>5. Generalizar y particularizar resultados.</p> <p>6. Utilizar el lenguaje matemático y el discurso lógico adecuado para comunicar el proceso de resolución de un problema o una investigación.</p> <p>7. Reconocer e interpretar los aspectos matemáticos del entorno.</p> <p>8. Utilizar recursos tecnológicos para buscar información, tratarla y reelaborarla con el fin de comunicar los resultados obtenidos.</p> <p>9. Cultivar valores y actitudes inherentes a la tarea investigadora (curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, etc.).</p>	<p>1.1. Recoge y organiza la información necesaria o disponible para la resolución de problemas.</p> <p>1.2. Planifica los pasos a seguir en la ejecución de un proyecto o en la resolución de problemas.</p> <p>2.1. Lleva a cabo las estrategias planificadas.</p> <p>2.2. Valora la validez de los pasos seguidos a lo largo de la implementación de la estrategia.</p> <p>3.1. Valora e interpreta los resultados obtenidos, o la no obtención de resultados, en el contexto del problema.</p> <p>4.1. Revisa, a partir de los resultados obtenidos, o no obtenidos, la estrategia seguida en el proceso de resolución.</p> <p>4.2. Analiza de manera crítica y constructiva las informaciones y estrategias de resolución alternativas aportadas por otros compañeros.</p> <p>5.1. Aplica el resultado o las estrategias seguidas a contextos diferentes, situaciones más generales o casos particulares.</p> <p>6.1. Utiliza diferentes representaciones (esquemas, tablas, gráficos, lenguaje algebraico) para tratar y comunicar la información.</p> <p>7.1. Reconoce y extrae los elementos esenciales y significativos del entorno para plantear el problema.</p> <p>8.1. Utiliza la red de manera adecuada y eficiente en la investigación de información.</p>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933



		8.2. Utiliza la hoja de cálculo para tratar los datos recogidos u obtenidos. 8.3. Utiliza programas informáticos para representar gráficamente relaciones y datos numéricos. 9.1. Muestra actitudes propias del espíritu investigador: curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, respeto, etc.
<b>Bloque 2. Números</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>– Números racionales. Números decimales exactos y periódicos.</li><li>– Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente entero. Propiedades. Operaciones.</li><li>– Valor absoluto.</li><li>– Aproximaciones y errores en las medidas (error absoluto, error relativo y cifras significativas).</li><li>– Notación científica.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilizar los números racionales (enteros, fraccionarios, decimales, números muy grandes y números muy pequeños) y sus operaciones para resolver problemas relacionados con la vida diaria o aplicados a diferentes ciencias y extraer conclusiones de los resultados obtenidos.</li><li>2. Escoger la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora) usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números racionales y hacer una estimación de la coherencia y la precisión de los resultados obtenidos.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Convierte un número fraccionario en decimal y distingue, según el periodo, entre decimal periódico finito o infinito.</li><li>1.2. Utiliza adecuadamente los números fraccionarios, los decimales y sus operaciones para resolver problemas de la vida cotidiana.</li><li>2.1. Hace operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales.</li><li>2.2. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero, y comprende el significado y lo contextualiza en problemas de la vida real.</li><li>2.3. Utiliza la notación científica y valora el uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes y muy pequeños.</li><li>2.4. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario y con el margen de error o precisión requeridos.</li></ol>
<b>Bloque 3. Álgebra</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>– El lenguaje algebraico.</li><li>– Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución algebraica y gráfica.</li><li>– Sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas. Resolución algebraica y gráfica.</li><li>– Utilización de las ecuaciones de primer grado y los sistemas para resolver problemas de la vida cotidiana.</li><li>– Ecuaciones de segundo grado incompletas. Resolución algebraica.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Usar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</li><li>2. Aplicar métodos algebraicos, gráficos o recursos tecnológicos para resolverlos y contrastar los resultados obtenidos.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve mediante procedimientos algebraicos o gráficos, e interpreta el resultado obtenido.</li><li>2.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número es (o unos números son) la solución.</li><li>2.2. Resuelve ecuaciones de primer grado.</li><li>2.3. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.</li></ol>
<b>Bloque 4. Geometría</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>– Teorema de Pitágoras. Aplicación a la resolución de problemas.</li><li>– Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.</li><li>– Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer el significado aritmético del teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados), y utilizarlo para resolver problemas geométricos.</li><li>2. Analizar diferentes cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar los elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos).</li><li>3. Resolver problemas que comporten el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</li><li>2.1. Analiza e identifica las características de diferentes cuerpos geométricos utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</li><li>2.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</li><li>3.3. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</li></ol>
<b>Bloque 5. Estadística</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>– Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas, cuantitativas continuas.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Define <i>población</i>, <i>muestra</i> e <i>individuo</i> desde el punto de vista de la estadística, y lo aplica a casos concretos.</li></ol>







<ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.</li> <li>- Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.</li> <li>Agrupación de datos en intervalos.</li> <li>- Gráficos estadísticos. Diagrama de barras, histograma, diagrama de sectores.</li> <li>- Medidas de centralización: moda, mediana, media aritmética. Cálculo e interpretación.</li> <li>- Medidas de dispersión: rango, varianza, desviación típica. Cálculo e interpretación.</li> <li>- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</li> <li>- Estadística bidimensional. Tratamiento a partir de la representación gráfica.</li> <li>- Concepto cualitativo de la correlación entre variables.</li> </ul>	<p>responderlas utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficos, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> <p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p> <p>3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación y valorar su representatividad y fiabilidad.</p>	<p>1.2. Reconoce y propone ejemplos de diferentes tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>1.3. Valora la representatividad de una muestra.</p> <p>1.4. Organiza en tablas datos obtenidos de una población de variables cualitativas o cuantitativas, calcula las frecuencias absolutas y relativas y las representa gráficamente.</p> <p>1.5. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), el rango y la desviación típica y los utiliza para resolver problemas.</p> <p>1.6. Representa datos bivariantes con el diagrama de dispersión y tiene una idea intuitiva de la correlación.</p> <p>2.1. Utiliza la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>2.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p> <p>3.1. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en los medios de comunicación.</p> <p>3.2. Detecta falacias y usos interesados de la información presentes en los medios de comunicación.</p>
--	---	---

<b>MATEMÁTICAS. NIVEL 2. MÓDULO 2</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Procesos matemáticos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de problemas y planificación de las estrategias y procedimientos a seguir utilizando el lenguaje apropiado y diferentes representaciones. Comunicación del proceso seguido y valoración crítica de las soluciones obtenidas. Revisión del método seguido en la resolución de un problema.</li> <li>- Actitud constructiva hacia soluciones alternativas y valoración de su validez y eficacia.</li> <li>- Generalización de los problemas y aplicación a otros contextos y condiciones particulares.</li> <li>- Utilización de representaciones diversas para estructurar un problema, para organizar la información y para comunicar el método seguido para resolverlo.</li> <li>- Modelización de contextos reales hacia contextos matemáticos.</li> <li>- Utilización de recursos tecnológicos para recoger, ordenar, tratar, representar y reelaborar información.</li> <li>- Planteamiento de proyectos de trabajo e investigaciones en contextos matemáticos o contextualizados en otros campos de conocimiento en los que se utilicen las matemáticas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el proceso de resolución de un problema o de una tarea.</li> <li>2. Ensayar estrategias de resolución de problemas controlando en todo momento la validez del proceso seguido.</li> <li>3. Valorar e interpretar, si los hay, los resultados obtenidos.</li> <li>4. Revisar el proceso o estrategia de resolución que se ha llevado a cabo con el fin de mejorar la eficiencia.</li> <li>5. Generalizar y particularizar resultados.</li> <li>6. Utilizar el lenguaje matemático y el discurso lógico adecuado para comunicar el proceso de resolución de un problema o una investigación.</li> <li>7. Reconocer e interpretar los aspectos matemáticos del entorno.</li> <li>8. Utilizar recursos tecnológicos para buscar información, tratarla y reelaborarla para comunicar los resultados obtenidos.</li> <li>9. Cultivar valores y actitudes inherentes a la tarea investigadora (curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, etc.).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Recoge y organiza la información necesaria o disponible para la resolución de problemas.</li> <li>1.2. Planifica los pasos a seguir en la ejecución de un proyecto o en la resolución de problemas. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Lleva a cabo las estrategias planificadas.</li> <li>2.2. Valora la validez de los pasos seguidos a lo largo de la implementación de la estrategia.</li> </ol> </li> <li>3.1. Valora e interpreta los resultados obtenidos, o la no obtención de resultados, en el contexto del problema. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Revisa, a partir de los resultados obtenidos, o no obtenidos, la estrategia seguida en el proceso de resolución.</li> <li>4.2. Analiza de manera crítica y constructiva las informaciones y estrategias de resolución alternativas aportadas por otros compañeros.</li> </ol> </li> <li>5.1. Aplica el resultado o las estrategias seguidas a contextos diferentes, situaciones más generales o casos particulares.</li> <li>6.1. Utiliza diferentes representaciones (esquemas, tablas, gráficos, lenguaje algebraico) para tratar y comunicar la información. <ol style="list-style-type: none"> <li>7.1. Reconoce y extrae los elementos esenciales y significativos del entorno con el fin de plantear el problema.</li> <li>8.1. Utiliza la red de manera adecuada y eficiente en la investigación de información.</li> </ol> </li> </ol>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933







		<p>8.2. Utiliza la hoja de cálculo para tratar los datos recogidos u obtenidos.</p> <p>8.3. Utiliza programas informáticos para representar gráficamente relaciones y datos numéricos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes propias del espíritu investigador: curiosidad, perseverancia, esfuerzo, colaboración, respeto, etc.</p>
--	--	--

### Bloque 2. Aritmética

<p>– Porcentajes. Encadenamiento de porcentajes. Aplicaciones a contextos diversos (crecimiento de poblaciones, desintegración de sustancias, cálculos financieros, etc.).</p> <p>– Matemática financiera. Interés simple y compuesto. TAE.</p>	<p>1. Asociar un índice de variación a cada operación con porcentajes: cálculo de un porcentaje y aumentos y disminuciones porcentuales y aplicarlos al cálculo de cantidades iniciales y finales en una operación con porcentajes.</p> <p>2. Calcular la variación porcentual que resulta al aplicar diferentes operaciones encadenadas con porcentajes. Valorar críticamente el uso de los porcentajes en los medios de comunicación.</p> <p>3. Conocer el interés simple y el interés compuesto.</p> <p>4. Conocer algunos productos financieros: anualidades de capitalización y de amortización, condiciones de préstamos y tarjetas de crédito.</p>	<p>1.1. Transforma porcentajes en índices de variación y los utiliza en la resolución de problemas.</p> <p>2.1. Utiliza los índices de variación para analizar variaciones porcentuales encadenadas e interpreta el resultado.</p> <p>2.2. Tiene capacidad crítica para interpretar mensajes publicitarios y de los medios de comunicación referidos a porcentajes.</p> <p>3.1. Conoce las variables que intervienen en algunos productos financieros.</p> <p>3.2. Sabe calcular e interpretar la TAE (tasa anual equivalente) en una sucesión de variaciones porcentuales.</p> <p>4.1. Interpreta las condiciones de préstamos, tarjetas de crédito y otros productos financieros.</p> <p>4.2. Utiliza simuladores para analizar productos financieros.</p>
---	---	--

### Bloque 3. Funciones

<p>– Descripción cualitativa de funciones. Máximos, concavidad, crecimiento y decrecimiento, concavidad y convexidad, inflexiones, discontinuidades.</p> <p>– Variación en las funciones. Tasa de variación media.</p> <p>– Algunos modelos de funciones: las funciones lineales, afines, cuadráticas, de proporcionalidad inversa y exponenciales.</p> <p>– Ecuaciones de primer y segundo grado aplicadas a contextos funcionales.</p> <p>– Resolución de problemas de planteamiento en que aparezcan ecuaciones y sistemas de primer y segundo grado.</p>	<p>1. Interpretar gráficos de funciones.</p> <p>2. Localizar e interpretar los principales elementos de una gráfica funcional.</p> <p>3. Construir gráficos de funciones lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa y exponenciales a partir de expresiones algebraicas y de la descripción de los fenómenos representados.</p> <p>4. Aplicar métodos de resolución algebraica en problemas lineales y cuadráticos.</p> <p>5. Aplicar métodos gráficos para abordar problemas donde intervienen ecuaciones de primer y segundo grado.</p> <p>6. Abordar problemas de cinemática a partir de las gráficas espacio-tiempo y de la resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</p>	<p>1.1. Utiliza un lenguaje adecuado para describir el comportamiento de una función.</p> <p>2.1. Extrae información a partir de un gráfico funcional y localiza e interpreta el significado de los elementos: dominio, recorrido, crecimiento y decrecimiento, concavidad y convexidad, extremos relativos y puntos de inflexión y discontinuidades.</p> <p>2.1. Utiliza la resolución de sistemas lineales y de ecuaciones de primer y segundo grado en vista a la interpretación de gráficas funcionales.</p> <p>2.3. Calcula e interpreta tasas de variación media en funciones en contextos físicos, económicos, etc.</p> <p>3.1. Construye gráficas a partir de tablas numéricas.</p> <p>3.2. Construye tablas a partir de la descripción de fenómenos en los que intervienen relaciones de linealidad, cuadráticas, de proporcionalidad inversa y exponenciales.</p> <p>4.1. Resuelve sistemas lineales y ecuaciones de segundo grado en problemas de planteamiento.</p> <p>5.1. Trata de manera gráfica problemas de planteamiento en que intervienen sistemas lineales y ecuaciones de primer y segundo grado.</p> <p>6.1. Interpreta gráficas de movimiento correspondientes a movimientos rectilíneo uniforme y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.</p> <p>6.2. Resuelve problemas de cinemática gráfica y algebraicamente.</p>
--	--	---

### Bloque 4. Azar y probabilidad

	<p>1. Conocer el papel que juega el azar en diferentes fenómenos.</p>	<p>1.1. Distingue fenómenos deterministas y fenómenos regidos por el azar.</p>
--	---	--

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933





<p>- Probabilidad simple. Regla de Laplace. Probabilidad compuesta. Diagramas de árbol. Tablas de contingencia. Dependencia e independencia de acontecimientos.</p> <p>- Esperanza matemática. Introducción a las técnicas de recuento. Selección y ordenación de subconjuntos.</p> <p>- Los juegos de azar: riesgos y ludopatías.</p>	<p>2. Calcular y hacer estimaciones de probabilidades de acontecimientos aleatorios.</p> <p>3. Tener mecanismos para hacer recuentos de conjuntos a partir de selecciones ordenadas y no ordenadas de elementos.</p> <p>4. Conocer y valorar los riesgos que comportan los juegos de azar.</p>	<p>2.1. Calcula probabilidades de acontecimientos en experiencias simples.</p> <p>2.2. Representa espacios muestrales mediante modelos como diagramas de Venn, diagramas de árbol y tablas de contingencia.</p> <p>2.3. Calcula probabilidades de acontecimientos en experiencias aleatorias a través de estructuras como diagramas de árbol y tablas de contingencia.</p> <p>2.4. Reconoce independencia y dependencia de acontecimientos aleatorios.</p> <p>3.1. Realiza enumeraciones y recuentos de conjuntos a través de ordenaciones y de selección de subconjuntos en casos sencillos.</p> <p>3.2. Aplica el recuento como herramienta para el cálculo de probabilidades.</p> <p>4.1. Calcula la esperanza de juegos de azar simples.</p> <p>4.2. Valora críticamente los juegos de azar y los riesgos que comportan.</p>
--	--	--

## ANEXO 2

Tabla 1

Correspondencia entre los ámbitos establecidos en la Orden de 5 de mayo de 2011 y los establecidos en este Decreto

<i>Orden 5 de mayo de 2011 (BOIB de 24 de mayo)</i>	<i>Decreto en vigor</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito de comunicación</li> <li>- Ámbito social</li> <li>- Ámbito científico-tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito de comunicación</li> <li>- Ámbito social</li> <li>- Ámbito científico-tecnológico</li> </ul>

Tabla 2

Reconocimiento de la formación reglada para la matrícula en la educación secundaria para personas adultas que conduce a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria

<i>Materias de 2º de ESO (LOE) Decreto 73/2008 (BOIB de 2 de julio)</i>	<i>Materias de 2º de ESO (LOGSE) Decreto 86/2002 (BOIB de 29 de junio)</i>	<i>Campos de conocimiento de 2º de ESPA (LOGSE) Resolución 19/07/1994 (BOE de 11 de agosto)</i>	<i>8º de EGB Ley 14/1970 (BOE de 6 de agosto)</i>	<i>Ámbitos de conocimiento del nivel I de ESO para adultos (LOE) 1º curso de PCPI</i>
Matemáticas y al menos una de las materias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias de la naturaleza</li> <li>- Tecnologías</li> </ul>	Matemáticas y al menos una de las materias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias de la naturaleza</li> <li>- Tecnología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas</li> <li>- Ciencias de la naturaleza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas</li> <li>- Ciencias de la naturaleza</li> <li>- Tecnología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Científico-tecnológico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua catalana y literatura</li> <li>- Lengua castellana y literatura</li> <li>- Lengua extranjera: inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua catalana y literatura</li> <li>- Lengua castellana y literatura</li> <li>- Lengua extranjera: inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua catalana</li> <li>- Lengua castellana</li> <li>- Idioma moderno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación</li> </ul>
Ciencias sociales: geografía e historia y al menos una de las materias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos</li> <li>- Música</li> </ul>	Ciencias sociales: geografía e historia y al menos una de las materias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación plástica y visual</li> <li>- Música</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias sociales</li> <li>- Educación artística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Social</li> </ul>

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2019/153/1046933







	<i>Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 8/2013</i>		<i>Ley Orgánica 2/2006, antes de su modificación por la Ley Orgánica 8/2013</i>					<i>Sistemas educativos anteriores a la Ley Orgánica 2/2006</i>			
<i>Ámbitos reconocidos</i>	<i>Materias de educación secundaria obligatoria (RD 1105/2014, de 26 de diciembre) (1)</i>	<i>Módulos de los ciclos de formación profesional básica</i>	<i>Materias de educación secundaria obligatoria (RD 1631/2006, de 29 de diciembre) (1)</i>	<i>Materias y ámbitos del programa de diversificación curricular (1)</i>	<i>Módulos de los programas de cualificación profesional inicial</i>	<i>Ámbitos de la educación secundaria para personas adultas (Orden EDU/1622/2009, de 10 de junio)</i>	<i>Ámbitos de conocimiento del nivel II de ESPA y de la prueba libre para la obtención del graduado en educación secundaria obligatoria (LOE)</i>	<i>Asignaturas de 2º de BUP (Ley 14/1970, de 4 de agosto)</i>	<i>Pruebas libres para la obtención del graduado en ESO (O 31/05/2001) (BOIB 7/06/2001)</i>	<i>Pruebas libres para la obtención del 4º de ESPA (LOGS E) R 19/07/1994 BOE 11/08/1994)</i>	<i>Campos de conocimiento</i>
- Ámbito de comunicación	- Lengua catalana y literatura de 4º aprobada - Lengua castellana y literatura de 4º aprobada - Lengua extranjera: inglés de 4º aprobada	- Módulo de Comunicación y sociedad II	- Lengua catalana y literatura de 4º de ESO - Lengua castellana y literatura de 4º de ESO - Lengua extranjera: inglés de 4º de ESO	-Ámbito lingüístico y social -Lengua extranjera: inglés 4º de ESO	- Módulo voluntario del ámbito de comunicación	- Comunicación	- Comunicación	- Lengua catalana y literatura - Lengua castellana y literatura - Lengua extranjera	- Comunicación	- Lingüístico	- Comunicación
- Ámbito social	- Geografía e historia de 4º aprobada	- Módulo de Comunicación y sociedad II	- Ciencias sociales, geografía e historia (4º de ESO)	-Ámbito lingüístico y social	- Módulo voluntario del ámbito social	- Social	- Social	Una de las asignaturas siguientes: - Geografía humana y económica - Geografía e historia	- Social	- Ciencias sociales	- Social
	(1) Es un requisito previo imprescindible para el reconocimiento de la equivalencia haber superado el tercer curso de educación secundaria obligatoria. La comisión de valoración inicial puede determinar la convalidación de contenidos de los módulos de los diferentes ámbitos de ESPA que sean concordantes con los de las asignaturas aprobadas de la educación secundaria obligatoria (ESO).										

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/153/1046933

